

Ejército

ZAIRE ¿UN VOLCÁN APAGADO?

BICENTENARIO DE LA GESTA
DEL 25 DE JULIO DE 1797



PLAN NORTE

**DOCUMENTO
DISUASIÓN, DISTENSIÓN
Y DESARME**

PREMIOS EJÉRCITO

1997

PRIMEROS PREMIOS

PINTURA

D. JOSÉ RAMÓN GALLARDO SANTOS

FOTOGRAFÍA

D. VICENTE BATALLER ALVENTOSA

MINIATURAS

Dioramas

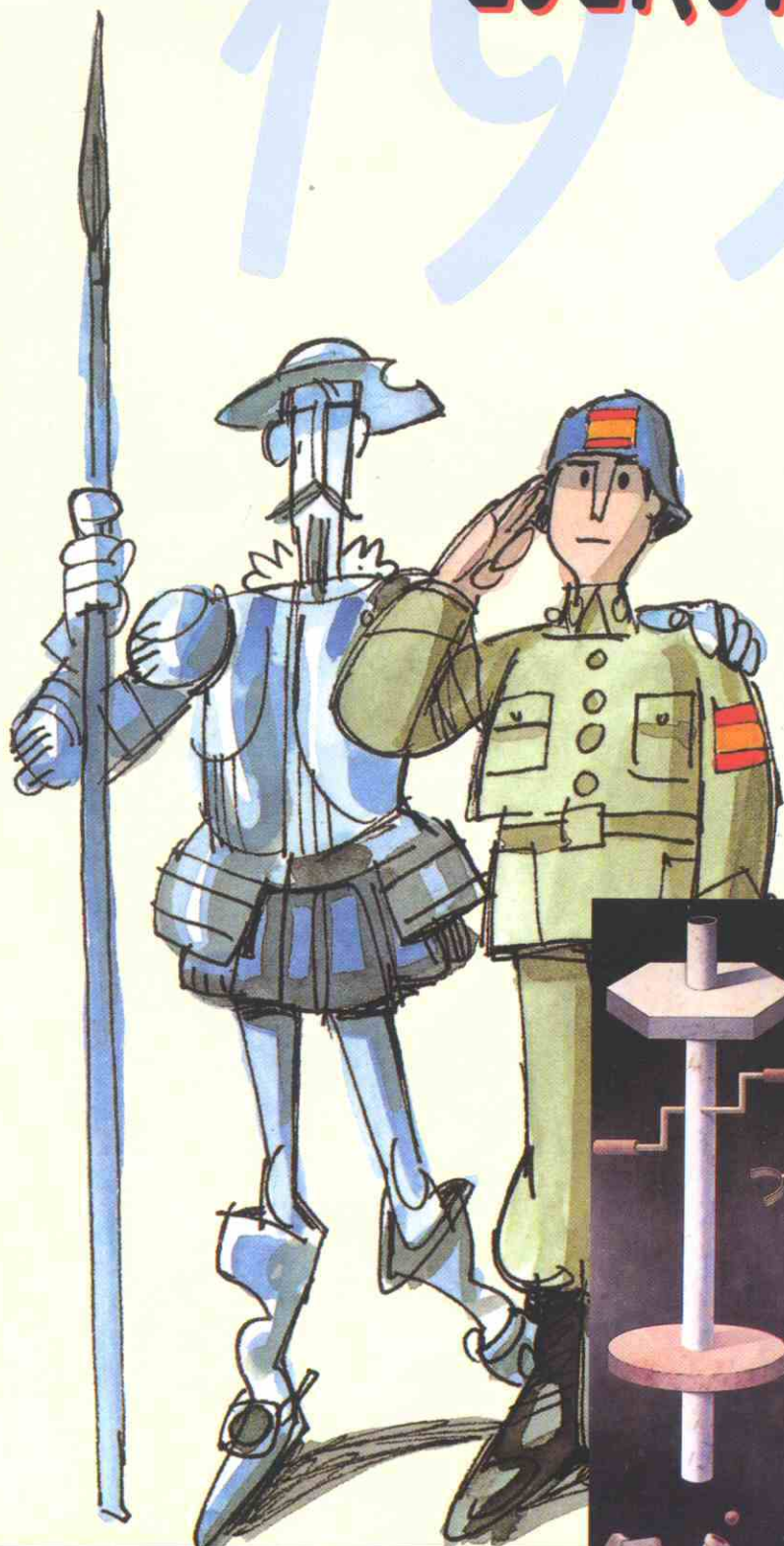
D. SANTIAGO SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ

Figuras

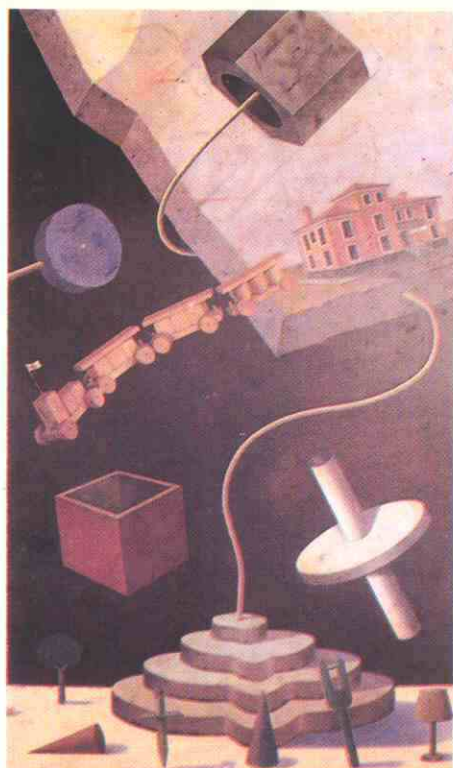
D. PEDRO FCO. RAMÍREZ MATEO

Material

D. JUAN PARRA GALLEGO



PRIMER PREMIO DE PINTURA
Milicias lejanas
José Ramón Gallardo Santos





Editorial

Asentar en bases firmes una estructura de paz para Europa, una vez aparentemente superados los criterios de confrontación bipolar vigentes durante la guerra fría, seguirá siendo un largo proceso, pues no es fácil encontrar el nuevo punto de equilibrio en que concurren constructivamente vectores fuerza multipolares cuyo origen parte de un mapa de intereses político-económicos todavía en construcción y cuando aún existen potenciales bélicos residuales muy importantes que sólo, paulatinamente y a medida que avance ese proceso, pueden ir sustituyendo la idea excluyente de defensa por la integradora de seguridad.

En el tránsito desde la teoría de la confrontación o de la defensa hacia la teoría de la cooperación o de la seguridad, concurren dos conceptos estratégicos de especial relevancia y que de alguna forma se compensan y contrarrestan, el de la disuasión frente al de la distensión. El primero busca alcanzar, dentro del principio de economía de medios, el techo de potencial bélico suficiente para hacer desistir de una agresión, dando origen a sistemas colectivos de defensa en los que resulta imprescindible planificar la selección, adquisición y renovación de armamentos. El segundo pretende frenar una descontrolada escalada disuasoria mediante la negociación de unos techos o cuotas capaces de garantizar un cierto equilibrio de los arsenales y de la estabilidad estratégica. Se trata, pues, de la aplicación de una diplomacia preventiva para evitar los conflictos que sólo será creíble en cuanto sea generadora de un clima de confianza, garantizado por unos mecanismos fiables de verificación e información. Resulta sorprendente comprobar cómo la historia de las vicisitudes por que han atravesado los tratados de desarme explica y justifica el proceso de adaptación estratégica registrado en Europa y, concretamente, el momento crítico en que se debate la ampliación de la Alianza Atlántica.

Con este propósito esclarecedor, *Ejército* dedica su **DOCUMENTO** a los tratados de desarme, que nos hace el honor de presentar el Teniente General Jefe del Estado Mayor de la Defensa. Estos acuerdos han tenido la virtud de consagrar unos mecanismos de control que, a medida que se consolidan, crean hábitos de cooperación y modelos prácticos para la resolución de conflictos con aplicación válida en diferentes escenarios y escalas.

La aplicación de los principios de la teoría de sistemas a los cambios orgánicos y funcionales que el plan NORTE está introduciendo en la configuración del Apoyo a la Fuerza, persigue una racionalización integral de la preparación del Ejército en toda su estructura de mando, abarcando los campos de la doctrina, armamento, enseñanza, instrucción y adiestramiento, generación de fuerzas, información y telecomunicaciones. Aspectos todos ellos recogidos en sendos trabajos sobre los órganos que asumen la responsabilidad de activarlos.

Junto a otros artículos y ensayos de contenido táctico, técnico militar y profesional en general, *Ejército* recoge, por su actualidad, el estudio de tres escenarios de crisis tan diferenciados como Albania, el Zaire y Argelia, y rinde homenaje en su bicentenario a la gesta protagonizada por el Comandante General de Canarias, don Antonio Gutiérrez de Otero y Santallana, en la defensa de Tenerife frente a la escuadra del Almirante Nelson.



Sumario



EDITA
MINISTERIO DE DEFENSA
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

DIRECCIÓN

Director
General de Brigada
Carmelo MEDRANO SALTO

Subdirector y Jefe de Colaboraciones
Coronel Alberto PÉREZ MORENO

Jefe de Ediciones
Coronel Oliverio CELEMÍN PEÑA

ADMINISTRACIÓN

Jefe
Coronel Francisco ALCÁZAR CARRILLO

CONSEJO DE REDACCIÓN

Coroneles
BOZA DE LORA, SESÉ CERESUELA,
ORTEGA MARTÍN, JIMÉNEZ RIOJA,
VILLALONGA MARTÍNEZ

Tenientes Coroneles
LLORET GADEA, ARGUMOSA PILA,
ORTIZ DE ZUGASTI Y ZUMÁRRAGA,
APARICIO HERNÁNDEZ-LASTRAS

NIPO: 076-97-004-1

Depósito Legal: M. 1.633-1958
ISSN: 0013-2918

Fotocomposición, Fotomecánica e Impresión graoffset sl

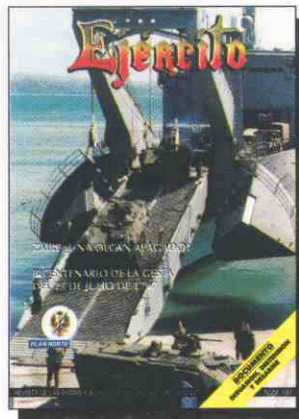
C/. Los Herreros, 14
Polígono Industrial "Los Ángeles"
28906 Getafe (MADRID)

La Revista "Ejército" es la publicación profesional militar del Estado Mayor del Ejército. Tiene como finalidad facilitar el intercambio de ideas sobre problemas militares y contribuir a la actualización de conocimientos y a la cultura de los cuadros de mando. Está abierta a cuantos compañeros sientan inquietud por los temas profesionales. Los trabajos publicados representan, únicamente, la opinión personal de los autores.

Redacción, Administración y Suscripciones:
Servicio de Publicaciones del EME. C/.
Alcalá 18, 4.º - 28014 MADRID. Teléf.: 522
52 54. Telefax: 522 75 53. Suscripción
anual: España 2.000 ptas.; Unión Europea:
3.000 ptas.; resto del mundo: 4.500 ptas.
Precio unidad 400 ptas.

(IVA y gastos de envío incluidos)

LA VIGENCIA DE LOS PRECIOS REFERIDOS
SERÁ DURANTE EL AÑO 1997



FAS. españolas
desembarcando
en ALBANIA.
(EFE)



EDITORIAL

3

DOCUMENTO

DISUASIÓN, DISTENSIÓN, DESARME.

PRESENTACIÓN

SANTIAGO VALDERAS CAÑESTRO. Teniente General. JEMAD.

42

LOS ACUERDOS DE DESARME EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA (OSCE)

FRANCISCO JAVIER LAGUNA PÉREZ. Capitán. Artillería.

44

EL TRATADO SOBRE FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES EN EUROPA

FEDERICO BORDAS MARTÍNEZ. Comandante. Infantería.

50

EL TRATADO DE CIELOS ABIERTOS (OPEN SKIES)

NICOLÁS MURGA MENDOZA. Comandante. Ejército del Aire.

55

LOS INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE ARMAMENTOS

ANTONIO ZAHONERO GARCÍA. Comandante. Ejército
del Aire.

60

LA CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS

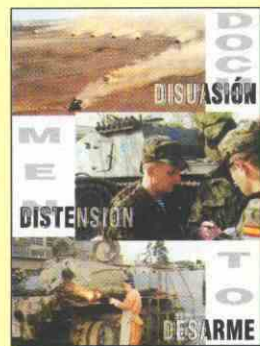
SALVADOR SÁNCHEZ TAPIA. Comandante. Infantería.
FRANCISCO IPSEER DELGADO. Capitán. Artillería.
RAMÓN DE MEER MADRID. Capitán. Caballería.

67

CONCLUSIONES

MARCELINO CALVO DEL PINO. Coronel. Infantería. DEM.

71





PLAN NORTE

II FASE DEL PLAN NORTE

EL MANDO DE ADIESTRAMIENTO Y DOCTRINA COMO "MOTOR DEL CAMBIO"	6
MANUEL CASTRO ZOTANO. Coronel. Infantería. DEM.	
LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES (CIS) EN EL EJÉRCITO DE TIERRA	11
JAVIER TATO PORTO. Comandante. Ingenieros. DEM.	
LA GENERACIÓN DE FUERZAS EN EL ÁMBITO DEL ET. Y LA INSPECCIÓN DE MOVILIZACIÓN	15
JUAN E. APARICIO HERNÁNDEZ-LASTRAS. Teniente Coronel. Infantería. DEM.	

ARTÍCULOS

EL CONFLICTO ALBANÉS	19
RAÚL SUEVOS BARRERO. Comandante. Infantería.	
ZAIRE ¿UN VOLCÁN APAGADO?	24
JACINTO ROMERO PEÑA. Comandante. Artillería. DEM.	
LAS FUERZAS ARMADAS ARGELINAS ANTE LOS NUEVOS DESAFÍOS	34
CARLOS ECHEVERRÍA JESÚS.	
DEFENSA MÓVIL	73
AGUSTÍN ALCÁZAR SEGURA. Coronel. Infantería. DEM.	
SEMINARIO SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LAS ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES EN EL ARMA DE INGENIEROS	79
FRANCISCO BOYERO DELGADO. General de Brigada. Ingenieros. DEM.	
ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE DE LA HERMANDAD DE VETERANOS	85
REDACCIÓN	
BICENTENARIO DE LA GESTA DEL 25 DE JULIO DE 1797 EN SANTA CRUZ DE TENERIFE	90
JUAN TOUS MELIÁ. Coronel. Artillería.	



EFE



SECCIONES

HEMOS LEÍDO	92
J.S.T.	
INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA	96
VARIOS	

PUBLICIDAD

CASA, 89. ESC, 39. BAZÁN, 40.

NUESTRAS INSERCIONES

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LAS FAS	33
BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN	39

El Mando de Adiestramiento y Doctrina como "Motor del Cambio"



PLAN NORTE

MANUEL CASTRO ZOTANO. Coronel. Infantería. DEM

El Plan NORTE da respuesta al difícilísimo problema de constituir un Ejército con las capacidades necesarias para cumplir la enorme gama de misiones asignadas, en un entorno de recursos mínimos. Esta profunda reforma, cuya filosofía se basa en el paso desde una concepción de Ejército especialmente preparado para la defensa territorial a otra eminentemente proyectable, entraña un importantísimo cambio en la doctrina, procedimientos, orgánica, materiales, etc; pero, fundamentalmente, en la mentalidad. Sin embargo, este proceso, de por sí revolucionario, se inscribe en otro más profundo que afecta a la civilización occidental: el paso de la era "industrial" a la de la "información". Pues bien, el Mando de Adiestramiento y

Doctrina (MADOC) se ha diseñado para que sea "el motor de ese cambio".

Es conveniente conocer que este cambio no puede, en ningún caso, afectar al "núcleo duro" de los valores permanentes, muchos de ellos materializados en tradiciones que son el sustento de la Institución y apoyo vital del profesional. Es por ello que el MADOC considera, como la más importante de sus responsabilidades, el conservar y difundir la tradición militar.

Desde que el JEME en su Directiva 1/95 -donde daba instrucciones de planeamiento para el desarrollo de la segunda fase del Plan NORTE- enuncia lo que quiere que sea el MADOC y en su doctrina posterior, exteriorizada en discursos, relaciones con su Estado Mayor, etc.,

habla del mismo como elemento integrador, empleando una frase muy gráfica: todo lo que tiene que ver con la enseñanza del personal y la instrucción y adiestramiento de las unidades debe circular por un "mismo hilo conductor". También se muestra muy interesado en que un Ejército como el nuestro que está adquiriendo un gran prestigio en actuaciones fuera del territorio nacional, aproveche al máximo todo el caudal de experiencias obtenidas. Con esto quiere poner fin a una realidad que desde siempre se estaba constatando, en el sentido de que hay una cierta duplicidad de esfuerzos en la enseñanza e instrucción que las hace muy repetitivas y existe una gran inercia que dificulta la incorporación de las nuevas experiencias

a los planes de enseñanza e instrucción.

No cabe duda de que los problemas referidos anteriormente, tienen su base en una debilidad orgánica del anterior sistema: la atomización de órganos responsables en los campos citados y

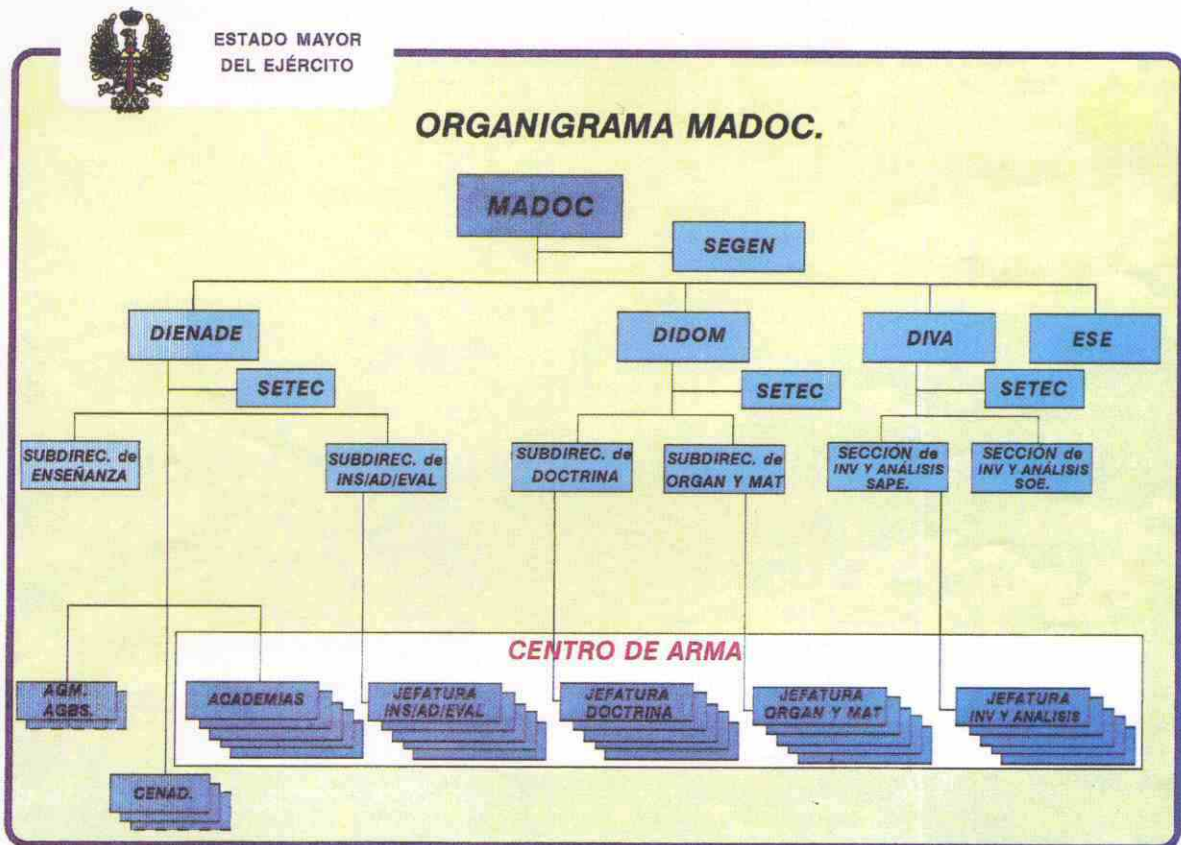
breve será desarrollado por una OM., actualmente en regulación orgánica en el MINISDEF y las IG,s. y NG,s correspondientes.

Concretando, podemos decir que toda la "filosofía" del MADOC, se va a plasmar orgánicamente en una estructura y en

• Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación.

También forma parte del MADOC. la Escuela Superior del Ejército.

Del MADOC. dependen, a través de las correspondientes



la dependencia de cadenas de mando diferentes.

Con estos presupuestos y teniendo en cuenta órganos similares ya en funcionamiento en otros Ejércitos (especialmente el TRADOC de EEUU), se iniciaron los estudios para el diseño de un modelo de organización, que felizmente se han reflejado en el RD. 287/97 por el que se constituye el MADOC y que en

unos procedimientos de funcionamiento, que en este artículo describiré someramente.

En lo referente a la estructura (organigrama), El MADOC. comprende los siguientes órganos:

- Jefatura,
- Dirección de Investigación y Análisis para el Combate,
- Dirección de Doctrina, Orgánica y Materiales, y

direcciones, los centros de enseñanza del Ejército de Tierra y los órganos centrales de que disponga este Ejército para apoyo a la instrucción, adiestramiento y evaluación de la Fuerza Terrestre.

El cargo de Jefe del MADOC, aunque no se contemple en el RD. de su constitución en coherencia con la normativa que regula la existencia de los otros

Mandos del Apoyo a la Fuerza, será ejercido por un Teniente General en situación de servicio activo, que bajo la dependencia directa del Jefe de Estado Mayor del Ejército será responsable de: la dirección, inspección, coordinación e investigación en materias de doctrina, orgánica, materiales, enseñanza y sistemas de instrucción, adiestramiento y evaluación para su aplicación al combate; además de ostentar ante el JEME, la representación de las Armas y Cuerpos y de velar por el mantenimiento de las tradiciones de la Institución, e impulsar el establecimiento de relaciones institucionales Ejército-Sociedad. Es importante resaltar el matiz que, en materia de instrucción y adiestramiento, el responsable será siempre el Jefe de la GU/unidad por ser ésta una atribución del Mando; por su parte, el MADOC será un órgano de apoyo a dicho Jefe en esta materia.

La Jefatura del MADOC se articula en Mando, Secretaría General (su autentico EM.) y una Jefatura de Administración Económica.

La Dirección de Investigación y Análisis para el Combate va a ser el órgano responsable de la investigación, gestión, administración y control en materias de evolución y experimentación teórica del combate. Se articulará en:

- Secretaría Técnica,
- Sección de Investigación y Análisis del Sistema de Apo-

yo a la Preparación del Ejército, y

- Sección de Investigación y Análisis del Sistema de Organización del Ejército.

Como puede observarse, ya se organiza el MADOC en coherencia con la nueva concepción de **Ejército Sistémico**, del que mas adelante daremos una referencia.

En esta Dirección, que estará mandada por un General de Brigada en situación de servicio activo, se redactarán y desarrollarán los programas de investigación, análisis y simulación; se investigará sobre los nuevos conceptos de la acción terrestre, tendencias de empleo de la fuerza y evolución tecnológica de los materiales; se establecerán contactos con el mundo científico y técnico; tratará de involucrar al conjunto del Ejército en la investigación, etc.

La Dirección de Doctrina, Orgánica y Materiales es el órgano responsable de la investigación, gestión, administración y control en materias doctrinales, de normativa de empleo de unidades, de estructura orgánica y plantilla de las unidades, así como de las especificaciones operativas de su armamento, material y equipo. Se articulará en:

- Secretaría Técnica,
- Subdirección de Doctrina y
- Subdirección de Orgánica y Materiales.

Esta Dirección, cuyo mando lo ostentará un General de División en situación de servicio ac-

tivo, ejecutará los programas de doctrina, orgánica y material, derivados de los correspondientes planes generales del EME; elaborará y difundirá la doctrina terrestre, plantillas de las UCO,s.; determinará los materiales necesarios para el cumplimiento de las misiones y los requerimientos operativos de estos materiales, y efectuará la valoración de los mismos.

La Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación, es el órgano responsable de la investigación, gestión, administración y control en materia de enseñanza militar, y de los medios y procedimientos de instrucción, adiestramiento y evaluación de las unidades, así como de los medios y metodologías de simulación que les sirvan de apoyo. Se articulará en:

- Secretaría Técnica,
- Subdirección de Enseñanza y
- Subdirección de Instrucción, Adiestramiento y Evaluación.

Esta Dirección, cuyo mando lo ostentará un General de División en situación de servicio activo, ejecutará los programas derivados de los planes generales de Instrucción, Adiestramiento y Evaluación; establecerá las normas que regulen la formación militar y la instrucción individual y colectiva de los cuadros de mando y tropa, el adiestramiento de las unidades y su evaluación operativa; desarrollará la enseñanza de formación y



El MADOC se ubicará en Granada

perfeccionamiento de los cuadros de mando y tropa y dirigirá la autoformación permanente de los cuadros de mando; gestionará los centros de adiestramiento, etc.

Hay dos conceptos nuevos que, brevemente, voy a desarrollar: El Centro de Arma y el Centro de Adiestramiento. El Centro de Arma no es un figura orgánica sino una entidad funcional, constituida por la Academia del Arma o Escuela correspondiente, más un conjunto de Jefaturas de Investigación y Análisis, de Instrucción, Adiestramiento y Evaluación, de Doctrina y de Orgánica y Materiales (órganos de ejecución de las correspondientes direcciones del MA-

DOC) y un elemento de apoyo al Director de la Academia para desarrollar su cometido de Inspector del Arma. Esto permite un constante intercambio de información entre las direcciones y las academias, que sin duda enriquecerá el proceso de enseñanza. El Centro de Adiestramiento potencia extraordinariamente las características actuales de los campos de tiro y maniobras, dotándolos (a los CMT,s. nacionales que se determine) de medios de simulación (de tiro, de combate, etc) y de infraestructura donde se reproduzcan las condiciones de un combate real (campos de tiro con blancos móviles, combate en los últimos 1500 m, etc), lo

que posibilita optimizar al máximo los recursos destinados a la instrucción, adiestramiento y evaluación.

La Escuela Superior del Ejército seguirá siendo el órgano responsable de impartir los cursos de capacitación para el desempeño de los cometidos de general, empleos superiores de las escalas medias y básicas y el de Estado Mayor (la Escuela Interarmas estará integrada en la ESE). Asimismo, participará en la definición de la doctrina y organización de la Fuerza Terrestre, y en cuantos estudios y trabajos se le encomienden.

Mientras se aprobaba el RD. de constitución del MADOC y dentro del respeto a la normati-

va en vigor, se inició a principios del año 1.996, un programa de transición para ir transformando el Estado Mayor Especial en lo que sería el futuro órgano, trasladándose a Granada el Mando y SEGEN del mismo, habiéndose constituido unas células (embrión de lo que serían las futuras direcciones) a las que se asignó una dotación de personal y se les han ido transfiriendo competencias en materia de doctrina, orgánica y materiales, que están desarrollando a plena satisfacción. Tras la publicación del RD. de constitución, se han dado las ordenes oportunas para la integración del Estado Mayor Especial en el nuevo MADOC, estando previsto disolver las actuales Inspecciones de las Armas y Logística a finales de este semestre, de forma que el 1 de julio se constituyan los Directores de las Academias en Inspectores de las Armas. Con la pronta publicación de la OM. de desarrollo del RD. anteriormente citado y las IG/NG,s que la desarrollarán, se estará en condiciones de terminar completamente la organización del MADOC prevista para principios del año 1.998.

Como consecuencia de lo anterior, se van a producir una serie de cambios orgánicos en el Apoyo a la Fuerza, de modo que la Dirección de Enseñanza y la Escuela Superior del Ejército pasarán a integrarse en el MADOC. el primero de junio de 1997, transfiriéndose las compe-

tencias en materia de enseñanza del Mando de Personal al MADOC. en la citada fecha. A estos efectos, las unidades orgánicas que componen las Subdirecciones de Formación y de Perfeccionamiento de la Dirección de Enseñanza, se integrarán en la Subdirección de Enseñanza del MADOC., quedando suprimidas las dos subdirecciones anteriormente citadas.

Dijimos al principio que todo problema orgánico comprendía la definición de una estructura y el establecimiento de procedimientos. Hasta ahora hemos desarrollado brevemente lo que se refiere a la estructura, pero ¿y los procedimientos? En este aspecto, se ha logrado un importante nivel de desarrollo con la definición de un **Ejército Sistemico** y dentro de él, la articulación del sistema de apoyo a la Preparación del Ejército (SAPE).

En un entorno tan crítico de recursos como el que se prevé, es necesario diseñar un sistema de funcionamiento del Ejército en el que se optimicen al máximo los mismos. En este sentido, se está diseñando toda una nueva concepción de funcionamiento del ET. basada en la teoría de sistemas y últimas concepciones orgánicas contrastadas. Así que, partiendo de las finalidades de la Institución, se han definido los objetivos para alcanzarlas y determinado las funciones que se han de desarrollar para obtenerlos, diseñando un sistema para cada una de las funciones identificadas (Sis-

tema de Planeamiento, de Personal, de Inteligencia, de Apoyo a la Preparación, SALE, etc.).

En esta concepción **sistémica** (aún en estudio), en el Sistema de Apoyo a la Preparación del Ejército, se está considerando una articulación en tres escalones:

- Superior (apoya al Ejército como un todo): es responsabilidad del MADOC.
- Intermedio (apoya grandes bloques orgánicos): constituido por los órganos de Mando de los Mandos de Fuerzas dependientes del JEME, Mandos Regionales y Mandos de Apoyo a la Fuerza.
- Básico: constituido por órganos de Mando de los restantes Mandos y UCO,s.

Para concluir, podemos decir que este año será decisivo para consagrar la estructura y funcionamiento del MADOC, constataando que la creación de este nuevo Mando, aún con la organización embrionaria actual, ha empezado a dar grandes frutos en las materias en las que se le han transferido competencias, lo que permite asegurar que con este pilar del Plan NORTE, el Ejército de Tierra se encuentra en las mejores condiciones de afrontar los nuevos retos que el futuro, cada vez mas próximo e incierto, nos depare.

Manuel Castro Zotano

Coronel. Infantería. DEM.
Jefe de la Sección de Estructuras y Orgánica del la DIVPLOR (EME)

LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y TELECOMUNICACIONES (CIS) EN EL EJÉRCITO DE TIERRA



PLAN NORTE

JAVIER TATO PORTO. Comandante. Ingenieros. DEM.

Un sistema CIS es el conjunto de elementos destinados a recoger, transmitir, tratar, presentar y almacenar la información; es decir, comprende un sistema de telecomunicaciones y otro de información. Ambos no pueden considerarse como independientes, sino que deben encontrarse perfectamente integrados. En efecto, la tecnología actual no permite establecer claramente dónde se encuentra la frontera entre ambos sistemas, que se encuentran siempre, cuando menos, solapados.

Generalmente, se suele limitar el concepto CIS al apoyo que presta dicho sistema a la función de Mando y Control en el aspecto operativo. Sin embargo, hay que precisar que este concepto es mucho más amplio y, en general, apoya a todos los sistemas que se derivan del de Mando y Dirección del Ejército, tanto en los aspectos operativos como en los de gestión y administración.

El Ejército de Tierra en 1991, ante la necesidad de coordinar todas las actividades relaciona-

das con el sistema CIS, constituyó la Comisión Permanente CIS en el Estado Mayor del Ejército. Sin embargo, y por las propias necesidades de información que iban surgiendo, aparecían diferentes desarrollos de redes de áreas locales descoordinadas entre sí que incluso nacían por generación espontánea, pero que posteriormente resultaba extremadamente complicado integrar en un único sistema y darles salida a través de las telecomunicaciones.

Estos problemas se detectaron perfectamente en el seno del Ejército de Tierra y para darles solución, el TG. JEME. expresó en su Directiva de Planeamiento 1/95 que comenzaran los estudios encaminados a diseñar una organización CIS que viniese a resolver las disfunciones existentes. Para dar cumplimiento a esta Directiva se constituyó un Grupo de Trabajo en el Estado Mayor del Ejército, formado por representantes de los órganos más directamente implicados en las actividades CIS.

En 1996, el Grupo de Trabajo había alcanzado el diseño de una Dirección CIS, constituida en torno a la actual Dirección de Servicios Técnicos (DIST), pero reorganizando profundamente su estructura. La nueva Dirección tendría cuatro Subdirecciones: Telecomunicaciones, Guerra Electrónica y Sensores, Información y Técnicas de Apoyo a la Decisión. Obviamente, la nueva Dirección era un proyecto muy ambicioso, pero presentaba una serie de inconvenientes muy difíciles de soslayar: Por una parte el Ejército de Tierra se encuentra inmerso en un profundo proceso de transformación, el Plan Norte, según el cual los efectivos del Ejército llegarán en 1999 a alcanzar los números que señala la Ley de Plantillas 14/93 para las Fuerzas Armadas, y los efectivos que se contemplaban para la Dirección eran excesivos. El problema se hacía todavía más agudo, si tenemos en cuenta que el Cuartel General del Ejército se encuentra muy próximo a iniciar su particular reorganización, absorbiendo la

parte de reducción correspondiente. Por otra parte, la divergencia en la función de planeamiento continuaba sin resolverse, ya que seguía sin existir un órgano que lo centralizase y además, otros órganos importantes como el Mando de Transmisiones del Ejército (MATRANS) quedaban sin significado con la aparición de las Subdirecciones de Telecomunicaciones y Guerra Electrónica y Sensores.

Como consecuencia y para encontrar una solución más acorde con los principios de economía de medios y para aprovechar los órganos ya existentes aunque con algunas modificaciones, el TG. JEME designó a un General de Brigada como Jefe del Equipo de Desarrollo de una Organización CIS en el Ejército de Tierra.

Siguiendo los principios anteriores, se establecieron los siguientes criterios: el objetivo final de la organización CIS debe llegar a establecer un sistema que coordine, a todos los niveles, tanto de planeamiento como de dirección y gestión, las telecomunicaciones y la información, priorizando la coordinación para el desarrollo de la función de Mando y Control e iniciar las acciones precisas para formar adecuadamente al personal en estas nuevas facetas y concienciar de inmediato al que actualmente trabaja en el sistema para facilitar la convergencia de las acti-

vidades de las telecomunicaciones y de la información.

Hasta alcanzar ese objetivo final, se ha procedido a diseñar un modelo que con carácter de transitoriedad resuelva las dificultades actuales. A nivel del EME. los elementos ya contemplados anteriormente que realizan el planeamiento de las telecomunicaciones, Mando y Control, y los que realizan el planeamiento de la información, se reunirán en un solo órgano de entidad sección y con dependencia directa del 2º JEME. Con este nuevo órgano se salvará una de las principales dificultades que es la de un único planeamiento para el Sistema en todo su conjunto.

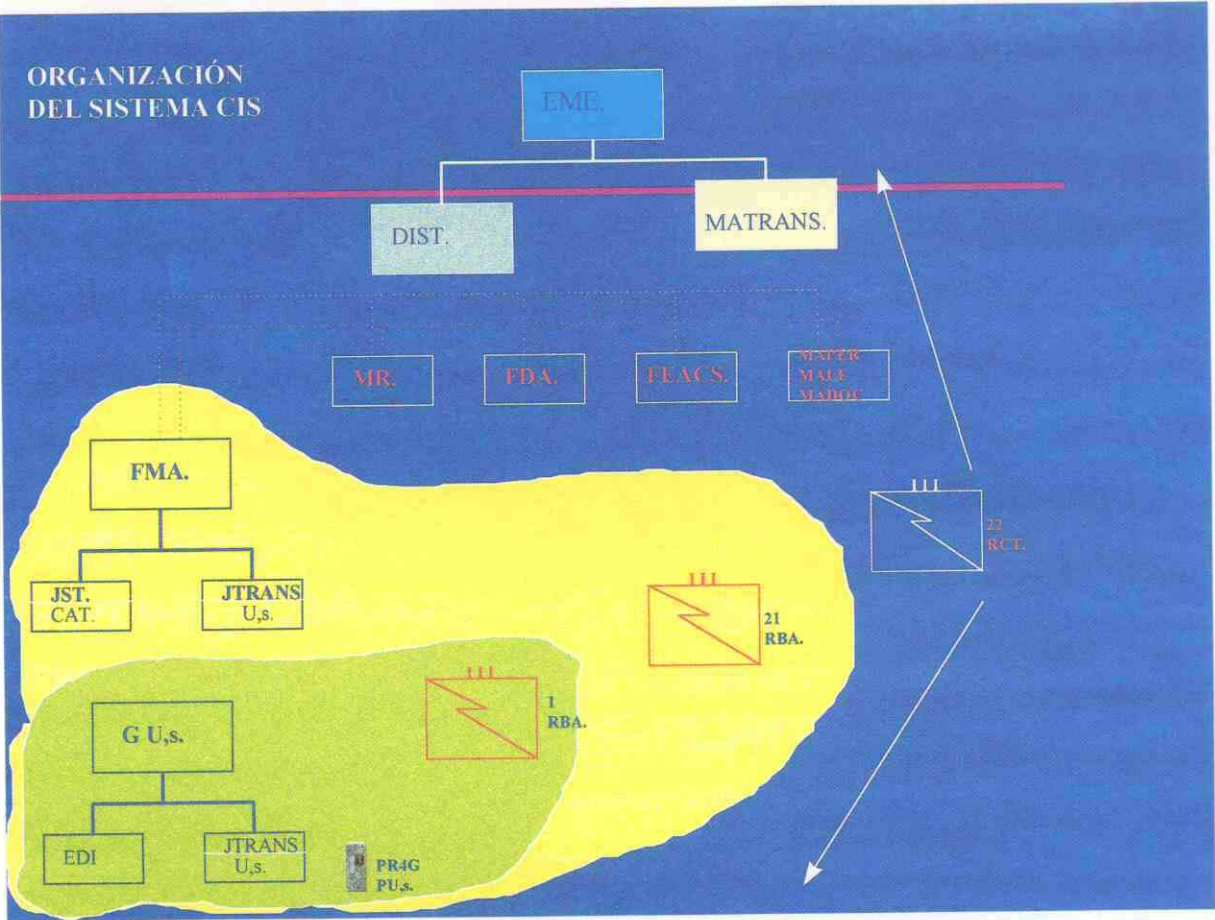
La nueva sección constituye el órgano de planeamiento del escalón superior del sistema CIS. A nivel dirección, se aprovechan la DIST y el MATRANS para convertirse respectivamente en los órganos de dirección de los siste-

mas de información de gestión, de apoyo técnico, de telecomunicaciones y de información para Mando y Control del escalón superior. En esta organización se observa que los sistemas de información y telecomunicaciones no se coordinan totalmente, ya que la informática de gestión sigue separada del resto. Además, implica transformar ligeramente la DIST, pasando al MATRANS las competencias de la informática en apoyo a los CG,s. y PC,s., y desde luego se tendrá que producir un cambio de mentalidad del personal hacia estas nuevas ideas. También se deriva de este modelo de dirección del escalón superior, que el GJ del MATRANS se convierta en el Jefe de Transmisiones del Ejército.

En el escalón intermedio y en el básico, los dos sistemas de información y de telecomunicaciones siguen separados, por una parte los centros de apoyo



ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA CIS



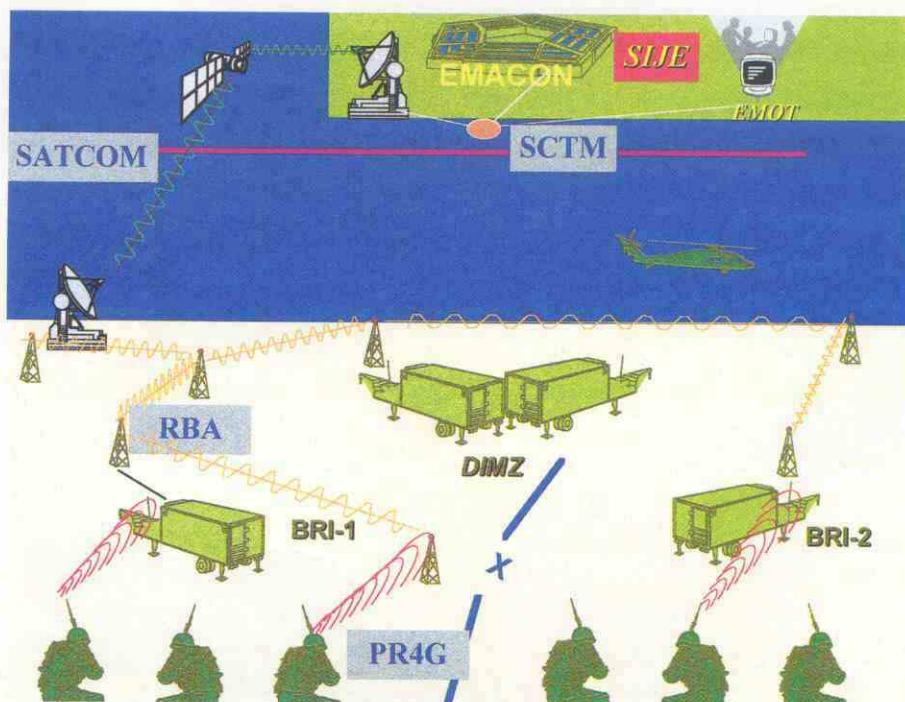
técnico y equipos de desarrollo informático y por otra, los Jefes de Transmisiones. Respecto a estos últimos, hay que hacer constar la necesidad de crear la figura del Jefe de Transmisiones en el Cuartel General de la Fuerza de Maniobra que absorba todas las competencias CIS de su escalón. Este es un objetivo que alcanzar en todos los niveles, pero en la Fuerza de Maniobra es condición inexcusable si se quiere conseguir una organización CIS coherente e interoperable con otros ejércitos aliados.

En el nivel brigada, destaca la nueva unidad de Transmisiones que, incluida en el Batallón del Cuartel General, comprende una

sección de Puestos de Mando, haciéndose cargo por completo de los medios CIS del Puesto de Mando de la Brigada, lo que sin duda facilitará la existencia y el funcionamiento de todos los demás subsistemas. El Jefe de Transmisiones se encuentra ubicado en el Cuartel General de la Brigada y en paralelismo con lo dicho para la Fuerza de Maniobra, también deberá absorber y responsabilizarse de los órganos CIS de su escalón. De esta manera, en los CG/PC,s. ambos sistemas (información y telecomunicaciones) se desarrollarán en una única dirección, haciendo real su compatibilidad y eficacia.

Los programas actuales de te-

lecomunicaciones que apoyan el sistema de Mando y Dirección del Ejército y todos los demás sistemas que se derivan de él, incluido el de Mando y Control, cubrirán en un futuro a medio plazo todas las necesidades. En este punto, hay que destacar que la interoperabilidad con otros ejércitos será una de las características principales de los medios de telecomunicaciones de que dispondrá nuestro Ejército. El Regimiento de Telecomunicaciones de Redes Estratégicas proporciona las telecomunicaciones precisas en el nivel estratégico, el Regimiento de Telecomunicaciones Tácticas de la Fuerza de Maniobra hace lo



que un solo ente unifique y coordine todas las funciones de planeamiento, dirección y gestión de los sistemas de información y telecomunicaciones.

Por otra parte, hay que señalar que este modelo de organización tiene un carácter transitorio y que el objetivo final ha de ser integrar en una sola cadena, los órganos existentes, las Jefaturas de Transmisiones y las Jefaturas de Sistemas de Información. La situación de desdoblamiento

propio en el nivel operacional, en el año 1999 el RETAC. 21 habrá recibido la RED BÁSICA de ÁREA (RBA.) y en el 2000 todas las demás unidades de Transmisiones de la FMA. dispondrán también de la RBA.

Hay otros programas en curso que supondrán un impulso importante al apoyo de las telecomunicaciones. El Sistema de Tratamiento Automático de Mensajes del Ejército de Tierra (SATRAMET), constituido por redes locales establecidas en el ámbito de los cuarteles generales o puestos de Mando a los que sirve, remitirá los mensajes por el soporte de transmisión más adecuado. La interoperabilidad estará garantizada con el actual sistema telegráfico en el intercambio de mensajes formato ACP-127 y su capacidad de seguridad física, del personal, software, hardware y de procedi-

mientos alcanzará un índice muy elevado. Otro importante programa en marcha es el Sistema de Enlace Vía Satélite del Ejército de Tierra que satisfará estas necesidades en los tres niveles: estratégico, operacional y táctico. El Batallón de Operaciones Fuera de Área del RETAC. 21 está orgánicamente diseñado para gestionar los equipos satélite para cubrir las necesidades de tipo operacional. Estos satélites tendrán una capacidad de 512 Kbps.

El Sistema de Información cuenta también con una serie de programas muy relevantes que facilitan el funcionamiento de los Sistemas de Mando y Dirección del Ejército. El Sistema de Gestión Logística del Ejército de Tierra, el Sistema de Gestión de Personal, de Gestión Económica, etc., proporcionan una idea de la importancia que reviste

to en dos Especialidades Fundamentales -Ingenieros y Transmisiones- en que se encuentra sumida el Arma de Ingenieros, marca una oportunidad de oro para que la Especialidad Fundamental de Transmisiones pueda acabar siendo el Arma de los Sistemas de Información y Telecomunicaciones (CIS) y de la Guerra Electrónica.

Terminaremos diciendo que el Ejército francés ya hace años que entendió perfectamente este problema y se estableció que el Arma de Transmisiones fuese también la responsable de la informática. La coordinación quedaba, pues, asegurada en los sistemas CIS.

Javier Tato Porto

Comandante. Ingenieros. DEM.
División de Planes y Organización del EME.

La Generación de Fuerzas en el Ámbito del Ejército de Tierra y la Inspección de Movilización



JUAN E. APARICIO HERNÁNDEZ-LASTRAS. Teniente Coronel. Infantería. DEM.

SITUACIÓN

Con el actual modelo de Fuerza Terrestre, el Ejército de Tierra precisa disponer de efectivos humanos superiores a los permanentes, para cubrir tres necesidades diferentes:

- Completar al cien por cien la cobertura de la Fuerza Permanente,
- Activar la Reserva Movilizable y
- Reemplazar las posibles bajas.

Para obtener dichos recursos, existen dos mecanismos radicalmente distintos: uno externo, basado en las disposiciones legales de movilización (Ley 50/1.969) e incorporación de reservistas (Ley Orgánica 13/1991); el otro interno, basado en procedimientos de transferencia de efectivos planeados cuando se precise disponer de unidades alistadas al cien por cien, en función de compromisos adquiridos fundamentalmente en el ámbito internacional.

La Ley 50/1.969, de 26 de

abril, Básica de Movilización Nacional, es un texto anterior a la Constitución, a la Ley de Criterios Básicos de la Defensa Nacional y a la creación del Ministerio de Defensa y, por tanto, aunque se encuentre vigente no se adapta a la situación actual. Por su parte, la Ley Orgánica 13/1.991, de 20 de diciembre, del Servicio Militar, permitiría al Gobierno obtener los recursos humanos precisos para activar la totalidad de la Reserva Movilizable, pero, una vez desaparecido el Servicio Militar obligatorio, la Reserva del Servicio Militar quedará exclusivamente constituida por la tropa profesional que haya finalizado su compromiso durante los últimos tres años, lo cual, previsiblemente, debe ser suficiente para las necesidades del Ejército de Tierra enumeradas en el primer párrafo.

Hasta el presente, el Ejército de Tierra sólo disponía de dos pequeños órganos, ubicado uno en la Dirección de Gestión de Personal del Mando de Personal

y el otro en la Secretaría General del Mando de Apoyo Logístico. Con la creación de la Inspección General de Movilización del Ejército de Tierra, se crea un órgano que no sólo centralizará los organismos anteriores para controlar los recursos movilizados puestos a disposición del Ejército de Tierra, sino que, además, permitirá resolver el reto de la generación de fuerzas con efectivos propios para asignar a organizaciones internacionales, cuando se precise realizar esta compleja operación como consecuencia de los compromisos adquiridos.

La Inspección General de Movilización creada por Real Decreto 611/1.997, de 25 de abril, publicado el pasado 19 de mayo, tendrá su sede en Burgos para así rentabilizar la infraestructura disponible, resultado de la futura desaparición del Mando Regional Pirenaico Occidental. Sus misiones según queda reglamentariamente establecido en el Real Decreto son: "La inspección, es-

studio, coordinación y control de la recepción de los recursos movilizados y su posterior asignación a los mandos y cadenas logísticas que corresponda, en el ámbito del Ejército de Tierra"; así como: "Asesorar técnicamente al Jefe del Estado Mayor del Ejército en estas materias" y "la administración de los recursos financieros que tenga asignados".

La organización básica de la Inspección General de Movilización, tal como se refleja en el Real Decreto, es muy simple: un órgano de dirección -la Jefatura- y un órgano de ejecución -el Centro de Control de Generación de Fuerzas-. Además, dependen funcionalmente de la Inspección, los órganos de la Fuerza, el Apoyo a la Fuerza y la Organización Territorial con

competencias o cometidos en el marco de la movilización y la generación de fuerzas.

La Inspección General de Movilización depende funcionalmente de la Dirección General de Política de Defensa, en tanto competen a este órgano directivo del Ministerio de Defensa las actuaciones en materia de movilización en el ámbito del Departamento. El Centro de Control de Generación de Fuerzas puede relacionarse directamente con los órganos periféricos del Ministerio de Defensa responsables de las actuaciones en materia de movilización de reservistas en el ámbito de su demarcación, con el fin de mantener un intercambio fluido de información y agilizar los procesos de movilización.

Obviamente, lo regulado por el Real Decreto es netamente insuficiente para la definición completa de la generación de fuerzas en el Ejército de Tierra, y la articulación y funcionamiento de la nueva Inspección General de Movilización. La orden ministerial que desarrolle el Real Decreto y posteriormente las Instrucciones del Jefe del Estado Mayor del Ejército, deberán recoger la totalidad de estos aspectos.

El Estado Mayor del Ejército, sin perjuicio de las decisiones que en su mo-

mento se tomen, está estudiando el planeamiento de la generación de fuerzas y la Inspección General de Movilización en línea con lo que se expone a continuación:

LA GENERACIÓN DE FUERZAS

Dentro de la estructura sistémica por la que ha optado el Ejército de Tierra, la generación de fuerzas constituirá un sistema de apoyo más, subordinado al Sistema de Mando y Dirección del Ejército.

El Sistema de Generación de Fuerzas será el instrumento mediante el cual, el Jefe del Estado Mayor del Ejército dentro del marco de sus competencias, estudiará, dirigirá, coordinará y controlará la recepción de los recursos movilizados que se asignen al Ejército de Tierra y tendrá en cuenta todo lo necesario sobre los totales disponibles para activar la Reserva Movilizable, completar parcial o totalmente la Fuerza Permanente y cubrir las bajas que se produzcan.

El planeamiento general y el control del sistema es responsabilidad del Estado Mayor del Ejército, correspondiendo a la División de Personal, la elaboración del Plan Permanente (seis años) y Plan General (anual) de Generación de Fuerzas, así como la redacción de la Norma General por la que se rija el sistema.

El Sistema de Generación de Fuerzas se articula, al igual que los demás del Sistema de Mando y Dirección, en tres escalones: superior, intermedio y básico.



La Inspección General de Movilización tendrá su sede en Burgos



En el Centro de Control de Generación de Fuerzas se centralizarán todos los recursos disponibles tanto humanos como materiales

A nivel superior, corresponde la dirección del sistema a la Inspección General de Movilización que cuenta con el Centro de Control de Generación de Fuerzas como órgano de ejecución.

A nivel intermedio, corresponde la dirección del sistema en el ámbito de cada región o zona militar, al Mando de Apoyo Logístico Regional que contará como órgano de ejecución con una Sección de Movilización en la Jefatura de Personal.

A nivel básico, todas las unidades, centros y organismos se integrarán en el sistema a través de las Secciones de Personal de sus Estados Mayores, Planas Mayores u órganos de dirección.

La generación de fuerzas precisará de un documento normativo de ámbito interno del Ejército de Tierra, en el que se determinarán los procedimientos



precisos para el control, recepción y encuadramiento de los recursos movilizados, así como para completar la cobertura de las unidades que se precisen, utilizando para ello recursos encuadrados en otras UCO,s.

LA INSPECCIÓN GENERAL DE MOVILIZACIÓN

Este órgano superior del Ejército de Tierra forma parte, junto con los Mandos de Doctrina y

Adiestramiento, Personal y Apoyo Logístico, del Apoyo a la Fuerza del Ejército de Tierra.

La Jefatura de la Inspección se articulará en una Secretaría General y una Unidad de Apoyo. De la Secretaría General formará parte una Sección de Estudios y Coordinación, una Sección de Personal y una Habilitación General. La Sección de Estudios y Coordinación será el órgano auxiliar de Mando con el que contará el General Ins-

ORGANIZACIÓN DE LA INSP. GENERAL DE MOVILIZACIÓN



pector para ejercer sus funciones de estudio de la problemática de la generación de fuerzas y de coordinación del sistema.

El Centro de Control de Generación de Fuerzas será el órgano en el que se centralice toda la información sobre los recursos disponibles con los que cuenta el Ejército de Tierra, tanto en caso de movilización como para completar la cobertura de las unidades que lo precisen. Contará con una Sección de Recursos Humanos, una Sección de Recursos Materiales y un Centro de Proceso de Datos.

En total, la Inspección dispondrá de unos cincuenta o sesenta Cuadros de Mando, unos cien o ciento cincuenta efectivos de tropa, además del personal civil, aún por determinar,

preciso para funciones administrativas y de apoyo.

CONCLUSIÓN

En definitiva, con este nuevo sistema y el órgano recién creado, el Ejército de Tierra dispondrá de una herramienta que le permitirá activar la Reserva Movilizable cuando ésta sea precisa, así como realizar la activación completa de la totalidad o parte de la Fuerza Permanente. Para que todo ello sea eficaz, será preciso promover la emisión de la normativa correspondiente y articular totalmente los mecanismos creados, todo ello dentro del marco de un nuevo Ejército de carácter profesional y de proyección, donde los mecanismos tradicio-

nales de movilización tienen escasa o nula efectividad.

Sin duda, el éxito de las acciones ahora emprendidas dependerá totalmente del acierto en las soluciones que se adopten y de su perfecto sincronismo con las que se establezcan en el marco del Ministerio de Defensa e incluso del Estado.



Juan E. Aparicio Hernández-Lastras

Teniente Coronel. Infantería. DEM.
División de Planes y Organización del EME.



El Conflicto ALBANÉS

RAÚL SUEVOS BARRERO.
Comandante. Infantería.

miento; el resto de la red es de macadán o simplemente tierra.

La población de etnia única pero dividida en dos dialectos, gega y tosko -este último, el oficial por decisión de Hotxa-, está compuesta por 3.400.000 personas, a las que habría que añadir una masa de emigrantes de más de medio millón, de los cuales 400.000 estarían en Grecia.

A pesar de la declaración de ateísmo de Enver Hotxa y la persecución subsiguiente, se puede constatar que las religiones se han recuperado rápidamente tras el desmoronamiento comunista del 90 y, hoy en día, se cuenta con un 70% de musulmanes sunitas (con una particular interpretación de las reglas coránicas), 20% de cristianos ortodoxos y un optimista 10% de católicos.

La población habita mayoritariamente el medio rural, el éxodo producido por la industrialización en toda Europa, no ha tenido lugar en Albania con las mismas características ya que el nivel industrial es muy precario; en todo caso las ciudades más importantes son: TIRANA 240.000 hab. DURAZZO 85.000 hab. ELBASAN

Una vez más, los acontecimientos se han encargado de dejar en mal lugar a la imaginación. Las revueltas populares parecían tener en su historia un elenco lo suficientemente grande, como para que fuese impensable la posibilidad de topar con una de características nuevas; sin embargo, eso ha sucedido, y ahí tenemos a los toscos del sur de Albania, aferrados a sus kashnikov, a sus clanes y a su "antiberishismo".

La opinión pública, y quizá también algunos politólogos, se preguntan el cómo y el porqué de este desencadenamiento de algo que nos podríamos aventurar a denominar como "violencia popular anárquica", pero que, con el paso del tiempo, puede alcanzar estadios mínimos de orga-

nización y convertirse en un polo de desestabilización regional.

ALGUNAS CIFRAS E INFORMACIONES

Albania cuenta con 28.748 km² que se pueden definir como extremadamente montañosos y compartimentados; la red fluvial presenta ríos de poca longitud y carácter torrencial. En las zonas costeras se pueden encontrar llanuras formadas por las avenidas de aluvión, no demasiado amplias y que desaparecen al sur de Valona.

Este paisaje áspero se adereza con unas condiciones de vialidad absolutamente infames: sólo 7000 km. asfaltados que, probablemente, no han conocido en la mayor parte de su existencia el más mínimo manteni-

83.000 hab. SCUTARI 82.000 hab. VALONA 75.000 hab.

Los puertos no reúnen buenas condiciones, siendo Valona el único con una rada natural que le da mayores posibilidades; en cualquier caso la falta de dragado y mantenimiento de las instalaciones los muestra en un estado deplorable.

BREVE HISTORIA

Albania entra en la historia moderna bajo la dominación de la "Sublime Puerta" de Estambul. El territorio se dividía en dos zonas lingüística, cultural y socialmente diferenciadas: al norte los clanes "guega", de estructura casi medieval, y al sur los señoríos, "bey", del área "tosca", más abiertos y económicamente más desarrollados; diferencias que marcarán el posterior devenir albanés.

El interés del imperio austro-húngaro por impedir el acceso al mar de los serbios y, a la par, a su padrino ruso, dará vida a la independencia formal de Albania cuyos confines serán fijados en 1913.

En la 1ª Guerra Mundial, Albania es ocupada por diferentes ejércitos, siendo anexionado el Epiro sureño por Grecia. Posteriormente un jefe de clan del norte, apoyado por Yugoslavia primero y por Italia más tarde, Ahmed Zogu, padre del Leka I, llega a la presidencia, proclamándose a continuación rey de los albaneses (no de Albania, curiosamente).

Durante la Segunda Guerra Mundial en el sur nace un movimiento partisano comunista que

acabará liderando, Enver Hotxa, natural del toscos Argirocastro.

En la posguerra se recuperan las actuales fronteras de Albania, quedando fuera núcleos en las repúblicas yugoslavas, Serbia, Montenegro y Macedonia, e incluyéndose una minoría griega en el sur.

LA HISTORIA RECIENTE

La dictadura de Enver Hoxha es tristemente conocida; a su muerte, el comunismo se mantuvo hasta 1991. En la transición, aparece la figura de un hombre de los clanes del norte, de Tropodje, cercano al Kósovo, Sali Berisha, cardiólogo personal de Hoxha, miembro de la Nomenclatura; será él quien salga triunfante del convulso año 91, encarcele a sus antiguos patrones y quien se encargue de presentar Albania al mundo occidental.

Bajo su presidencia Albania conoce un aparente resurgir; la inflación es controlada (cae del 85% al 8% anual), el cambio del leka se normaliza, el crecimiento del PIB alcanza cifras desconocidas en el mundo ex-comunista (una media anual del 9%), se legisla a destajo, llegan las ayudas de Occidente, se habla de OTAN, de CEE, etc. Una apariencia maravillosa que da la impresión de que Albania se encamina con más o menos rapidez hacia una "occidentalización".

Entre el 91 y el 96, año de las últimas elecciones, la situación madura bajo unos aparentes parámetros macroeconómicos que no suponen un futuro para Alba-

nia, pero que sirven para mantener a la opinión pública internacional tranquila y confiada respecto al futuro de este pequeño país, el "país de las águilas".

Sin embargo, algunos signos preocupantes podían verse, en el 94: Berisha no consigue aprobar en la Cámara "su Constitución" y, más tarde, la verá también negada en referéndum. La cúpula del poder se ve cubierta por los hombres de los clanes del norte que desembarcan en Tirana y, en fin, las elecciones del 96, ganadas por el Partido Democrático Albanés de Berisha, pese a la observación internacional, son tildadas de manipuladas por toda la oposición que, sin embargo, no consigue articular una auténtica respuesta política.

LA SITUACIÓN SOCIAL EN EL MOMENTO DE LA CRISIS

En los últimos años Albania conoce un aparente bienestar, debido a varias causas: los créditos recibidos de la comunidad internacional, las transferencias de los emigrantes, que sólo en Grecia suman más de 400.000, y de carburante clandestino a través de Montenegro, las armas que alimentan el conflicto yugoslavo, el cultivo de la droga que se extiende por el sur, el tráfico de emigrantes hacia Italia (procedentes en muchos casos de lejano Oriente), el paso de la heroína turca procedente de Macedonia y por último, con mayor importancia si cabe, la estructura de financieras con carácter piramidal que canali-

zan todos estos capitales y procuran réditos superiores al 100% mensual. En esta situación está por investigar la participación de mafias como la "Nova Sacra Corona Unita" con gran influencia al otro lado del canal de Otranto.

En este panorama apenas existía inversión productiva y tampoco había parados ya que, por definición, para serlo hay que buscar empleo y gran parte de esta masa no lo hacía en absoluto ya que con el "tinglao" así montado, el sistema parecía funcionar y, en Valona, en particular, se observaba un número creciente de cafés y una flotilla de lanchas rápidas no inferior en número a la de Gibraltar; Italia era la meta de ilusiones y de tráfico clandestinos de todo tipo.

Cuando, a comienzos de 1997, las financieras comienzan a quebrar, y sus dirigentes a desaparecer, estalla la protesta en toda Albania, que ve una relación de connivencia entre el gobierno y las mismas. El pulso se mantiene en la capital Tirana y en el resto de poblaciones pero, cuando el Gobierno decide restituir los capitales, la ocupación de las plazas finaliza, excepto en Valona, la histórica ciudad tosca del sur, donde los estudiantes inician una huelga de hambre exigiendo la dimisión del gobierno. El 10 de febrero se producen los primeros muertos y con ellos la tensión hasta entonces a duras penas controlada, explota; la multitud arrolla a las fuerzas de la policía, (la lapidación recobra una inusual po-

pularidad), se asaltan las primeras comisarías y, tras ellas, vienen los cuarteles del Ejército. En estos primeros días de la revuelta, el comportamiento de las FFAA es crucial; en ningún caso toman partido contra la población y, en el sur, los revoltosos se apoderan de medios pesados con los que, prácticamente, aíslan el territorio tosco de la capital, Tirana.

En el norte, mientras tanto, también se toman los cuarteles, aunque no está claro si las motivaciones son las mismas o bien existe un cierto nivel de orquestación gubernamental. Italia clama por una intervención europea mientras teme una nueva invasión de emigrantes albaneses. El presidente Berisha apela a la intervención internacional. La necesidad y el auspicio de la diplomacia italiana le llevan a pactar un gobierno de salvación nacional con un jefe de gobierno de la oposición socialista y del sur, el alcalde de la ciudad

de Argirocastro, uno de los reductos rebeldes, Bashkim Fino.

En el exterior, la diplomacia internacional baila la contradanza y, a momentos de favor a la intervención se suceden otros de total rechazo, y así, la necesidad y ¿por qué no? la Historia, dejan a Italia con la patata caliente en las manos. El Consejo de Seguridad de la ONU, por fin, otorga el mandato necesario para la intervención (no olvidemos que la ONU es la única organización en el ámbito internacional con capacidad para generar Derecho Positivo Internacional) y se desecadenan los acontecimientos con la dirección en principio de la OSCE que nombra como representante político al ex-canciller austriaco Franz Vranisky.

LA INTERVENCIÓN

El mandato recibido de la ONU define una intervención de carácter humanitario, de corta



Las FAS españolas desembarcando en Albania. (Foto: RICO ARM/ET)

duración -tres meses prorrogables por otros tres- con la finalidad de proteger la distribución de ayuda humanitaria y... nada más. No existen misiones de interposición ya que no hay facciones enfrentadas ni fuerzas definidas, tampoco aparecen tareas policiales como, por ejemplo, desarmar a los civiles, ni, por supuesto, ningún tipo de apoyo a fuerzas políticas, gubernamentales o no.

La Operación ALBA, cuenta con unos 5.000 hombres desplegados inicialmente como se puede apreciar en el mapa de cabecera.

En una situación ideal, la operación debería desarrollarse en tres fases: la primera dedicada a la instalación de las fuerzas sobre unas bases estables en el área; una segunda de despliegue

en zonas de segundo nivel, control de rutas seguras y apoyo a la acción de las organizaciones humanitarias; para finalizar a partir del tercer mes.

REPERCUSIONES EN EL ÁREA

La crisis, en sí misma, no debiera despertar la expectación que ha levantado. Todas las afirmaciones coinciden en resaltar que no estamos ante una situación de hambruna pero, no conviene olvidarlo, nos encontramos ante la recidiva del cáncer balcánico, y desde el protectorado austro-hungaro sobre Bosnia-Hercegovina hasta ahora, nunca ha abandonado su potencialidad como generador de conflictos de mayor extensión.

Si al principio hablamos de las provincias otomanas en el área, conviene ahora dar un vistazo al estado actual de los teóricos súbditos del rey de los albaneses, Leka I, quien, por cierto, también se ha dejado caer por Tirana en los días de la crisis. Es en el Kósovo donde mayor es su presencia y donde mayor grado de conflictividad potencial representan. Allí el

régimen de Milosevic ha suspendido la autonomía con que contaba esta región. Los kosovares, más del 80% en la región, han mantenido en estos últimos años una postura de total distanciamiento con el régimen de Belgrado pero siempre con carácter no violento y buscando como objetivo último, primero la independencia y a continuación la integración en Albania. Han organizado su propio gobierno (no oficial), sistema de enseñanza y sanidad, lo que no les ha reportado ningún avance político, al contrario, dejó a Milosevic con las manos libres durante la guerra en Bosnia y ahora podría dedicarse a ellos plenamente, y no con buenas intenciones precisamente. Esta situación podría costarle el puesto de Líder del Kósovo a Rugova, quien, además, se ha mostrado abiertamente a favor de Sali Berisha, originario de Tropodje, vecino al Kósovo. Si esto llegase a suceder, es probable que se abriese paso la postura de Adem Demaqi, antiguo preso político con Tito, que propone una integración de Kósovo en la nueva Yugoslavia con estatus de república como Montenegro y Serbia; además, Demaqi estaría dispuesto a utilizar todos los medios para lograr esta integración. Los miles de kalashnikov extraídos de los almacenes del ejército albanés están en gran parte en manos de civiles que los exhiben a lo largo y ancho del país; pero, muchos de ellos podrían ser fácilmente transportados





Foto: RICO ARM/ET



Foto: RICO ARM/ET

a través de las fronteras y aderezar un poco más el pisto balcánico.

En FYROM (Macedonia) se mantiene una minoría albanesa que se puede calcular en un 20% de la población; la misión de NNUU allí desplegada (fundamentalmente de EE.UU.) ha perdido su interés de prevención hacia Serbia y hoy en día cumple más bien un encargo de gendarme interno. La reciente aprobación de una ley para el uso de la lengua albanesa para la enseñanza a la minoría en la universidad de Skopje, ha levantado ampollas en los ambientes populares nacionalistas que lo ven como un primer paso hacia mayores exigencias encaminadas hacia una integración con Albania, en un futuro más o menos próximo. Se puede evaluar, en cualquier caso, como un seguro elemento de tensión.

Por último, en el Epiro meridional, es decir, Grecia, se mantienen una minúscula presencia albanesa que mira más hacia los 400.000 emigrantes en la propia Grecia que hacia

Albania. No ocurre lo mismo en el Epiro septentrional, sur de Albania, donde la fuerza de la iglesia ortodoxa, con patriarcado en Atenas, es grande y existe una asociación de carácter cultural Omnia que mantiene vivas las reivindicaciones culturales que sería fácil transformar en políticas; asimismo, la dependencia económica haría más digestible una anexión que el gobierno griego no ha, ni remotamente, apuntado.

¿Existen otras fuerzas? Sin duda. El gobierno de Berisha ha mostrado siempre una clara inclinación hacia los EE.UU, buscando una alineamiento con la OTAN o inversiones económicas. Todo es posible. Pero también ha habido una corriente de dinero dedicada a la restauración de mezquitas y un despliegue de elementos fundamentalistas islámicos en las filas del gobierno que, con ocasión de una visita oficial, ha recibido al jefe del gobierno turco con un besamanos de Sali ¿Un gesto calculado para despertar el interés occidental? ¿Quién sabe? En todo caso, el área balcánica

siempre ha tenido eco en la zona del Bósforo y mar Egeo.

Por último, ¿sería posible una partición de Albania? Al principio comentamos la aparente falta de coordinación del ¿existente? movimiento rebelde pero, en algunas informaciones, se cita a un general retirado como el teórico coordinador de los comités del sur. En Tirana se puede observar que los nuevos reclutas de la policía provienen en su totalidad de los pueblos del norte y, por lo tanto, son partidarios convencidos de Berisha.

El 29 de junio es la fecha que se ha propuesto para las elecciones generales y también debería significar el principio de la tercera fase de la misión Alba, es decir, la de su repliegue ¿Será así? ¿O será solamente un paso más en la pérdida de las bases de convivencia de un pueblo que parece haber perdido durante los terribles años de la dictadura de Enver Hotxa, toda capacidad de construcción de la paz y del progreso social?

Raúl Suevos Barrero
Comandante. Infantería.
Cuartel General de EUROFOR.

Z

A

I

R

E:

¿Un volcán apagado?

JACINTO ROMERO PENA, Comandante, Artillería, DEM





Hace sólo unos días, las tropas de la Alianza de Fuerzas Democráticas de Liberación de Congo entraban en Kinshasa, poniendo fin a una guerra de siete meses que ha devuelto la misma moneda empleada por Mobutu en 1965 con la entonces República Democrática de Congo.

En este momento, finales de mayo del 97, el líder fundador Laurent Kabila está tratando de reconstruir un país derruido tras 32 años de régimen dictatorial y corrupción generalizada. El mundo occidental observa con sigilo los primeros movimientos de este ex-camarada de Ernesto "Che" Guevara e hijo político de Patrice Lumumba que, a nuestro entender, ha sido apoyado por EEUU, en su intento de derrocar a un líder que ya no servía como pieza en el tablero del juego internacional.

En el presente trabajo, queremos poner de manifiesto nuestra opinión sobre esta guerra que, como todas, debe proporcionarnos unas conclusiones que sirvan para nuestra continua formación como militares. Al mismo tiempo, intentaremos analizar, siempre con la máxima exhaustividad que pueda permitir la extensión del artículo, la situación final en la que queda no sólo la geopolítica regional del centro del continente africano, si-

no la nueva relación de influencias y equilibrios surgidos a nivel mundial.

De una forma rápida podríamos considerar entre las causas las de tipo económico, diferencias religiosas, mitos ancestrales o ajustes de cuentas políticas pendientes. Sin embargo, como en toda clasificación teórica, los hechos presentan a veces zonas de indefinición. La resistencia a través de la inmensa extensión del Zaire (casi cinco veces España) ha sido muy escasa, como demuestra la sorprendente velocidad del avance en un país con comunicaciones inexistentes o caóticas. Hemos planteado intencionadamente la duda sobre la implicación en la guerra de los zaireños del régimen de Mobutu puesto que, en nuestra opinión, estamos ante un punto muy importante que debemos guardar en nuestra memoria. Poco se hablará en el futuro sobre las tácticas empleadas o las nuevas tecnologías puestas en uso. El aspecto que debe centrar nuestra atención en esta guerra, reside en el trato dado por la Alianza rebelde a la información, magnificando acontecimientos y oscureciendo otros, presentando la figura de Kabila como el liberador del territorio oprimido por un monstruo, único culpable de la catástrofe.

Curiosamente, los medios de comunicación y las potencias occidentales han hecho el juego a los rebeldes y hemos asistido a una guerra en que las escasas bajas se han atribuido al pillaje o a venganzas personales, ambos motivos ajenos a los objetivos de la guerra. Este tratamiento magistral de la información, propio de un contexto rabiosamente moderno puesto de manifiesto en grandes dosis en la guerra del Golfo, llegó a su hito más alto cuando, tras la toma de Kisangani, se perdió el rastro de unos 80.000 hutus refugiados en sus alrededores. La misma sociedad occidental que a mediados de enero del presente año se encontraba traumatizada por un éxodo de miles de hutus sin el hostigamiento de la guerra, desde Goma hacia Ruanda, y pedía a voz en grito una intervención, permanecería impassible ante este otro grupo de la misma etnia acosado por los tutsis y cuyo devenir quizás algún día conozcamos; sobre todo, si este hecho puede ser utilizado como arma arrojada contra Kabila si su actitud comenzara a ser preocupante para quienes le han apoyado.

Aquí debe figurar una reflexión sobre el análisis previo que debe efectuarse antes de emprender una acción de tipo humanitario. Si recordamos el citado estallido emocional de la sociedad española clamando por una participación en el conflicto, caeríamos en un error si sólo creyéramos que no se acudió al

lago Kivu por discrepancias entre las potencias occidentales, o entre éstas y los países en conflicto; era harto probable que el contingente enviado a realizar una de las denominadas operaciones no bélicas, se encontrase en medio de una guerra abierta. Como siempre, quedó demostrado que la labor de los analistas debe quedar fuera de coyunturas momentáneas y seguir unos procedimientos rigurosos y veraces que les acerquen al éxito de sus valoraciones y predicciones.

Respecto al problema de los refugiados, casi con toda probabilidad los países afectados tomarán buena nota de ello. Puede imponerse la idea que preconiza que importar refugiados es importar la guerra que los produjo, lo que se solucionaría con el cierre de fronteras y la consiguiente falta de solidaridad entre los vecinos. Este efecto, que podría repercutir en gran medida en otros países de la región como Tanzania, ya se materializó en la negativa del gobierno de Costa de Marfil a recibir más refugiados liberianos que huían de los desmanes de la etnia Krahn, el año pasado.

Es archiconocida la debilidad de los presuntos hombres fuertes de Estados vicarios de las superpotencias. También la intervención más o menos solapada de las potencias regionales. En los siguientes párrafos entraremos a analizar la estrategia de la Alianza rebelde, considerándola como un todo, y utilizando pa-

rámetros tradicionales como la geografía física, humana, etc., y otros probablemente más novedosos como el paradigma de S. Worchel sobre la formación de nuevos grupos (1977).

Preconiza Worchel como primera etapa en la formación de un nuevo grupo opuesto al universal, el denominado "período de descontento". En Zaire, salvo el clan de Mobutu y los habitantes de su región de origen, Ecuador, multitud de etnias, organizaciones políticas, intelectuales etc, no se sentían miembros de un Estado dominado despóticamente desde 1965, ni siquiera del Estado impuesto en 1960 tras el proceso descolonizador. Así lo muestra la historia en 1960 en Katanga (Moise Tshombe) y Kasai (Albert Kalongi), episodios que no finalizaron realmente hasta 1964 en que una Constitución estableció el modelo de Estado, adoptando el país el nombre de República Democrática de Congo.

La subida al poder de Mobutu en 1965 cristaliza con la disolución del Parlamento (1966), una nueva Constitución (1967), elecciones reiteradas como Presidente y reforma de la Carta Magna (1975) que le otorgaba un poder absoluto. Mientras, los pueblos del Zaire (denominación del Estado desde 1971) esperaban su momento y así, Kabila ha encabezado una amalgama variopinta de disidentes y etnias hartos de la bota de Mobutu: tutsis zaireños, tutsis ruandeses, zaireños no tutsis, antiguos

lumumbistas, "tigres" katangueños descendientes de los gendarmes secesionistas, oportunistas y desertores del Ejército del Leopardo, etc.

Hemos hablado de los parámetros de carácter político que conforman el período de descontento de la sociedad zaireña. Datos como 14.286 habitantes por médico o 300 dólares per

jugados con una economía en bancarota, tendremos que decir que, de no cambiar la situación, será muy problemática la paz en la nueva República Democrática de Congo.

La segunda etapa de la formación de grupos opuestos es denominada por Worchel de "suceso precipitante". Enfermo de muerte Mobutu, en su ausencia

1994, sellar la frontera e impedir el acceso de estos grupos desde la zona de Goma (E. del Zaire sobre el lago Kivu) hacia el Norte de Ruanda. Cuando el 7 de octubre de 1996, el vicegobernador de la provincia zaireña de Kivu Sur ordenó a 300.000 banyamulengues (tutsis) que abandonarían Zaire en el plazo de una semana o "serían persegui-

Laurent-Désiré Kabila

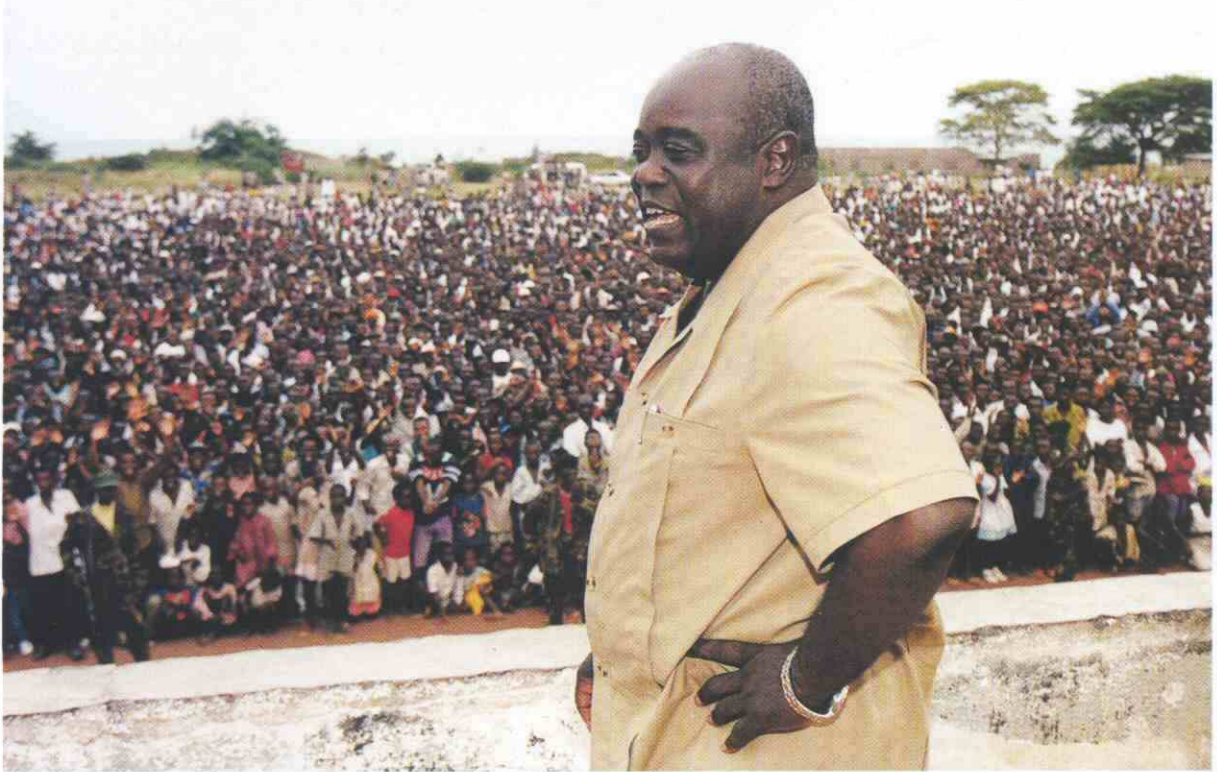


Foto: EFE.

cápita (por supuesto no son datos reales de todos los habitantes sino medias estadísticas, lo que empeora el problema), son para dejar sin aliento. Si tenemos en cuenta unos índices de crecimiento del 3,2% anual, con duplicación de la población en 20 años y el 48% de la misma con 15 años o menos, con-

se desencadenó en Kinshasa la lucha por el poder. A todo esto hay que añadir la situación en la frontera Este con Ruanda y Burundi, sobre todo la primera, que soportaba las incursiones de tutsis ruandeses (banyamulengues) en busca de milicianos hutus (los denominados interhamwes) para ajustar cuentas de la guerra de

dos como rebeldes", la chispa quedó encendida, apareciendo en escena una convergencia de intereses (a nivel regional) entre Kabila (katangueño de la etnia Luba nacido en Moba, junto al Lago Tanganika) al frente de su Partido de la Revolución Popular (PRP), que aglutina a los descontentos de Mobutu, y los Estados

de Ruanda-Burundi que ven una ocasión extraordinaria para establecer un Estado tutsi potente o, al menos un glacis defensivo que proteja definitivamente a los dos países, no sólo de los radicales hutus armados, sino de posibles veleidades futuras del Zaire.

Sin duda, el tercer y cuarto estadios que contempla el esquema de nuestro autor, "identificación con el grupo y productividad grupal", caracterizados por una gran cohesión del nuevo grupo formado, seguimiento ciego a los objetivos del grupo, censura de divergencias y reparto de tareas, se identifica con la guerra y el momento actual, en que debe organizarse la reconstrucción del Estado en Zaire. Dejaremos para más adelante los últimos niveles del paradigma de

Worchel con idea de ser utilizados para estudiar el futuro.

En el terreno de lo militar, la guerra comienza en la última semana de octubre pasado con las tomas de Uvira (Norte del lago Tanganika), Bukavu (Sur del lago Kivu) y la carretera que las une. Con estas acciones, los banyamulengues de Kivu Sur obtienen el dominio total del territorio que habitan y Ruanda y Burundi cierran definitivamente la frontera del río Rusizi a posibles incursiones zaireñas. Dentro del mismo objetivo, los rebeldes se dirigen ahora al Norte del lago Kivu conquistando Goma y derrotando a las milicias hutus. Este hecho es vital para Ruanda que, probablemente, consigue sus objetivos más inmediatos, pero la finalidad del movimiento banya-

mulengue parece más amplia que asegurarse simplemente el control de la zona donde habita. El momento es crucial. Kabila, que siempre había proclamado que su objetivo final sería Kinshasa, comienza a ser tomado en serio. Si la guerra continúa hacia el Oeste, será claro que ya no es cuestión exclusiva de tutsis/hutus o de Ruanda y Burundi contra Zaire (guerra por la soberanía del suelo), sino que estaremos ante un conflicto armado de dimensiones regionales, dirigido al cambio de la estructura política del Estado zaireño.

A mediados de marzo, la faja conquistada por los rebeldes incluye Bunia (Oeste del lago Alberto), Kisangani, Kindu, Kogolo y Kalemí. Una sucesión de nombres que no nos dirían nada de no ser confrontados con un mapa físico y de etnias. Es cierto que al conquistar Kisangani, los rebeldes dan un tremendo golpe de efecto por ser la tercera ciudad del Zaire y centro comercial diamantífero, a la vez que estrangulan toda posibilidad de contraataque zaireño a gran escala. Sin embargo, el mapa nos dice, además, que:

- El control de la zona de Bunia proporciona minas de oro a los rebeldes y un glacis defensivo a Uganda.
- Kisangani, Kindu y Kogolo, no sólo están sobre el río Luapula (nombre del río Zaire en su curso S-N. hasta Kisangani) y dejan a los rebeldes el control de importantes minas de estaño y wolframio, sino que



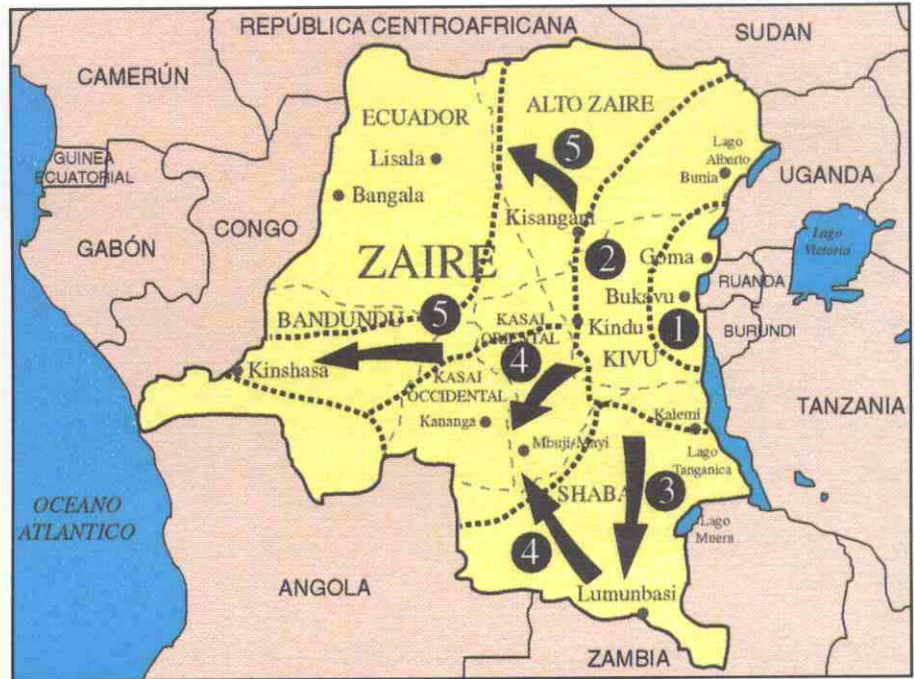
junto al arco sur de Kalemí (lago Tanganika), delimitan el límite Oeste y Sur de los pueblos de la etnia rega.

Hemos asistido, por tanto, a una expansión casi concéntrica con la primera que incluyó Bukavu y Goma.

Kabila ya tiene una zona liberada protegida por el río Zaire y apoyada en Ruanda, Uganda y Burundi, que incluye a todos los pueblos hundés (primera expansión) y regas (segunda).

En este momento, un seguidor de Clausewitz proseguiría su avance directamente hacia Kinshasa o hacia el corazón del motubismo en el alto Ecuador (Lisala es la ciudad natal de Mobutu), tratando de destruir rápidamente al enemigo. Esto habría supuesto una absurda exposición de sus tropas y una pérdida de prestigio. Sin que podamos decir que Kabila sea consciente de haber empleado una estrategia de aproximación indirecta, lo cierto es que consideró preferible conquistar con un mínimo riesgo dos regiones propicias a la rebelión, como lo atestigua su historia, y ocupar las minas de estaño, plomo y cobre del "Copperbelt", en el primer caso, o de diamantes en el segundo: Shaba (Katanga) y Kasai.

La entrada en Lubumbashi y Mbuji Mayi es clamorosa pero



los rebeldes deben tener cuidado con la frontera de Zambia y con las bandas armadas de los restos de UNITA que actúan en la frontera de Angola con Kasai. Una vez obtenido el Sur y centro de Zaire, Kinshasa debe caer como fruta madura y el Alto Ecuador ni siquiera debe ser atacado para que el régimen de Mobutu se colapse definitivamente en unos días. Liddell Hart se levantaría de su asiento y aplaudiría calurosamente.

¿Cuál es el futuro inmediato de Zaire? ¿Se ha apagado definitivamente el volcán? Trataremos de contestar apoyándonos en dos puntos de vista diferentes. Si recuperamos a Worchel, el "grupo" (Alianza de Fuerzas Democráticas de Liberación del Congo) pasará ahora por unos estadios de "individualización" y de "declive grupal". En el primero de ellos, aparecerán subgrupos con intere-

ses particulares, normas de reparto con equidad y colaboración con otros grupos. Para entendernos, Kabila tendrá que dar satisfacción a todas las facciones que forman su Alianza, así como a los que se opusieron a Mobutu (Etienne Tsishekedi, el obispo de Kinsagani, etc.). En cuanto a la colaboración con otros grupos, la Alianza ha firmado y firmará todo tipo de acuerdos con sociedades económicas occidentales (America Mineral Fields, America Diamond Buyers, etc.) y, por supuesto, con los Estados que las sustentan y los pertenecientes al ámbito regional.

Sin embargo, el último de los estadios de nuestro análisis, "declive grupal", se caracteriza por la aparición de dudas respecto al valor del grupo, desconfianza entre muchos de sus miembros y luchas entre subgrupos. En nuestro caso, los demócratas

que se opusieron a Kabila dudan de su talante político como lo demuestran las medidas ya anunciadas por el autoproclamado Presidente al cierre de nuestro artículo: creación del Gabinete de Gobierno evitando la figura del Primer Ministro, o la prohibición de que las mujeres lleven minifalda o pantalones ajustados. Asimismo es muy probable que los rebeldes de Kasai o Katanga no hayan ido a la guerra simplemente para cambiar de dictador y en muchos casos, seguro que subyacen los sentimientos de independencia. Desde este punto de vista, probablemente la Alianza tenga poco futuro y el Zaire se encamine a un nuevo régimen de hierro o a su atomización.

La definición del modelo de Estado es la auténtica asignatura pendiente puesto que persisten los problemas de base que existían en 1960. En algunas regiones predominará la idea de la Federación, en otras la Confederación, en otras, sencillamente, la independencia.

Continuemos nuestro análisis prospectivo:

¿Qué fuerzas centrífugas podrían animar a las distintas provincias?

Veamos:

- Kivu puede sentirse atraído hacia Ruanda y Burundi que así extenderían su zona de influencia hasta el río Lualaba. Las etnias que la habitan se sienten más cercanas de los tutsis que, por ejemplo, de los kongos de Kinshasa.

- Los pueblos que habitan el alto Zaire son del grupo sudanés (zandes, mangbetus, lesés, etc.), aunque en ellos no se ha detectado el espíritu secesionista. No obstante, la posible presencia en la zona de bandas armadas hutus procedentes de Goma y Kisangani, apoyadas por una presunta influencia sudanesa, podría envenenar la situación.

- Si los pueblos makas (mvumbos) o gbayas que habitan en la región de Ecuador, al Norte del río Zaire, como venganza fuesen presionados por el nuevo régimen, podrían buscar la secesión apoyándose en Estados de influencia francesa como Congo o República Centroafricana.

- Katanga, habitado mayoritariamente por la etnia luba, comparte el "Copperbelt" con Zambia. El nudo de comunicaciones de Likasi-Guba la conecta con Angola hacia los puertos de Lobito y Benguela. Podría darse un intento de secesión con implicación de Zambia y/o Angola.

- Consideraciones parecidas se dan en Kasai con implicaciones para Katanga y Angola.

Como podemos comprender, si se confirmase alguno o algunos de estos escenarios tendríamos en que la auténtica guerra habría llegado a la República Democrática del Congo.

La fuerza centrípeta más importante que actuará en el antiguo Zaire para mantener la unión, será el concierto interna-

cional. A nadie le interesa un Zaire atomizado y es necesario mantenerlo a toda costa... y a pesar de Kabila. Por esto, probablemente, Occidente sólo amagará, en sus exigencias al líder congoleño de establecer la democracia. El razonamiento de Kabila es y será simple, pero apabullante: La situación social de Zaire no está en estos momentos para autorrealizaciones, lo primordial es asegurar las primeras necesidades (fisiológicas y de seguridad).

El dilema para Occidente es claro. En estos momentos, una República Democrática del Congo unida pasa por Kabila. Si éste no accede a democratizar el país, Occidente podría aplicar la misma solución que a Nigeria; es decir, mirar a otra parte.

El nuevo Estado no tiene por qué sufrir problemas distintos a los tradicionales en sus relaciones de vecindad. Kabila tiene el apoyo de Ruanda y Burundi, mucho más si acaba definitivamente con las bandas armadas hutus refugiadas en las entrañas de este inmenso país; aunque con Ruanda podría tener disputas por el gas natural del fondo del lago Kivu. También cuenta con el apoyo de los gobiernos de Tanzania, Zambia y Angola; aunque no de los miembros de UNITA. Respecto a Angola ha de tener sumo cuidado con el enclave de Cabinda, rico en petróleo y habitado por kongos, la misma etnia que puebla los territorios zaireños al Oeste de Kinshasa y el Sur de Congo. Sin embargo, la lucha

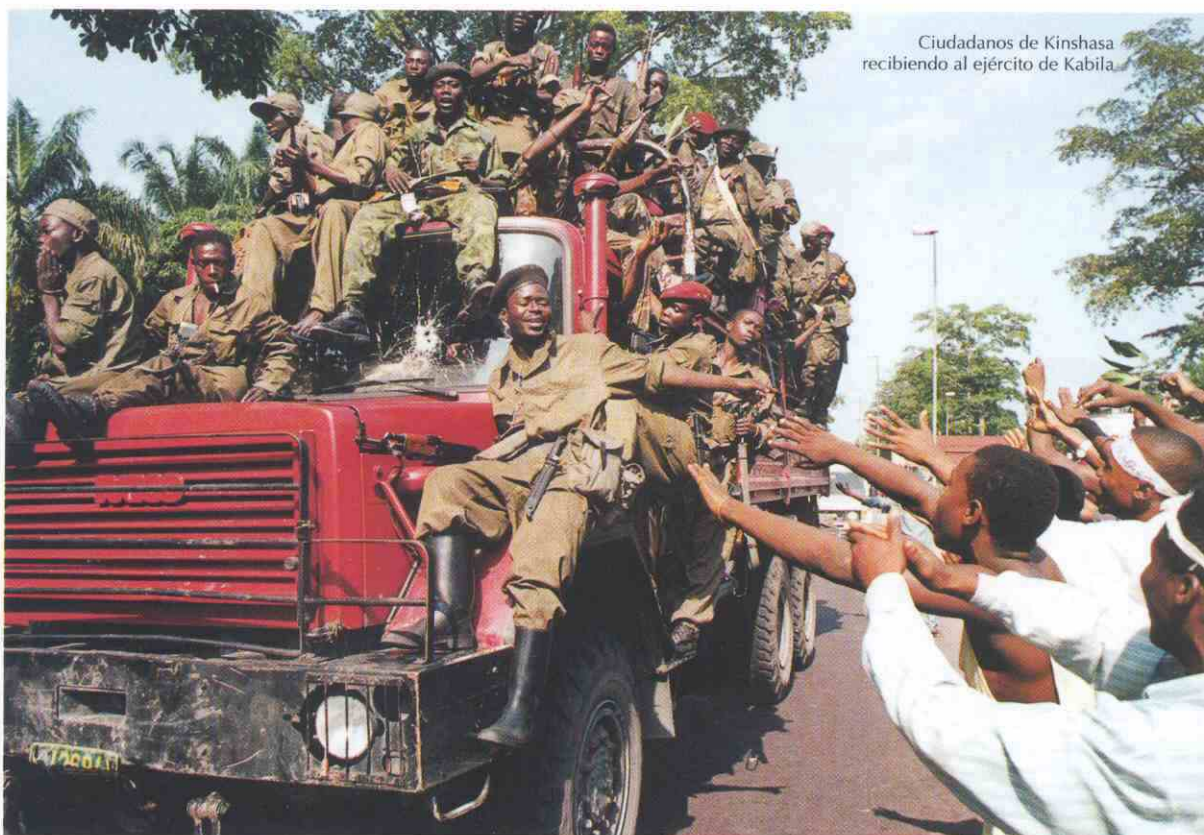
armada que lleva a cabo con Angola el FLEC (Frente de Liberación del Enclave de Cabinda), la disminución de acceso a la costa que supone para la República Democrática de Congo la presencia del enclave y la riqueza petrolífera de éste, podrían enturbiar sus relaciones con la ex-colonia portuguesa.

Respecto a Sudán, no olvidemos que Kabila ha ayudado hace poco a los pueblos animistas y cristianos del Sur en su lucha contra Jartum. Puede ser el momento del desquite mediante incursiones en el Alto Zaire o de apoyo a grupos sediciosos, como viene realizando en el Norte de Uganda con el Ejército de la Resistencia del Señor y el Frente de la Orilla Occidental del Nilo.

Subamos de plano. ¿Cómo queda el juego de relaciones e influencias de las grandes potencias en África? ¿Quién ha ganado y quién ha perdido en esta guerra?

Los Estados Unidos han demostrado que comienzan a interesarse seriamente por este continente. No olvidemos que la orilla Oeste africana forma parte de una de sus costas opuestas. Además, Zaire representa una zona de convergencia de influencias de los mundos anglosajón y francés. Si a esto le unimos que tiene una población numerosa para la zona y atesora una inmensa riqueza, podemos pensar en la importancia de la región para la estabilidad mundial.

Cuando empleamos el término "influencia del mundo anglosajón", queremos decir que en esta crisis, los EEUU. han sustituido al Reino Unido. Como sabemos, el reparto de influencias europeas en África viene del Congreso de Berlín (1884-85). La cesión del Congo belga al rey Leopoldo y de Tanganika a Alemania respondía, entre otras cosas, al deseo de establecer una separación de influencias francesa y británica, dando al mismo tiempo satisfacción a Alemania. Sin embargo, cuando tras la Primera Guerra Mundial, Tanganika fue ocupada por los británicos, éstos dieron por terminada la ejecución del sueño de un eje El Cairo-El Cabo.



Ciudadanos de Kinshasa recibiendo al ejército de Kabila.

Foto: EFE.

Es interesante observar cómo ha tratado la prensa francesa el conflicto de Zaire: París se presentaba como rival de Washington en un enfrentamiento de contenido cultural y se subrayaba cómo Kabila está vinculado a Yoweré Museveni -presidente de Uganda, antigua colonia británica- y al vicepresidente de Ruanda, general Paul Kagame -que cursó estudios militares en una academia estadounidense- e, incluso, que a pesar de gobernar en un país francófono, habla inglés.

De esta forma, si echamos un vistazo al mapa de África y trazamos una línea casi recta que saliendo del delta del río Níger fuera tangente al río Ubangui (frontera Norte de Zaire), Norte de Uganda y Kenia y Sur de Somalia, nos encontramos con una mitad Sur continental que quedaría bajo el exclusivo influjo anglosajón (Angola y Mozambique incluidas), salvo las incursiones francófonas de Gabón, Congo y Camerún. Este casi triángulo estaría apoyado en tres fuertes pivotes de influencia anglosajona: Nigeria, Kenia y Sudáfrica. El papel de la nueva República Democrática del Congo sería el de importante contrapeso a la penetración de la influencia francesa en esta zona, cerrando el acceso desde el N. y el NO.

Es curioso observar que la actual línea de separación entre las zonas de influencia francesa y anglosajona en la mitad centro-sur de África coincide exactamente con los itinerarios reali-

zados hace un siglo por el francés Marchand y el británico Stanley. Por supuesto, al señalar esta línea de contacto-separación de influencias, no pretendemos indicar la existencia de choques de civilizaciones como los anunciados por Huntington; simplemente queremos decir que el intento de expansión y consolidación de la influencia francesa apostando por Mobutu, ha resultado fallido.

Para terminar este punto, podríamos decir, haciendo una analogía, que Francia ha vuelto a chocar con Kitchener, aunque el actor haya sido otro y el encuentro no haya sido en Fachoda (1898).

La necesidad de concluir hace que debamos dejar en el tintero múltiples aspectos apasionantes sobre el devenir de África. Algunos de ellos, como las relaciones de complementariedad-oposición de la nueva República Democrática del Congo y el gran foco sudafricano en lo regional, las posibles disputas franco-anglosajonas en el golfo de Guinea (península de Bakassi, disputada entre Nigeria y Camerún, e influencia sobre Guinea Ecuatorial) como consecuencia de la explotación del petróleo, y la presencia china financiando y ayudando a construir la red de ferrocarriles de Nigeria e inundando el mercado de Sudáfrica y África Oriental de productos a bajo precio, como factor foráneo de categoría mundial, quedan esbozados a la espera de nuevos acontecimientos.

Sin embargo, en las próximas décadas África no será solamente una palestra pasiva donde coincidan intereses geoestratégicos. El papel organizador y aglutinador de potencias regionales como Nigeria, Kenia, Tanzania, la propia República Democrática de Congo y, sobre todo, Sudáfrica, hará que esta región del planeta brille con fuerza.

Probablemente, dentro de cien años los historiadores dirán que el siglo XXI fue el del ascenso definitivo de este maltratado continente. Su juventud, sus inmensas riquezas, su ascenso irresistible en lo cultural y su despegue político, así parecen indicarlo, a pesar de los gravísimos defectos estructurales de los que parte. ¡Que así sea!

BIBLIOGRAFÍA

- Bouthoul, Gaston, *Tratado de Polemología*, Ejército
- Duby, Georges, *Atlas Histórico Mundial*, Debate
- Morales, Francisco, *Psicología Social*, McGraw-Hill
- Naciones Unidas, *Informe sobre el Desarrollo Humano 1996*
- Seguimiento de prensa diaria
- VV.AA. *Almanaque Mundial 1994*, América Ibérica S.A.
- VV.AA. *El Estado del Mundo*, vol. 1984-1997. AKAL.

Jacinto Romero Peña
Comandante. Artillería. DEM.
Grupo de Estrategia de la Escuela de Estado Mayor

CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID Y LAS FUERZAS ARMADAS

Para facilitar la integración del sistema de enseñanza militar en el sistema educativo general, el Rector de la UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, Saturnino de la Plaza, y el Director General de Reclutamiento y Enseñanza Militar del MINISTERIO DE DEFENSA, Jesús María Pérez Esteban, han firmado en la mañana del 19 de marzo del presente año un acuerdo marco de colaboración.

Por este acuerdo se impulsarán actividades docentes de interés común como la programación de seminarios en los que profesorado, alumnos de la U.P.M. y de las Escuelas de los Cuerpos de Ingenieros de los Ejércitos, Escuelas de Especialidades Fundamentales o de otros centros docentes militares, estudien temas monográficos, preferentemente de carácter multidisciplinar. También permitirá la participación de profesores de la



U.P.M. y de centros docentes militares y demás personal profesional de las Fuerzas Armadas, en ciclos de conferencias y otras actividades de enseñanza e intercambio científico que puedan organizarse en el marco de cada una de las dos instituciones.



El acuerdo facilitará el establecimiento de sistemas que permitan la progresividad entre los estudios cursados en los centros docentes militares y los universitarios, la complementariedad en determinados casos, la equivalencia de titulaciones y las convalidaciones de estudios.

Las Fuerzas Armadas Argelinas ante los Nuevos Desafíos

CARLOS ECHEVERRÍA JESÚS

Las Fuerzas Armadas argelinas, herederas del Ejército de Liberación Nacional (Armée de Liberation Nationale, ALN) que combatió a Francia en la cruenta guerra de independencia (1954-1962), se enfrentan hoy a importantes desafíos tanto en el orden interno como en el internacional.

Aunque alejadas formalmente del poder desde el 4 de marzo de 1989, momento en el que

deciden retirarse del Comité Central del Frente de Liberación Nacional (FLN), conservan aún hoy una posición determinante en los círculos de dirección del país magrebí. El Jefe de Estado, y al mismo tiempo Ministro de Defensa, es un General de Brigada retirado, Liamine Zerual. Por otra parte, la grave situación que atraviesa Argelia desde hace un lustro permite que figuras como el Jefe de Estado Mayor General, el General Mayor Mohamed Lamari, ocupen una posición central en los círculos del poder.

BREVE RECORRIDO HISTÓRICO

Las Fuerzas Armadas han sido desde 1962 la columna vertebral del poder en Argelia. Tanto es así que el partido único, el FLN, ha visto tradicionalmente copados sus puestos de dirección por militares. Así, los presidentes Huari Bumedian, Chadli Benyedid y

Liamine Zerual han sido jefes en las filas del Ejército de Tierra¹; y jefes y oficiales de las FAS, generalmente procedentes también del Ejército de Tierra, han ejercido como ministros, gobernadores de región (Wilaya), embajadores o directores generales de las grandes empresas estatales.

Inmediatamente después de la independencia el Coronel Bumedian, Ministro de Defensa hasta que en junio de 1965 se



A la izquierda el Jefe del Estado y Ministro de Defensa, General LIAMINE ZERUAL.
A la derecha el Jefe del Estado Mayor General, General Mayor MOHAMED LIMARI.



hiciera con el poder derrocando al Presidente Ben Bella, afirmó que las estructuras guerrilleras habían jugado un papel fundamental en la liberación del país, pero que un Estado independiente debía dotarse de unas Fuerzas Armadas profesionales que garantizaran la soberanía nacional y el orden interno. Así, de los restos del ALN surgió el llamado Ejército Nacional Popular (ANP) que englobaría bajo dichas siglas a un predominante Ejército de Tierra, a un Ejército del Aire en pleno desarrollo y a una Marina que ha permanecido en un segundo plano hasta nuestros días.

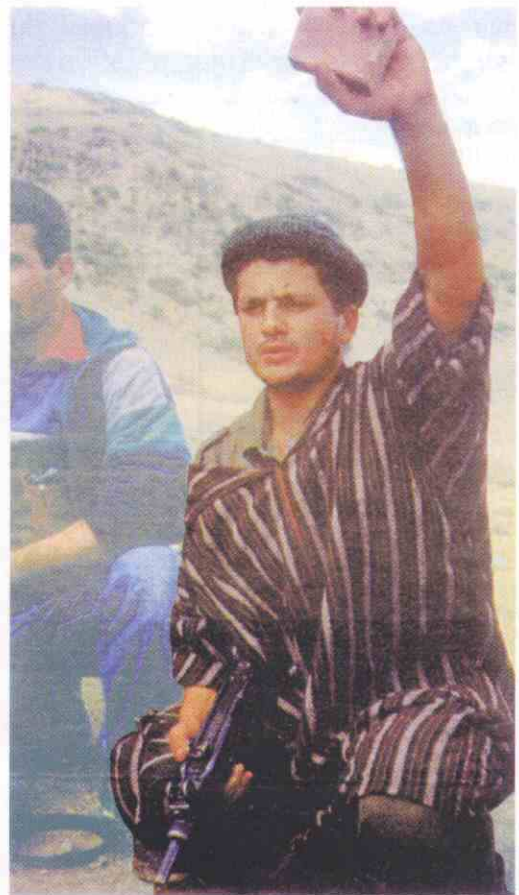
Durante la Presidencia del Coronel Bumedian (1965-1978), Argelia mantuvo estrechos contactos con la Unión Soviética aunque, eso sí, sin llegar a convertirse nunca en un auténtico "satélite" de Moscú en el Mediterráneo. Esta relación privilegiada con la URSS permitió a las FAS argelinas dotarse de material de origen soviético que contrastaba tanto con el de sus vecinos magrebíes más inmediatos - Marruecos y Túnez- como con el de los países europeos ribereños del Mare Nostrum. De igual manera, los sistemas de mando, control y comunicaciones (C3) eran los propios de la esfera de influencia soviética y oficiales y jefes argelinos recibieron formación en las academias militares de la URSS.

La muerte por enfermedad del Presidente Bumedian el 27 de diciembre de 1978, abrió pa-

so en la Presidencia de la República a otro militar, el Coronel Chadli Benyedid, que había sido Jefe de la Región Militar de Orán y a quien el Comité Central del FLN designó en enero de 1979. La Presidencia del Coronel Benyedid (1979-1992) estuvo marcada, por un lado, por la apertura de Argelia a Occidente (tanto a Europa como a los EE.UU.), y por otro, por el inicio de un proceso democratizador que, salpicado de obstáculos internos, ha degenerado en la situación de violencia que aún hoy sacude al país magrebí. La caída de los precios del petróleo y la bajada del dólar a fines de 1985, se presentan con frecuencia como causas de la crisis que Argelia atraviesa desde hace una década; en realidad ambos factores no hicieron sino poner de manifiesto los problemas inherentes a una economía obsoleta a causa de las erróneas medidas llevadas a cabo durante décadas desde el poder político. Junto a la crisis económica, política y social surgió en Argelia un poderoso movimiento de oposición islamista, en pleno auge en esos años en el mundo árabe e islámico,

que ha tratado de aglutinar todo el desencanto existente en el seno de la sociedad para así tomar el poder. Parte de ese movimiento islamista se enfrenta hoy no sólo al régimen, sino también a la sociedad civil.

El proceso democratizador se aceleró a fines de los ochenta tras los graves disturbios de octubre de 1988 -reprimidos por las Fuerzas Armadas en conjunción con las Fuerzas de Seguridad- y se paralizó en enero de 1992 con la suspensión del proceso electoral en el que el Frente islámico de Salvación (FIS), principal grupo de oposición islamista, se perfilaba como vencedor. Desde ese momento el nuevo poder -repre-



Guerrillero del FIS con una metralleta y el CORÁN en las manos



Fuerzas especiales antiguerrilla de la Gendarmería argelina

sentado por el Alto Comité del Estado, órgano colegiado de carácter transitorio que contaba entre sus filas con el General Khaled Nezzar- comenzó un proceso de normalización que llega hasta hoy y que se resume en un calendario electoral progresivo que se ve gravemente afectado por el violento enfrentamiento entre las Fuerzas Armadas y de Seguridad -reforzadas desde 1993 por la Guardia Comunal y desde 1996 por las "Milicias Populares" armadas por el Estado (los "patriotas")- y una miríada de organizaciones islamistas de carácter radical que van desde el Ejército Islámico de Salvación (AIS), brazo armado del ilegalizado FIS y presente en las partes oriental y occidental del país, hasta el sanginario Grupo islámico Armado (GIA), instalado en los suburbios de las grandes ciudades así como en la llanura de la Mitiya y en Blida, pasando por el Frente Islámico de la Djihad Armada (FIDA) y otras organizaciones me-

nos relevantes. Sin ser una auténtica guerra civil, en la medida en que las Fuerzas Armadas no están divididas, sí podemos decir que en el conflicto argelino la sociedad civil es, hoy por hoy, la víctima principal de las acciones violentas. Actualmente se calcula entre los 60.000 y los 100.000 muertos.

LA ESTRUCTURA DE LAS FUERZAS ARMADAS ARGELINAS Y SU MODERNIZACIÓN

Con 2.460.500 kilómetros cuadrados de extensión y 28.795.000 habitantes, Argelia es el gigante del Magreb. Sus Fuerzas Armadas cuentan con 123.700 hombres distribuidos así:

Ejército de Tierra:	107.000
Ejército del Aire:	10.000
Marina + Guardacostas:	6.700
TOTAL:	123.700

De esta cifra cabe destacar que unos 75.000 hombres proceden del servicio nacional -el reclutamiento forzoso fue intro-

ducido por el Presidente Bumedian y tiene una duración de 18 meses- y el resto son profesionales. A estas cifras deberemos añadir: 150.000 reservistas (que lo son hasta la edad de 50 años), 30.000 paramilitares (Gendarmería) y los miembros de la Guardia Comunal y de las "Milicias Populares", cifrados entre 150.000 y 200.000 hombres², cuerpos "ad hoc" creados para protegerse de los ataques de los grupos islamistas radicales.

La ofensiva islamista ha provocado una doble revolución en el seno de las FAS:

- Por un lado, éstas han debido adaptar su doctrina a la existencia de un enemigo interior frente al diseño tradicional de una defensa establecida contra las amenazas exteriores³, adaptación perceptible tanto en las propias unidades como en las enseñanzas impartidas en la Academia Interejércitos de Cherchell y en la Escuela de Logística de El-Harrach. Durante 1992, policías y gendarmes tenían que hacer frente en solitario a los grupos armados islamistas. A partir de 1993, se empiezan a utilizar unidades antiterroristas y fuerzas especiales del Ejército (por ejemplo, unidades paracaidistas de Biskra). La centralización en la toma de decisiones, la falta de unidades móviles y ligeras necesarias para combatir en un ambiente de guerra irregular, y otros obstáculos propios de la pesada maquinaria burocrática de

las FAS argelinas, constituyen defectos estructurales que se intenta corregir con urgencia.

- Por otro lado han procedido a una modernización de sus equipos que les permita mayor rapidez y potencia en el marco de operaciones típicas de un conflicto de baja intensidad que la planificación tradicional no preveía. Hasta 1994 no se dotó a cuarteles y comisarías de ordenadores, y durante algún tiempo los grupos islamistas radicales contaron con sistemas de comunicación o de visión nocturna perfeccionados de los que carecía el Ejército. Argelia, que desde 1986 no realizaba compras importantes de armamento, vio incrementarse sus gastos de defensa desde los 867 millones de dólares en 1992, hasta los 1.360 millones en 1993⁴. El Ejército cuenta entre sus carros de mejor calidad con unos 300 T-72 que se añaden a modelos de calidad intermedia como el T-62, T-55 y T-54, y ha ampliado su flotilla de heli-

cópteros tanto de combate (Mi-24 y Mi-25 Hind) como de transporte (Mi-6, Mi-8 y Mi-17), imprescindibles para la lucha antisubversiva. Su Fuerza Aérea dispone, entre los modelos de mejor calidad, de interceptadores Mig-25 y aviones de combate polivalentes Su-24 (Fencer C)⁵, y utiliza como avión de transporte militar, el clásico C-130 H. La Marina argelina, que contaba desde antiguo con dos submarinos clase "Kilo", moderniza hoy sus tres corbetas clase "Nanuckha", sus tres fragatas clase "Koni" y su aviación naval de patrulla marítima para hacer frente al contrabando de equipo militar procedente de buques mercantes que navegan frente a sus costas.

Esta modernización en todos los ámbitos ha permitido superar la situación reinante entre 1992 y 1994, cuando el Movimiento Islámico Armado (MIA, conocido como AIS desde 1993) o el GIA emitían victoriosos "partes de guerra". A partir de 1995, los

reveses infligidos por el Ejército a los grupos radicales, han permitido estabilizar la situación militar, si bien la violencia perdura centrándose, sobre todo, en su vertiente más cruel en el mundo rural que rodea el Gran Argel y en la propia capital, acciones estas propias del GIA, así como en ataques realizados en las regiones oriental y occidental del país atribuidas al AIS.

LOS DESAFÍOS DEL FUTURO

Aparte del reto planteado hoy por los grupos islamistas radicales, una serie de cuestiones relevantes para el diseño de la seguridad y la defensa nacional argelina han sido o están siendo planteadas.

Acusada en ocasiones de pertenecer al club de "proliferadores", Argelia ha firmado y ratificado el Tratado de No Proliferación Nuclear (TNP) y sus dos reactores nucleares están sometidos en la actualidad a las inspecciones de la Agencia Internacional de la Energía Atómica⁶. Asimismo, ratificó el 14 de agosto de 1995 la Convención de Armas Químicas.

Argelia carece de una industria de defensa como tal y abastece a sus Fuerzas Armadas a través de adquisiciones en el extranjero. Así, la mayor parte de su material procede aún de los países del extinto Pacto de Varsovia y del mismo origen son la mayor parte de los asesores militares extranjeros que todavía permanecen en el país (rusos y



Reclutas de las Fuerzas de Seguridad desfilan en EL HAMIZ, suburbio de Argel

búlgaros). Los oficiales argelinos, por su parte, reciben formación en Rusia, en Francia o en Egipto. La apertura argelina a otros socios potenciales es un hecho y así sus relaciones con los EE.UU. o con diversos países europeos aparece como una medida imprescindible para superar su dependencia de los socios tradicionales. El 13 de diciembre de 1989 España firmó con Argelia una Convención de Cooperación Técnico-Militar en el ámbito de las infraestructuras que entró en vigor ese mismo día, pero aún no ha suscrito con Argel un acuerdo o convención similar a los ya firmados con Marruecos, Mauritania y Túnez.

Aunque la Unión del Magreb Árabe (UMA) paralizó sus actividades en noviembre de 1995, a petición de Marruecos, Argel y Rabat cooperan en materias de seguridad no militar en el marco de las Reuniones de Ministros del Interior del Mediterráneo Occidental, en las que también participa España. Los nuevos riesgos –entre los que se encuentran el terrorismo y los diversos tráfico ilícitos (armas, drogas, dinero sucio o inmigración ilegal)– introducen áreas adicionales de cooperación potencial y nuevos ámbitos de actuación para las Fuerzas Armadas. El mantenimiento de la paz en el mundo, sector en el que también Argelia tiene una rica experiencia, es otro campo de cooperación para el futuro.

Argel está asociado tanto al diálogo de seguridad, iniciado

en 1992 por la Unión Europea Occidental (UEO) con algunos países del Mediterráneo, como al diálogo mediterráneo surgido de la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) en 1994. Por otro lado, Argelia está representando un papel diplomático esencial en el Proceso de Barcelona que, iniciado con la Conferencia de Barcelona de noviembre de 1995, perdura hasta hoy e incluye en su programa de trabajo las cuestiones políticas y de seguridad. Todo ello nos permite vislumbrar un país que, una vez consiga acelerar su proceso democratizador, podrá perfilarse como una potencia regional en la cuenca mediterránea. Su status de cuarto productor mundial de gas natural, su anclaje en Europa por medio de los dos gasoductos que abastecen el Continente a través de Italia y España, y una diplomacia tenaz constituyen sus principales bazas.

NOTAS

1. Los otros dos presidentes de Argelia independiente, Ahmed Ben Bella y Mohamed Budiaf, no pertenecían a las FAS, si bien habían sido figuras destacadas durante la guerra de independencia.
2. Ver GARCON, José: "Alger remet de l'ordre dans les milices" *Libération* 14 mars 1997 p.8.
3. Caben destacar los enfrentamientos fronterizos con Marruecos en 1963 -Guerra de las Arenas- y de nuevo, a me-

diados de los años setenta, por el contencioso del Sahara Occidental, así como las tensiones fronterizas con Libia en Ghat.

4. Véase *Defense News* Vol. 12, Nº 3, January 20-26, 1997 pp. 3 y 24
5. Las autoridades argelinas habrían intentado adquirir en los últimos tiempos, más unidades del modelo Su-24, así como del moderno Mig-29 Fulcrum.
6. Argelia cuenta con un pequeño reactor de investigación (Nur) de origen argentino con 1 MW de potencia en Draria, y con el reactor Es Salam en Ain Oussera, de origen chino y con 15 MW de potencia. El secreto que rodeó a este segundo reactor, "descubierto" por los servicios de inteligencia occidentales en 1991, provocó una crisis de confianza entre Argelia y Occidente, hoy ya superada.
7. Las opiniones expresadas en el presente artículo corresponden al autor y en modo alguno representan posiciones de la UEO o de su Instituto.



Carlos Echeverría Jesús⁷
Investigador del Instituto de Estudios de Seguridad,
Unión Europea Occidental

D. Empleo

Escala DNI Teléfono

Dirección Nº Piso Puerta

Población C.P. Provincia

Deseo suscribirme a la Revista "Ejército" por un importe total de,

- **España** 2.000 ptas anuales (I.V.A. y gastos de envío incluidos)
- **Unión Europea** 3.000 ptas anuales (I.V.A. y gastos de envío incluidos)
- **Resto del mundo** 4.000 ptas anuales (gastos de envío incluidos)

6 números, que abonaré de la forma siguiente:

- Giro Postal al Servicio de Publicaciones del EME. C/. Alcalá, 18 - 28014 MADRID
- Cheque nominativo a favor de la "Revista y Ediciones Ejército de Tierra".
- Domiciliación bancaria. *(No válida para suscripciones del extranjero)*.
- Transferencia Bancaria a favor de: "Revista y Ediciones Ejército de Tierra", con código cuenta: 0104 0328 91 0300248447 del Banco Exterior de España, en Madrid (España)

D. autorizo al Servicio de Publicaciones del EME, para que con cargo a mi cc. núm.,

Entidad Sucursal DC c/c

del Banco o Caja

con domiciliación en la Calle

Población C.P. Provincia

sean abonados los recibos correspondientes a la suscripción de la Revista "Ejército".

....., a de de 199.....

Firmado,





DISUASIÓN

**D
O
C
U
M
E
N
T
O**

M

E

DISTENSIÓN



DESARME

**T
O**

Disuasión

Distensión

Desarme

SANTIAGO VALDERAS CAÑESTRO. Teniente General. JEMAD.

Los conceptos actuales de seguridad se fundamentan en dos actitudes genéricas ante los riesgos potenciales. Una de ellas es la disuasión, que exige disponer de medios suficientes para hacer resistir a un posible enemigo de su afán ofensivo. La otra, complementaria de la anterior, persigue mantener una capacidad suficiente de medios que no llegue a amenazar la seguridad de los demás, imponiéndose unas limitaciones con carácter objetivo que denominamos desarme.

Aunque la disuasión puede seguir considerándose aisladamente como fuente de seguridad, supera normalmente la capacidad o conveniencia de un Estado por los recursos humanos y económicos que se han de movilizar. Es por ello que términos como seguridad compartida, colectiva y últimamente cooperativa (Conferencia de Lisboa), se están imponiendo entre Estados o grupos de Estados para que, asegurando la defensa nacional, también se garanticen sus intereses al crear un poder disuasorio colectivo que siempre será superior al de cada uno de sus miembros. Las naciones, además, pueden desviar de esta forma recursos económicos hacia objetivos sociales, mejorando el estado de bienestar.

Este tipo de seguridad lleva implícita la creación de alianzas militares y su desarrollo y coste económico van en función de que, en el entorno estratégico, se llegue a un equilibrio de fuerzas, equilibrio que sólo es posible con el desarme. Si además, los esfuerzos políticos y militares van encaminados a fomentar medidas de confianza que disminuyan las tensiones que, empezando en forma de crisis, puedan constituir una amenaza, se añadiría un elemento más -la distensión- a los ya citados, logrando estos tres conceptos un equilibrio más estable en la base de la seguridad actual.

Este trinomio ha sufrido modificaciones hasta llegar a su presente concepto. Así, la disuasión nació con la creación de grandes ejércitos que eran el medio coercitivo que los grupos humanos tenían para imponer su voluntad. Mantener esta idea con los actuales medios de destrucción masiva, es pensar en un desastre total para la humanidad.

El desarme es tan antiguo como los ejércitos, ya en la Biblia podemos leer que se deberían fundir las armas para crear rejas de arados; también en el II Concilio de Letrán (1139) se prohibía el uso de ballestas por ser armas mortíferas y odiosas a Dios. Pero no sólo las religiones crean limitaciones: los romanos, por ejemplo, impusieron al rey Filipo de Macedonia disponer de una flota de sólo 6 barcos, y Napoleón obligó a Prusia a mantener un total de 42.000 hombres en armas.

Las limitaciones militares siempre fueron impuestas por el vencedor, lo que muchas veces llevó a un rearme encubierto, al considerar el perdedor como injustas las limitaciones; y este rearme condujo a nuevas guerras, alguna tan destructiva como la II Guerra Mundial. La distensión, en cambio, es un concepto de este siglo, al que ha contribuido sin duda, la importancia de las comunicaciones tanto de tipo electromagnético como la posibilidad del uso de medios rápidos de transporte, que favorece el contacto entre las personas.

De todo esto se puede deducir que continuará el desarme, indudablemente en cantidad, aunque quizás como contrapunto, aumente la calidad de las armas y de los efectivos: armas más precisas y potentes en manos de profesionales tenderán a crear los nuevos ejércitos. Aumentarán los foros internacionales, tanto en cantidad como en calidad, coordinados por un centro único que será la ONU. Sin

embargo, es cierto que en los lugares más candentes como puede ser el Continente Asiático, esta forma de entendimiento entre Estados no dispone de ningún tipo de foro propio, no ya a nivel continental, ni siquiera a nivel regional, por lo que no es de extrañar que sea actualmente el más importante foco de conflictos. Al no existir distensión sólo existe la disuasión y, por tanto, es fácilmente imaginable que sus ejércitos, más o menos potentes, no busquen su potencial en la calidad de las armas sino en la cantidad de



destrucción masiva, tanto del tipo nuclear como químico o biológico. Estos países, al no haber ratificado los acuerdos internacionales sobre prohibición o limitación de las mismas, resultan incontrolados.

Para fomentar las medidas de confianza (distensión), para controlar el desarme y para comprobar que el potencial de los Estados, aunque limitado, es aún suficiente por su capacidad y su firme decisión de responder a cualquier tipo de agresión, se crean en los actuales ejércitos nuevas unidades capaces de llevar a cabo la vigilancia de estos cometidos en el campo militar. Y así, España creó el 8 de octubre de 1991, la Unidad de Verificación Española (U.V.E.), orientada en un principio al Tratado FACE (Fuerzas Armadas Convencionales en Europa) con la misión de llevar a cabo inspecciones en otros países o recibirlas en España de acuerdo con este tratado. Asimismo, se dejaba la puerta abierta a otras posibles tareas, pues en el artículo 1º. de la OM. 73/91 por la que se creó la Unidad, ya se decía que ésta llevaría a cabo los cometidos en materia de verificación que asumiera España con la firma de los diversos compromisos internacionales. Así, al principio la UVE se limitó al Tratado FACE, luego asumió FACE 1A, Documento de Viena, Cielos Abier-

tos, Acuerdos de Dayton, Armas Químicas, Armas Excesivamente Dañinas, y cuantos tratados se prevea que puedan influir en nuestras Fuerzas Armadas. Esto exige en los integrantes de la Unidad no sólo un conocimiento de idiomas, sino una continuada puesta al día sobre los citados tratados. Con ello el papel de la U.V.E. aumenta cada día y al ser definida como Unidad Operativa Conjunta, ha de comprobar su puesta a punto constantemente; cualquier fallo en este sentido le quitaría su privilegio de operatividad.

Con todo ello, España asume los nuevos criterios de seguridad, nuestras Fuerzas Armadas orientan su estructura y misiones a los conceptos actuales de defensa y sus miembros se forman y especializan para llevar a cabo el sueño dorado que en la Paz de Utrecht se llamó Paz Perpetua; que la Sociedad de Naciones, tras la Guerra Mundial, basó en la Seguridad, el Arbitraje y el Desarme; y que, finalmente, la ONU denomina la Paz, la Seguridad y el Desarme, que a nivel militar, hemos definido como: Distensión, Disuasión y Desarme.

Santiago Valderas Cañestro
Teniente General. JEMAD.

LOS ACUERDOS DE DESARME EN EL MARCO DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD Y COOPERACIÓN EN EUROPA



FRANCISCO J. LAGUNA PÉREZ. Capitán. Artillería.

DE LA CONFERENCIA A LA ORGANIZACIÓN

La Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE) tuvo su origen a comienzos de los años 50, en una propuesta soviética de crear una conferencia de seguridad para Europa. Finlandia ofreció Helsinki como sede en 1969, invitando a tomar parte a todos los países europeos, Estados Unidos y Canadá. Como resultado de esas conversaciones, en 1975 los países participantes suscribieron el Acta Final de Helsinki, considerado el documento origen de la CSCE., en el que además de una serie de principios políticos, se establecen una serie de medidas de confianza entre los Estados, lo que constituye el primer antecedente del Documento de Viena.

El documento no es un tratado, sino un acuerdo políticamente vinculante, que está dividido en tres aspectos diferentes, denominados "cestos":

1. Seguridad y medidas de confianza
2. Derechos humanos
3. Cooperación económica, cultural y técnica.

La 2ª Conferencia de seguimiento comenzó en Madrid en



Reunión de la Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa (Budapest 5-XII-94)

1980, pero sufrió diversas interrupciones que retrasaron la adopción de acuerdos concretos. Finalmente, en septiembre de 1983, los países participantes suscribieron el Mandato de Madrid, que constituyó un importante avance para la seguridad europea, al instituir la Conferencia sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y Seguridad y sobre el desarme en Europa (CDE), como órgano subsidiario de la CSCE.

La CDE se reunió en Estocolmo desde enero de 1984 hasta septiembre de 1986. El acuerdo resultante, denominado Documento de Estocolmo, contenía importantes compromisos de contenido político como el de no emplear la fuerza en primer lugar en caso de crisis, la cooperación internacional en materia de terrorismo, la reafirmación de los derechos humanos y la determinación de progresar en materia de desarme. Además se adoptaron una serie de medidas concretas, encaminadas a fomentar la confianza y seguridad, que desarrollaban las ya adoptadas en el Acta Final de Helsinki.

La 3ª Conferencia de Seguimiento de la CSCE se inició en 1986 en Viena, bajo los auspicios de la nueva situación internacional, surgida como consecuencia del cambio sufrido por las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y la Unión Soviética, y finalizó a comienzos de 1989 con dos acuerdos fundamentales:

1. Iniciar negociaciones entre los miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia, sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.
2. Celebrar una nueva fase de la CDE, continuación de la celebrada en Estocolmo, para negociar las Medidas para Fomentar la Confianza y Seguridad (MFCS).

En marzo del mismo año comenzaron las negociaciones, en las que participaron los 35 países de la CSCE, alcanzándose nuevas medidas que ampliaban las acordadas en el Documento de Estocolmo. Estas medidas fueron recogidas en el Documento de Viena 90, firmado du-

rante la Cumbre de París en noviembre de 1990. En la citada Cumbre, fueron firmados además tres documentos que tendrán importancia trascendental para el desarme en Europa.

- **Carta de París para una Nueva Europa**

Declaración de principios, políticamente vinculante entre las partes, que establecía las pautas de comportamiento de los países firmantes en el campo de la seguridad, que se comprometieron a que sus Ministros de Asuntos Exteriores se reunieran una vez al año en un foro de consultas políticas, el Consejo de la CSCE. También se estableció el Comité de Altos Funcionarios, que prepararía las reuniones del Consejo, y el Secretariado Permanente. Además se creó el Centro de Prevención de Conflictos y la Asamblea Parlamentaria de la CSCE.

- **Tratado de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa**

Acordado por los países miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia sobre reducción de su armamento convencional en determinadas categorías.

- **Declaración Conjunta de 22 Estados**

Efectuada por los países miembros de los dos bloques citados. En esta declaración se reconocían como no adversarios y se reafirmaban en los compromisos contraídos por el Acta Final de Helsinki.

Tras la Cumbre de París continuaron las negociaciones para ampliar las Medidas de Fomento de Confianza y Seguridad y, sobre todo, para dotar de un contenido concreto las declaraciones de intenciones existentes hasta el momento. En marzo de



El Tratado de Cielos Abiertos contribuyó a mejorar la apertura y la transparencia, con un régimen de observación aérea de todos los Estados Parte

1992, se firmó el Documento de Viena 92, en el que además de ampliar el área de aplicación de las medidas, se establecían mecanismos adecuados de verificación de su cumplimiento, lo que constituía un esfuerzo efectivo por parte de los países miembros para Fomentar la Confianza y Seguridad en el territorio CSCE. También en la misma fecha, y tras ciertas conferencias, se firmó en Viena el Tratado de Cielos Abiertos, contribuyendo a la mejora de la apertura y la transparencia, con un régimen de observación aérea de todos los Estados Parte.

En julio del mismo año se celebró en Helsinki la siguiente Cumbre de Jefes de Estado o Gobierno, en la que participaron 51 Estados. Durante esta Cumbre se establecieron como objetivos fundamentales de la CSCE la gestión pacífica de los cambios políticos ocurridos, así como la prevención de conflictos, y se creó la figura del Alto Comisionado para las Minorías Nacionales.

Durante la Conferencia, 28 Estados participantes suscribieron el Acta de Conclusión de la Negociación sobre Efectivos de Personal de las Fuerzas Armadas Convencionales, más conocido como Tratado FACE 1 A.

En diciembre de 1994 se celebró en Budapest la siguiente Cumbre de Jefes de Estado o Gobierno que, si bien se desarrolló en un ambiente tenso, debido al fracaso en el conflicto de Bosnia y a las discrepancias entre Estados Unidos y Rusia por la posible expansión de la Alianza Atlántica, resultó ser un hito fundamental en la historia de la CSCE, ya que se decidió la transformación de la antigua Conferencia en Organización para la Se-



La finalidad del Marco para el Control de Armamento es crear en la zona de aplicación de la OSCE, un espacio indivisible de seguridad común

guridad y Cooperación en Europa (OSCE), dotándola de un nuevo impulso político, y capacitándola para hacer frente a los nuevos desafíos a los que el Continente tendrá que hacer frente en el siglo XXI. En la citada Cumbre, se ratificaron otros importantes documentos:

1. Documento de Viena 94 (Modificaba ligeramente el DV92 al contemplar la obligatoriedad de hacer público el Planeamiento de la Defensa a los demás Estados miembros, y el establecimiento de Programas de Cooperación y Contactos Militares).
2. Establecimiento del Intercambio Global de Información Militar.
3. Medidas estabilizadoras en situaciones de crisis locales.
4. Principios que deben regir la no proliferación.
5. Código de conducta.

EL PRESENTE DE LA ORGANIZACIÓN

Tras la celebración en diciembre de 1996 de la Cumbre

de Lisboa, se abren nuevas perspectivas para la organización, con la adopción, además de la Declaración política de la Cumbre, del establecimiento del Marco para el Control de Armamentos, el Programa de Trabajo del Foro de Cooperación y Seguridad y, sobre todo, el Modelo de Seguridad del siglo XXI.

Declaración de Lisboa 96

- Los Jefes de Estado y Gobierno realizaron una Declaración de Principios, definiendo el concepto de región pacífica OSCE, en la que el nuevo modelo de seguridad tendría un papel relevante. Se reconoce el papel de los acuerdos para control de armamento en la seguridad europea.
- Se da primacía al absoluto respeto por los derechos humanos, haciendo mención explícita a la ayuda al refugiado.
- Se realiza la petición de mandatos concretos, libertad de medios de información y creación del cargo de Coordinador para Actividades Económicas.

- Se analiza la situación actual en Bosnia-Herzegovina y en otros territorios OSCE: Kosovo (Yugoslavia), Georgia, Moldavia y Federación Rusa.
- Se propone la apertura de la Organización, en principio como observadores, a países no asociados (Asia Central, Japón y Rep. Corea).

Establecimiento de un Marco para el Control de Armamentos

La finalidad del Marco para el Control de Armamentos es crear en la zona de aplicación de la OSCE, un espacio indivisible de seguridad común, fortaleciendo la seguridad y la estabilidad mediante medidas concretas, así como hallar la solución a los problemas no aisladamente, sino en el seno de la Organización, creando una red de compromisos, o telaraña de acuerdos (tanto generales como regionales) para el control de armamentos. Se considera que la base de esa red son los distintos tratados de desarme ya firmados (FACE, DV 94, Cielos Abiertos, etc.).

Programa del Foro de Cooperación en Materia de Seguridad

En la Cumbre de Lisboa se estableció el futuro programa de trabajo del Foro de Cooperación en materia de seguridad, que debía centrarse en los siguientes objetivos:

1. Seguimiento de la aplicación de las medidas de control acordadas.
2. Establecimiento de medidas regionales que complementen a las de carácter general.
3. Elaboración de una red de acuerdos en materia de seguridad.
4. Fortalecimiento de las medi-

das ya acordadas y el desarrollo de otras nuevas.

Misiones de la Organización en la actualidad

La OSCE mantiene su presencia en algunos países europeos y asiáticos entre los que se encuentran; Bosnia y Herzegovina, Chechenia, Croacia, Estonia, Georgia, Latvia, Moldova, Tadjikistán, Ucrania, y Nagorno-Karabag. También mantiene ciertas oficinas como la de Asia Central, en Tiraspol, Narva y Jólvi.

ACUERDO MARCO GENERAL DE PAZ EN BOSNIA Y HERZEGOVINA (ACUERDO DE DAYTON)

En el ámbito del proceso de paz en la región de la Ex-Yugoslavia, existen dos parcelas bien diferenciadas y, a su vez, complementadas; la parte civil y la parte militar. La primera es llevada a cabo tanto por IFOR, como por SFOR. La segunda es conducida por la OSCE, la cual centra el proceso en los derechos humanos, la supervisión de las elecciones y la estabilización regional, enmarcándose en esta última, el conocido Acuerdo General de Paz en Bosnia y Herzegovina.

Este Acuerdo fue rubricado el 21 de noviembre de 1995 en Dayton (Ohio) por la República de Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia y la República Federativa de Yugoslavia, así como por las demás partes del Acuerdo. Posteriormente, el 14 de diciembre del mismo año, fue firmado en París.

Consta de once artículos y doce anexos, destacando el Anexo 1-B sobre los Acuerdos de Estabilización Regional y Control de Armas. Dentro de este Anexo, el Artículo II sobre

Medidas para Fomentar la Confianza y la Seguridad en Bosnia y Herzegovina, y el Artículo IV sobre Medidas de Control de Armamentos a Nivel Sub-Regional, son de especial importancia por su implicación en los aspectos de verificación.

ARTÍCULO II

En enero de 1996, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, firmaron un acuerdo sobre medidas para Fomentar la Confianza y Seguridad (MFCS) en Bosnia y Herzegovina, en el que se proponía un intercambio de información militar. En base a ello, se llevarán a cabo inspecciones periódicas en un número calculado en relación al número total de unidades declaradas en el citado intercambio. De este total, un 40% serán llevadas a cabo por países OSCE y el 60% restante, por una parte del Acuerdo.

ARTÍCULO IV

En junio de 1996 se firmó en Florencia un acuerdo entre Bosnia y Herzegovina, la República de Croacia, la República Federal de Yugoslavia, la Federación de Bosnia y Herzegovina y la República Srpska, para el Control Sub-Regional de Armamento. Se adoptó el tratado FACE como punto de partida, destacando los dos aspectos siguientes:

- Establecimiento de los límites en las cinco categorías de armamento: carros de combate, vehículos de combate, piezas de artillería con calibre superior a 75mm, aviones de combate, y helicópteros de ataque.
- Intercambio de Información completo, así como un régimen de inspecciones intrusi-

vas para verificar el cumplimiento del acuerdo.

El Modelo de Seguridad en el Siglo XXI

Sobre la base del mandato otorgado por la Cumbre de Budapest de la OSCE 1994, y a causa de una propuesta rusa (debida principalmente a la ampliación de la OTAN, su exclusión del proceso de paz en la Ex-Yugoslavia y el temor a no tener una opinión de peso en la nueva Europa), los Estados participantes iniciaron el debate sobre un modelo común y global de seguridad para la Europa en el siglo XXI. En 1995 el debate se centró fundamentalmente en determinar los Riesgos y Desafíos en el área de la OSCE. Con todo ello, se inició un amplio examen conceptual.

Las decisiones del Consejo Ministerial de diciembre de 1995 orientaron su labor hacia una fase más operacional. Sobre la base del debate de los principios generales que tuvo lugar en 1995, se adoptaron nuevas directrices y un programa de seguimiento más concreto como preparación para la Cumbre de Lisboa de 1996.

En 1996 se analizó la función de las organizaciones internacionales, desde la prevención de conflictos hasta la su rehabilitación posterior, pasando por la gestión de crisis, alerta temprana y prevención diplomática. Se hizo hincapié en la necesidad de cumplir mejor los principios y compromisos de la OSCE, de desarrollar una verdadera cultura de cooperación entre organizaciones activas en el área de la OSCE, y de mejorar las capacidades operacionales de la citada organización. Tal como pidió el Consejo Ministerial de

1995, el Presidente en ejercicio presentó, bajo su responsabilidad, una lista actualizada de riesgos y desafíos.

La Cumbre de Lisboa de diciembre de 1996, enfoca el modelo como una seguridad cooperativa basada en la democracia, los derechos humanos, el Estado de Derecho, la economía de mercado y la justicia social. La OSCE se establece como la organización de carácter inclusivo y global de seguridad, actuando en régimen de asociación con las distintas organizaciones e instituciones, con el fin de promover la cooperación y complementariedad. Se resalta la transparencia entre los Estados participantes, la cooperación con regiones adyacentes a la OSCE (países mediterráneos), cumplimiento de los derechos de las minorías, la libertad de cambio de los acuerdos en materia de seguridad de cada país, así como el control de armamento como cuestión

central. Al margen quedan dos aspectos preocupantes: ¿creará el modelo una Europa jerarquizada? y ¿se creará un marco jurídico claro para sancionar el incumplimiento de los compromisos?

ACTIVIDADES DENTRO DEL MARCO DEL DOCUMENTO DE VIENA

Dentro de las medidas de verificación contempladas en el Documento de Viena, la Unidad de Verificación española ha llevado a cabo las actividades que se resumen en el gráfico 1.

Asimismo en este Documento se contempla la observación de maniobras militares que afecten a cierto número de personal y material, interviniendo la Unidad en las reflejadas en el gráfico 2.

También ha participado en visitas a bases aéreas organizadas por España y otros países, según se ve en el gráfico 3.

ACTIVIDADES DE LA UNIDAD DE VERIFICACIÓN ESPAÑOLA SEGÚN EL ACUERDO DE DAYTON

ANEXO 1-B, ARTÍCULO II

PAÍS LÍDER	LUGAR DE INSPECCIÓN	FECHA
Estados Unidos	República Srpska	7-11 mayo 1996
España	Federación de Bosnia-Herzegovina	15-23 junio 1996

ANEXO 1-B, ARTÍCULO IV

ASISTENCIA AL PAÍS	LUGAR DE INSPECCIÓN	FECHA
República Srpska	Federación de Bosnia-Herzegovina	4-12 octubre 1996
Rep. Fed. de Yugoslavia	Federación de Bosnia-Herzegovina	15-18 octubre 1996
Croacia	República Srpska	2-8 diciembre 1996

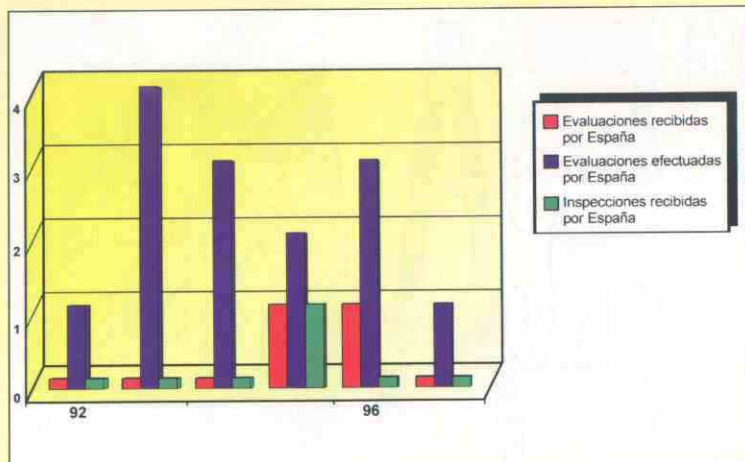


Gráfico 1

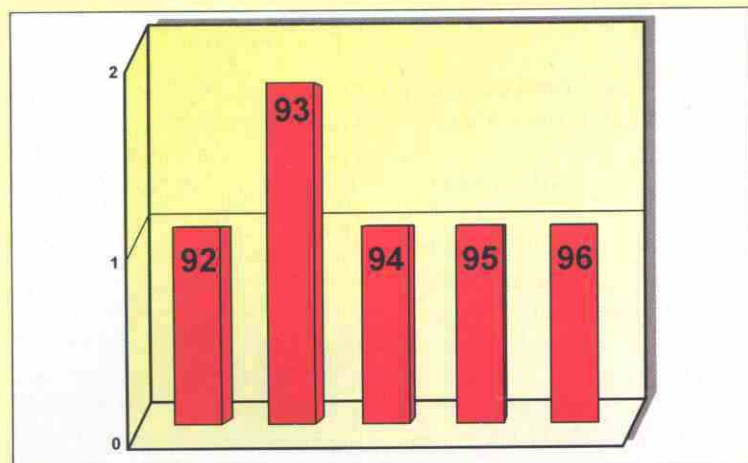


Gráfico 2

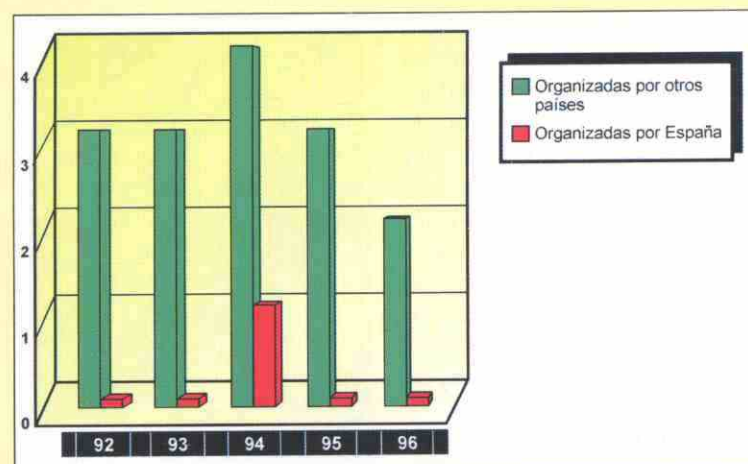


Gráfico 3

SIGLAS UTILIZADAS

- OSCE:** Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa
- CSCE:** Conferencia para la Seguridad y Cooperación en Europa
- CDE:** Conferencia sobre las Medidas destinadas a fomentar la Confianza y la Seguridad y sobre el Desarme en Europa
- MFCS:** Medidas para Fomentar la Confianza y Seguridad

BIBLIOGRAFIA

- Documento de Budapest. 1994.
- Documentos de la Cumbre de Lisboa. 1996.
- Anexo 1-B del Acuerdo de Dayton.
- Decisión del Consejo de Ministros de Budapest. 1995.
- Adam Kobieraski, Aspectos militares sobre la Seguridad: Expectativas ante la Cumbre de Lisboa.
- Marjanne de Kwaastenet, Discusión del Modelo de Seguridad y su Importancia en la Evolución de la Arquitectura de Seguridad europea.
- Elisa Niemtzw, El Modelo de Seguridad de la OSCE, Concepto y Visión General.



Francisco Javier Laguna Pérez
Capitán. Artillería. UVE.

EL TRATADO SOBRE FUERZAS ARMADAS CONVENCIONALES EN EUROPA

FACE

FEDERICO BORDAS MARTÍNEZ. Comandante. Infantería.

Si existe algo en este mundo tan antiguo como la incomprendible pasión de la raza humana por destruirse a sí misma, es, sin duda, la honorable pretensión de disminuir los efectos que las guerras traen consigo, y de evitar a toda costa una nueva contienda. Como muestra de ello quedan los cientos de tratados, convenciones, conferencias, acuerdos y conversaciones que a lo largo de los siglos se han desarrollado para limitar las capacidades de los ejércitos y las posibilidades de iniciar nuevos enfrentamientos.

En esta línea, se firmó en París el 19 de noviembre de 1990 el Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE), que entraría en vigor de forma provisional el 17 de julio de 1992, y de forma efectiva el 9 de noviembre del mismo año. El tratado FACE se ha mostrado hasta la fecha, ya en su segundo año del periodo residual (del 15 de marzo de 1997 al 15 de marzo de 1998), como una herramienta eficaz para el control de armamentos en Europa, y su decisiva importancia le ha hecho

ser considerado como modelo y guía para muchos otros tratados.

¿QUÉ ES EL TRATADO FACE?

El tratado FACE fue firmado inicialmente por 22 Estados pertenecientes a los dos grandes bloques, la OTAN y el Pacto de Varsovia (PV), que pronto se convirtieron en 30 como consecuencia de la desmembración de la Unión Soviética y la separación en dos de la antigua Checoslovaquia.

Su objetivo era, y es, instaurar y mantener un equilibrio seguro con unos niveles de armamento bajos, centrando su prioridad en la restricción de la capacidad de cualquiera de las partes poder efectuar una ofensiva a gran escala y por sorpresa en la zona de aplicación del tratado. Esta zona, perfectamente definida en el texto, abarca el territorio europeo comprendido entre el océano Atlántico y los montes Urales, de ahí su denominación ATTU -Zona de Aplicación Atlántico-Montes Urales- (cuadro 1).

Las limitaciones inicialmente se centraron sobre los cinco prin-

cipales sistemas de armas ofensivas, determinando como cifras techo para toda la zona ATTU: 40.000 carros de combate, 60.000 vehículos acorazados, 40.000 piezas de artillería, 13.600 aviones de combate y 4.000 helicópteros de ataque. En el tratado queda suficientemente definido qué sistemas se consideran incluidos en cualquiera de estas categorías. Posteriormente, con la ampliación del tratado FACE 1A, las limitaciones se extienden también a los efectivos de personal.

LOGROS DEL TRATADO

Cuando este artículo se está escribiendo, las cifras nos desvelan los logros conseguidos. Más de 55.000 sistemas de armas han sido destruidos, los Estados parte han reducido sus fuerzas armadas en 1,2 millones de personas, se han efectuado más de 2.600 inspecciones y, por encima de las frías cifras, se ha creado un clima de transparencia en las relaciones militares que nos permite ser optimistas y asegurar que la situación actual

Nueva configuración de zonas ATTU Post 1ª Conferencia de revisión



LÍMITES DE LAS ZONAS FACE

	4.1	4.2	4.3	4.4	4.5
AVIONES DE COMBATE	6.800				
HELICÓPTEROS	2.000				
ARTILLERÍA	20.000	14.000	9.100	5.000	6.000
VEHÍCULOS	30.000	24.100	19.260	11.250	5.900
CARROS	20.000	15.300	10.300	7.500	4.700

es mas esperanzadora que cuando el tratado FACE vio la luz.

El papel de España a lo largo de los distintos periodos de aplicación, ha sido importante y a buen seguro lo seguirá siendo en la ilimitada duración del mismo. Se han conseguido todos los objetivos marcados, tanto en

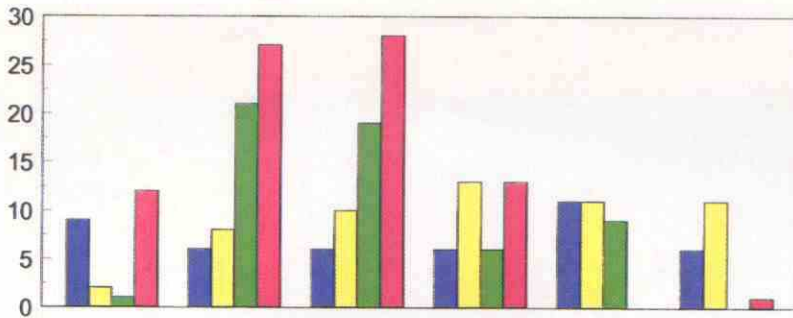
términos de reducción de materiales como en el cumplimiento de las obligaciones que, sobre inspecciones a otros países y escoltas de los países que nos inspeccionan, nos corresponden.

Hasta la fecha se han desarrollado 100 inspecciones lideradas por España y se ha participado

en 180 lideradas por otras naciones (cuadro 2), durante las cuales se han visitado los catorce Estados parte que no son miembros de la OTAN. El ultimo de los países inspeccionados fue Kazajstán en marzo de este mismo año.

En nuestro país hemos recibido un total de 73 inspecciones

INSPECCIONES Y REDUCCIONES DE ESPAÑA

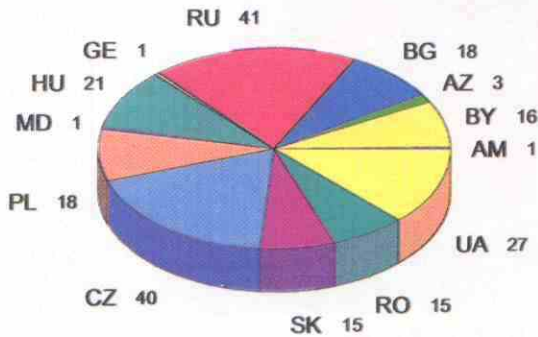


cuadro 2

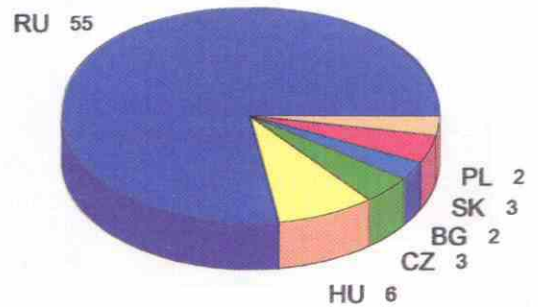
	PVB	1 APR	2 APR	3 APR	PVNR	1AR
ES LI VII	9	6	6	6	11	6
MN LI VII	2	8	10	13	11	11
ES LI X	1	21	19	6	9	0
MN LI X	12	27	28	13	0	1
	24	62	63	38	31	18

cuadro 3

INSPECCIONES Y REDUCCIONES POR PAÍSES



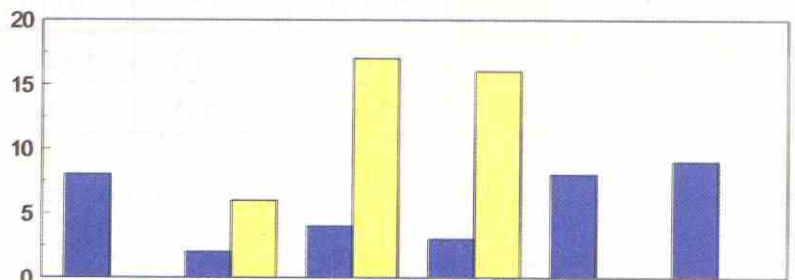
INSPECCIONES ESCOLTADAS POR PAÍSES



cuadro 5

cuadro 4

INSPECCIONES Y REDUCCIONES ESCOLTADAS



	BVP	1 YRP	2 YRP	3 YRP	RLVP	1 RY
INS.	8	2	4	3	8	9
RED.	0	6	17	16		
	8	8	21	19	8	9

sumando las de lugar declarado y las de reducción de sistemas de armas (cuadro 4), y las naciones que nos han visitado son las mostradas en el cuadro nº 5.

Para la realización de las inspecciones, la Unidad de Verificación Española ha seguido las directrices marcadas por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa y la Dirección General de Política de Defensa, contando con la inapreciable colaboración de los medios de transporte del Ala 35 del Ejército del Aire.

Todas las inspecciones realizadas por España han sido acordadas previamente con los demás miembros de la OTAN, a través del Comité de Coordinación de la Verificación (VCC).

¿HACIA DÓNDE VA EL TRATADO FACE?

A pesar del magnífico funcionamiento del tratado, no debe-

mos sacar la apresurada conclusión de que todo está hecho. Durante el periodo de aplicación, han sido muchos los problemas que el Grupo Consultivo Conjunto (JCG), órgano de arbitraje establecido, ha tenido que solucionar. Entre estos, quizás deberíamos destacar la dificultad que, por motivos económicos, han tenido algunos países parte para cumplir con sus compromisos de reducción y, sobre todo, para retirar las fuerzas estacionadas en otros Estados parte (esencialmente fuerzas rusas en Georgia, Moldavia, Azerbaijón y Armenia).

El 15 de mayo de 1996, tuvo lugar la Conferencia de Revisión del Tratado y en ella quedó patente que Rusia no estaba plenamente satisfecha con su desarrollo, y pretendía su reforma para ampliar su despliegue en los flancos norte y sur de la zona AT-

TU y, paralelamente, obtener más tiempo para retirar sus fuerzas estacionadas en las antiguas repúblicas soviéticas. Afortunadamente, la postura OTAN de sólo reparar su funcionamiento técnico triunfó, alejando la posibilidad de tener que iniciar un nuevo proceso de ratificación que, de hecho, habría paralizado el FACE.

Sin haber sido solucionados aún muchos de los puntos conflictivos surgidos durante la Conferencia de Revisión, un nuevo acontecimiento empezó a barajarse como dato de vital importancia para el futuro del tratado: la posible entrada de nuevos miembros en la OTAN. Según se acerca el 8 de julio de 1997, fecha prevista para la conferencia de la Alianza Atlántica en Madrid, las posiciones entre Rusia y la OTAN parecen distanciarse también en temas FACE. Uno de los artículos del tratado que ne-



Hasta este momento, más de 55.000 sistemas de armas han sido destruidos

SIGLAS EMPLEADAS

FACE: Fuerzas Armadas Convencionales en Europa
OTAN: Organización Tratado Atlántico Norte
PV: Pacto de Varsovia
ATTU: Zona de aplicación Atlántico-Montes Urales
JCG: Grupo Consultivo Conjunto
VCC: Comité para la Coordinación de la Verificación
PVB: Periodo validación base Ago 92-Nov 92
1 APR: Primer año periodo de reducción Nov 92-Nov 93
2 APR: Segundo año periodo de reducción Nov 93-Nov 94
3 APR: Tercer año periodo de reducción Nov 94-Nov 95
PVNR: Periodo validación nivel residual Nov 95-Feb 96
1 AR: Primer año residual Mar 96-Mar 97
ES LI VII: Inspecciones de lugar lideradas por España
MN LI VII: Inspecciones de lugar, líder otro país OTAN

ES LI X: Inspecciones de reducción lideradas por España
MN LI X: Inspecciones de reducción, líder otro país OTAN
RU: Federación Rusa
BG: Bulgaria
AZ: Azerbaijón
BY: Bielorrusia
AM: Armenia
UA: Ucrania
RO: Rumanía
SK: Eslovaquia
CZ: República Checa
PL: Polonia
MD: Moldavia
HU: Hungría
GE: Georgia

cesariamente tendrá que ser modificado es el cuarto, aquel en que se distribuyen los techos admitidos de los distintos armamentos en diferentes sub-zonas: Si definitivamente entran a formar parte de la OTAN, todos o algunos de los países candidatos (Polonia, Hungría, República Checa, Eslovaquia o Eslovenia), el equilibrio pretendido al firmar el FACE se vería descompensado. Las soluciones que se barajan en la actualidad, pasan por una definición diferente de techos nacionales y territoriales que sustituyan a los actuales de sub-zonas.

Hasta la fecha, lo único que parece claro es que la OTAN se ha comprometido, como medida tranquilizadora para Rusia, a que la inclusión de nuevos miembros no supondrá un incremento de los números máximos admitidos en la firma del tratado para cada bloque. Para solventar este problema, una de las posibles soluciones sería la reducción de una gran parte de los sistemas de armas que Estados Unidos tiene en depósito

dentro de la zona ATTU. No obstante, si esto no fuera suficiente, todos o alguno de los miembros de la OTAN, incluyendo los nuevos socios, deberían proceder, a su vez, a nuevas reducciones.

Parece firme la postura española de no reducir los actuales techos de 794 carros de combate, 1588 vehículos acorazados, 1310 piezas de artillería, 310 aviones de combate y 71 helicópteros de ataque. Esta posición cuenta con suficientes apoyos, pues se es consciente en la Organización de que España asumió durante la gestación de las cifras iniciales, una reducción de sus techos muy por debajo de lo que le hubiera correspondido (como ejemplo, nos hubiera correspondido una cifra próxima a los 1000 carros de combate y España se autolimitó a 794, colaborando así con otros países que pudieran precisar techos mayores). Todo esto hace que nuevos esfuerzos necesarios en un futuro inmediato, deban ser solicitados a otros Estados.

CONCLUSIÓN

En primer lugar, el tratado FACE ha sido una magnífica herramienta que los países europeos han sabido utilizar para conseguir cotas de distensión difícilmente imaginables hace tan sólo unos años. Asimismo, España ha participado activamente a través de la Unidad de Verificación en la puesta en marcha y seguimiento de todas las actividades que del tratado se derivan. Por último, el tratado FACE, al no tener límite en el tiempo, podrá ser actualizado o revisado, pero es una garantía que en el futuro inmediato, sus objetivos esenciales seguirán siendo cumplidos.



Federico Bordas Martínez
Comandante. Infantería. UVE.

EL TRATADO DE CIELOS ABIERTOS



NICOLÁS MURGA MENDOZA. Comandante. Ejército del Aire.

INTRODUCCIÓN

En julio de 1955, durante la conferencia de Ginebra de Jefes de Estado y de Gobierno entre los líderes de Estados Unidos, la Unión Soviética, Reino Unido y Francia, el Presidente de los Estados Unidos, Dwight Eisenhower, presentó a su homólogo soviético una propuesta de sobrevuelos recíprocos a instalaciones militares con aviones desarmados. Dicha

iniciativa, que tenía como objetivo reducir las tensiones dentro de la política americana de "Respuesta Masiva" en el inicio del período de guerra fría, fue rechazada frontalmente por la Unión Soviética, que en aquellos momentos la consideró como un atentado contra su seguridad nacional y un intento de las potencias occidentales de incrementar sus actividades de espionaje.

La nueva propuesta sobre un

régimen de Cielos Abiertos, fue ofrecida de nuevo en mayo de 1989 por el Presidente Bush a instancias del Primer Ministro canadiense, Brian Mulroney. Los términos de la oferta aunque básicamente eran los mismos de la de 1955, diferían substancialmente, ya que se mostraban mucho más ambiciosos y se solicitaba la participación de todos los miembros de la OTAN y del Pacto de Varsovia.

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

CONFERENCIA DE GINEBRA JEFES DE GOBIERNO (1955)

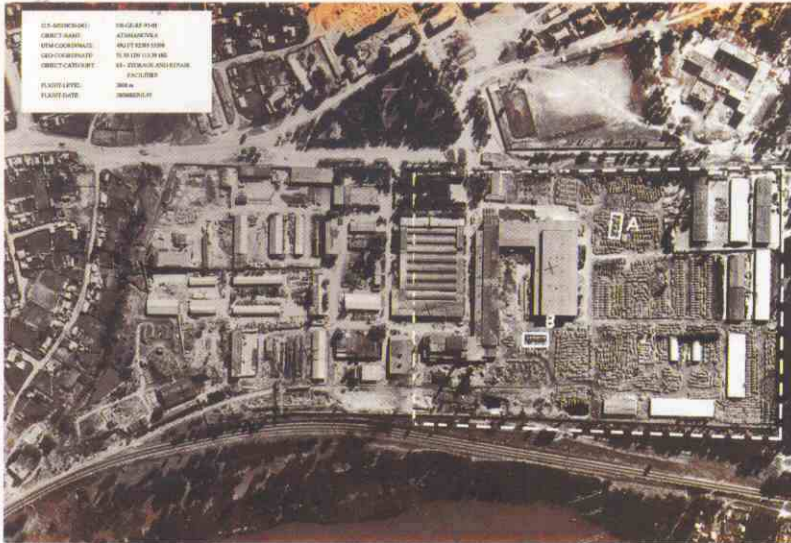
PRESIDENTE BUSH (1989) CUMBRE CONSEJO ATLÁNTICO
ELEMENTOS BÁSICOS OPEN SKIES

CONFERENCIA OPENSKIES OTTAWA 18-28 FEB 90
CONFERENCIA OPEN SKIES BUDAPEST 23 ABR-12 MAY 90

NEGOCIACIONES EN VIENA NOV91-MAR92

FIRMA 24 MARZO 92





El propósito fundamental del régimen de "Cielos Abiertos" es inducir a la transparencia recíproca entre los Estados participantes y permitir la observación de instalaciones y actividades militares en sus respectivos territorios, con lo que se fomentará la seguridad y la confianza mutua

En 1990 se avanzó muy poco en las dos rondas de negociaciones que se celebraron en Ottawa y en Budapest. La desconfianza por ambas partes impidió salvar las diferencias y los soviéticos no se fiaban de la voluntad de los miembros de la OTAN.

Los acontecimientos que tuvieron lugar en diciembre de 1991 suscitaron nuevos interrogantes y la URSS fue sustituida en las negociaciones por una voz más firme, la de Rusia. En la conferencia de seguimiento de la CSCE el 24 de marzo de 1992, en Helsinki, los 16 países de la OTAN y los cinco países europeos del ex-Pacto de Varsovia, además de Rusia, Bielorrusia y Ucrania iniciaron un nuevo camino hacia la distensión y el aumento de las medidas de confianza y seguridad en el entorno europeo, con la firma del Tratado sobre Cielos Abiertos.

PROPÓSITO

El propósito fundamental del régimen de "Cielos Abiertos" es inducir a la transparencia recí-

proca entre los Estados participantes y permitir la observación de instalaciones y actividades militares en sus respectivos territorios, con lo cual se fomentará la seguridad y la confianza mutua. Dicha iniciativa facilitará la vigilancia del cumplimiento de acuerdos de control de armamentos existentes o futuros, reforzando la capacidad de prevención de conflictos y gestión de crisis, no sólo en el marco de la OSCE sino en el de otras instituciones internacionales como por ejemplo la UEO, en lo que respecta a las misiones de Petesberg.

También se hace extensivo el citado régimen a otros campos adicionales, como el de la protección del medio ambiente, así como el apoyo a las provisiones del artículo V de los Acuerdos de Dayton en la antigua Yugoslavia.

ÁMBITO DE APLICACIÓN Y PAÍSES PARTICIPANTES

El Tratado de Cielos Abiertos abarca una superficie de aplica-

ción superior a otros tratados o iniciativas de desarme, ya que cubre el área desde Vancouver a Vladivostok superando la ya clásica zona ATTU del Tratado FACE, determinándose como ámbito de aplicación todo el territorio de los Estados Partes, incluyendo islas, aguas interiores y territoriales sobre las que un Estado Parte ejerza su soberanía. El Tratado fue firmado por los 24 países que tomaron parte en las conversaciones: Bélgica, Bielorrusia, Bulgaria, Canadá, Checoslovaquia, Dinamarca, España, EEUU, Francia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Hungría, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Alemania, Rumania, Rusia, Turquía y Ucrania. En la actualidad debido a la desmembración de Checoslovaquia en Chequia y Eslovaquia, así como a la entrada de dos ex-repúblicas de la URSS, Georgia y Kyrgystán, los firmantes ascienden a 27.

CUOTAS

El sistema de contabilidad del régimen de Cielos Abiertos se basa en cuotas que limitan el número de vuelos, estableciéndose un sistema de reciprocidad en el que los vuelos de observación que un Estado Parte puede recibir, debe coincidir en número con los que puede realizar. Por "cuota pasiva" se entiende los vuelos de observación que cada Estado Parte, como Parte observada, esta obligado a aceptar; entendiéndose por "cuota activa" el número de vuelos de observación que cada Estado parte, como Parte observadora, tiene derecho a realizar. En el caso de España y para el primer año de aplicación inicial del Tratado, contamos con cua-

tro cuotas pasivas y dos cuotas activas, una sobre la República Checa y otra sobre la República Eslovaca.

AVIONES Y SENSORES

A los efectos de acometer las provisiones definidas en el Tratado, los Estados Parte deben reunir dos requisitos fundamentales: disponer de una aeronave de observación, así como de unos sensores asociados o conexos a esa plataforma de observación.

Por "Aeronave de Observación" se entiende aquella aeronave no armada, de ala fija, que ha sido designada para realizar vuelos de observación, registrada por las autoridades competentes de un Estado Parte y equipada con los sensores acordados. Se entiende por "sensores"

el equipo que deben llevar exclusivamente las aeronaves de observación, perteneciente a alguna de estas categorías:

- Cámaras ópticas panorámicas y multiimágenes, con una resolución topográfica no mayor de 30 centímetros, pudiéndose disponer hasta de tres cámaras multiimágenes y una panorámica.
- Videocámaras con una visualización en tiempo real, y una resolución topográfica no mayor de 30 centímetros.
- Dispositivos de exploración lineal de infrarrojos, con una resolución topográfica no mayor de 50 centímetros.
- Radar de apertura sintética de barrido lateral y con una resolución topográfica no mayor de tres metros, calculada según el método de respuesta a los impulsos.

ORGANIZACIÓN OPERATIVA INTERNACIONAL

En el caso de España y a los efectos de cumplir con las disposiciones del Tratado, nos encontramos dentro de diversos grupos:

1. Para vuelos pasivos, España es miembro del Grupo de Estados de la Unión Europea Occidental, grupo formado con anterioridad a la firma del Tratado con objeto de reducir costes y establecer un procedimiento común para la aceptación de vuelos sobre sus territorios. El procedimiento consiste en que cuando la Federación Rusa quiera realizar un vuelo de observación sobre alguno de los países miembros de este grupo, el vuelo se considerará efectuado sobre el territorio de la UEO, contando a los efectos



del Tratado una cuota a cada uno de los países cuyo espacio aéreo haya sido sobrevolado por Rusia.

2. Para los vuelos activos, España forma parte del Grupo del POD de Sensores. Este proyecto fue lanzado por Benelux con el objetivo de reducir costes cubriendo en un principio sólo a los países de la UEO, aunque más tarde se unieron Canadá y Noruega. La idea consiste en una plataforma de observación común a todas las fuerzas aéreas de los países miembros, el avión C-130H Hércules, y un único depósito (POD) para todos, similar al que alberga el combustible en el avión, que contiene los sensores requeridos por el Tratado. El POD se fija al ala izquierda del avión y está interconectado por un cableado interno a una consola donde dos operadores manejan el sistema. Dicho dispositivo estará a disposición de los países en la base aérea de Melsbroek (Bélgica), donde técnicos belgas

se encargan de su mantenimiento, así como de su montaje y desmontaje.

SITUACIÓN ACTUAL DEL TRATADO

En la actualidad 22 países signatarios han depositado su instrumento de ratificación, siendo condición indispensable de acuerdo para su entrada en vigor, la ratificación por parte de Ucrania y del grupo de Estados Parte Rusia-Bielorrusia. La situación de Ucrania parece obedecer esencialmente a motivos de tipo económico, por lo que los países de la UEO le han ofrecido ayuda con objeto de acelerar el proceso de ratificación. Se espera que la Rada (Parlamento ucraniano) lo ratifique este verano.

La situación de la Federación Rusa es más compleja, siendo dos las razones fundamentales que impiden su ratificación:

Por un lado, la ampliación de la OTAN se ha convertido en el problema clave de las relaciones de seguridad entre EEUU y

Rusia. La cuestión afecta al destino de dos importantes paquetes de asuntos relacionados con el control de armamentos: el complejo START II/ ABM y la combinación FACE /Cielos Abiertos. Si Rusia y la OTAN fueran capaces de alcanzar un compromiso respecto a la ampliación de la Alianza, quedaría despejado el camino para un acuerdo sobre el primero y, más tarde, sobre el segundo de los paquetes antes mencionados. Por otro lado, existen motivos de tipo económico teniendo en cuenta la difícil situación por la que atraviesa, Rusia debido principalmente al alto coste de las actividades relacionadas con el control de armamentos.

España por su parte depositó su instrumento de ratificación en diciembre de 1993. Los preparativos son coordinados por la Dirección General de Naciones Unidas y Seguridad y Desarme (Ministerio de Asuntos Exteriores) y Dirección General de Política de Defensa, ambos en estrecho contacto con nuestros representantes permanentes en la Delegación Española ante la OSCE (Viena) y otros organismos internacionales. El nivel operativo esta representado por la Unidad de Verificación Española (UVE), Estado Mayor del Aire y el Centro Fotográfico y Cartográfico de Ejercito del Aire. España ha participado en diversas actividades relacionadas con el Tratado (vuelos de observación, ejercicios de certificación de aviones y sensores, vuelos de obtención de datos, cursos de formación en EEUU y Bélgica sobre el POD de sensores, seminarios etc.) encontrándose en la actualidad en buena disposición ante la previsible entrada en vigor del Tratado.



Por "Aeronave de Observación" se entenderá aquella aeronave no armada, de ala fija, que haya sido designada para realizar vuelos de observación

SITUACIÓN DEL TRATADO

- **RATIFICADO POR 23 PAÍSES**
- **NECESARIA LA RATIFICACIÓN DE UCRANIA Y FED.RUSA (BELARUS) PARA LA ENTRADA EN VIGOR**
- **UCRANIA PRONTA RATIFICACIÓN REQUERIMIENTOS ECONÓMICOS**
- **FED. RUSA. NO EXISTEN EXPECTATIVAS INMEDIATAS DE RATIFICACIÓN**
 - **AMPLIACIÓN DE LA OTAN**
 - **MOTIVOS ECONÓMICOS**



CONCLUSIONES

La historia de las negociaciones sobre el Tratado de Cielos Abiertos reflejan, sin duda, los cambios en el balance de poder entre los gobiernos de EEUU y la ex-URSS durante el período de guerra fría, afectando al establecimiento de posturas nacionales y a la habilidad de alcanzar acuerdos internacionales. Además dicho régimen y sus negociaciones desde el año 1955, ofrecen importantes lecciones que deben ser tenidas en cuenta en el marco de otros acuerdos y organismos internacionales.

El Tratado de Cielos Abiertos surge de un proceso de negociación para promover las medidas sobre el fomento de la seguridad y confianza, adaptadas a las necesidades de seguridad y estabilidad europeas. Aunque

menos intrusivo de lo que se había esperado en un principio, el Tratado establece un precedente legal sobre la cobertura territorial de todos los Estados participantes. Como primer acuerdo firmado por la Alemania unificada y por alguna de la antiguas repúblicas de la URSS, simboliza el proceso de transformación después de la guerra fría en Europa.

La importancia del régimen de Cielos Abiertos se basa en la creación de una infraestructura y unos procedimientos comunes para llevar a cabo un método sistemático de observaciones aéreas, sirviendo como modelo para regímenes similares en otras partes del mundo, tales como la Península de Corea y el Oriente Próximo.

El Tratado de Cielos Abiertos tendrá interdependencia con otras iniciativas de desarme que producirán, de acuerdo con la

decisión final de la reciente Cumbre de Lisboa de la OSCE, una red o telaraña de acuerdos interrelacionados de control de armamento que se reforzarán mutuamente. Dicho marco será una contribución importante para ampliar los esfuerzos de la Organización en materia de seguridad en Europa, complementando su labor actual sobre un modelo de seguridad para el siglo XXI.



Nicolás Murga Mendoza
Comandante. Ejército del Aire.
UVE.

LOS INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN Y EL CONTROL DE ARMAMENTOS

ANTONIO ZAHONERO GARCÍA. Comandante. Ejército del Aire.

De julio de 1992 a nuestros días, han desaparecido (mediante su destrucción, conversión para fines no militares u otros medios) alrededor de 55.000 piezas de armamento convencional en territorio europeo, de acuerdo con las obligaciones contraídas por los Estados Parte (EP) firmantes del Tratado de Reducción de Fuerzas Armadas Convencionales en Europa (FACE).

Cualquier político, diplomático o militar admitirá, sin dudarlo, el éxito del Tratado FACE y lo considerará como piedra angular de la seguridad europea desde comienzos de la presente década. Cierto es que en lo que a nuestro país se refiere, el Tratado no ha supuesto grandes revoluciones o traumas en el seno de nuestras Fuerzas Armadas, pero no olvidemos que las disposiciones del Tratado están basadas en una estructura de zonas, con unas restricciones severas en los países centroeuropeos, suavizándose las mismas de forma concéntrica hacia los países periféricos.

¿Cuáles son las razones del éxito que unánimemente se otorga al FACE en los foros internacionales? A mi juicio, son tres principalmente:

1.- Tratado, ratificado por los Parlamentos de los Estados

firmantes, es legalmente vinculante y su texto forma parte de los ordenamientos jurídicos nacionales.

2.- El Tratado establece un régimen extraordinariamente completo, complejo y estricto de intercambio de información y notificaciones oficiales entre los EP,s.

3.- El pilar fundamental del Tratado es el régimen de verificación.

La primera razón se explica por sí misma y sus implicaciones son obvias. Centrémonos, pues, en la segunda y tercera que están estrechamente vinculadas.

Existen otros acuerdos y documentos políticamente vinculantes en el ámbito europeo, que también contemplan como medidas de fomento de la confianza y la seguridad (MFCS), los intercambios de información militar y de otro tipo entre los Estados firmantes; por ejemplo el Documento de Viena de 1994 (DV 94) establece que los 55 Estados miembros de la OSCE intercambien anualmente información militar de distinto tipo. Sin embargo, ni el Documento de Viena ni otras MFCS, al contrario que el Tratado FACE, contemplan regímenes de verificación intrusivos como el FACE, que permita a cualquier Estado com-

probar físicamente en el terreno que la información proporcionada por otro Estado en su intercambio, se ajusta a la realidad.

Por ello, el Intercambio de Información Militar junto con la Verificación son la base, el cimiento que hace del FACE la herramienta fundamental del control de armamento convencional desde el océano Atlántico hasta los Urales.

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN EL TRATADO FACE

Se distinguen dos tipos:

1º- El intercambio de Información propiamente dicho, en el que cada Estado debe informar al resto de los EP,s de lo siguiente:

La composición (estructura orgánica) de sus Fuerzas Terrestres y Aéreas.

Las cantidades globales de armamentos que ese EP posee, en cada una de las distintas categorías limitadas (Cuadro3).

La denominación y localización de sus UCO,s, y cantidad de equipos militares sujetos al tratado (EST,s) que poseen.

Los armamentos (sujetos al Tratado) en poder de las Fuerzas de Seguridad inter-

nas o estamentos paramilitares.

Los lugares declarados objeto de verificación, esto es, aquellas unidades que por poseer armamento limitado son inspeccionables en cualquier momento.

Los puntos geográficos por donde un equipo de inspectores de otro EP puede entrar al territorio nacional (puntos de entrada/salida) para llevar a cabo una inspección.

2º. Las notificaciones oficiales FACE, mediante las cuales los Estados Parte se informan entre sí de todos aquellos acaecido en sus Fuerzas Armadas que tenga alguna relación con el Tratado. En el Cuadro 2 puede verse una lista con algunas de las notificaciones más importantes.

El intercambio en sí y las no-

tificaciones son una obligación más del Tratado, como también lo es aceptar inspecciones de otro EP o mantener nuestros armamentos por debajo de los niveles máximos de existencias fijados.

OTROS INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN

Además del Tratado FACE, existen otros acuerdos y documentos que contemplan el intercambio periódico de información militar relativa a armamento convencional. Sin embargo, ninguno de ellos establece un régimen de verificación intrusivo similar al del FACE.

En el Cuadro 1 pueden verse los principales intercambios de información que legal o políticamente el Reino de España está obligado a realizar, normalmente de forma anual.

DOCUMENTO DE VIENA 1994

El Intercambio de Información anual previsto por el Documento de Viena 1994, incluye:

Información sobre Fuerzas Militares, con detalle sobre la estructura orgánica y la dotación de sistemas principales de armas y material.

Datos relativos a los sistemas principales de armas y material; características y fotografías.

Información sobre los planes de despliegue de sistemas principales de armas y material.

Planeamiento de la Defensa: magnitud, estructura, instrucción equipamiento, política de defensa, doctrina y presupuestos de las Fuerzas Armadas.

INTERCAMBIO GLOBAL DE INFORMACIÓN MILITAR

Los Estados de la OSCE, actuando de conformidad con el

CUADRO 1

Principales Intercambios de Información sobre Armamento Convencional

INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	ÁMBITO (TRATADO, DOCUMENTO, ACUERDO, ...)	PERIODICIDAD
MILITAR	FACE	ANUAL 15 DICIEMBRE
NOTIFICACIONES OFICIALES VARIAS	FACE	CUANDO SE PRECISA
PLANEAMIENTO DE LA DEFENSA	DV 94	ANUAL
PRESUPUESTO MILITAR	DV 94	ANUAL
MILITAR	DV 94	ANUAL 15 DICIEMBRE
GLOBAL MILITAR	OSCE	ANUAL 30 ABRIL
REGISTRO TRANSFERENCIAS ARMAS CONVENCIONALES	O.N.U.	ANUAL

Programa de Acción Inmediata del Documento de Helsinki 1992, adoptaron en noviembre de 1994 el Intercambio Global de Información Militar que contempla el intercambio anual entre los participantes, de información sobre sus sistemas principales de armas y equipos, así como sobre el personal de sus Fuerzas Armadas convencionales, tanto en su territorio como en todo el mundo. Dicho Intercambio se separará de otros regímenes de intercambio de información y no estará sujeto limitaciones, restricciones o verificación.

REGISTRO DE ARMAS CONVENCIONALES DE LAS NACIONES UNIDAS

En diciembre de 1991, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó la Resolución 46/36 L, titulada Transparencia sobre Armamentos, en la que se

estableció el Registro de Armas Convencionales que incluye datos sobre transferencias internacionales de armas, así como información proporcionada por los Estados Miembros sobre niveles de existencias nacionales, producción nacional y otros aspectos.

La información proporcionada por los Estados para la elaboración de este Registro, es muy similar a la del Tratado FACE, Documento de Viena e Intercambio Global de Información, aunque las definiciones de las categorías de armamentos que se utilizan en uno u otro tratado o documento difieren ligeramente, por lo que los datos proporcionados deben prepararse caso por caso.

AUTOMATIZACIÓN DE LOS INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN

Hay dos ámbitos en los que se han desarrollado iniciativas

de informatización de los datos intercambiados según los tratados/documentos relativos a control de armamento convencional: La OSCE y la OTAN. Tanto en uno como en otro, ya desde 1989/90, se hizo evidente la necesidad de disponer de mecanismos de automatización de la información proporcionada por los Estados, en cumplimiento de las disposiciones contempladas en los acuerdos de control de armamento.

OSCE

Así, según el Documento de Viena de 1990 (antecesor del DV 92 y del DV 94), los Estados Participantes se comprometen a establecer una red de comunicaciones directas entre sus capitales para la transmisión de mensajes relacionados con las medidas acordadas.

Además de la red de comunicaciones, se estableció el Gru-

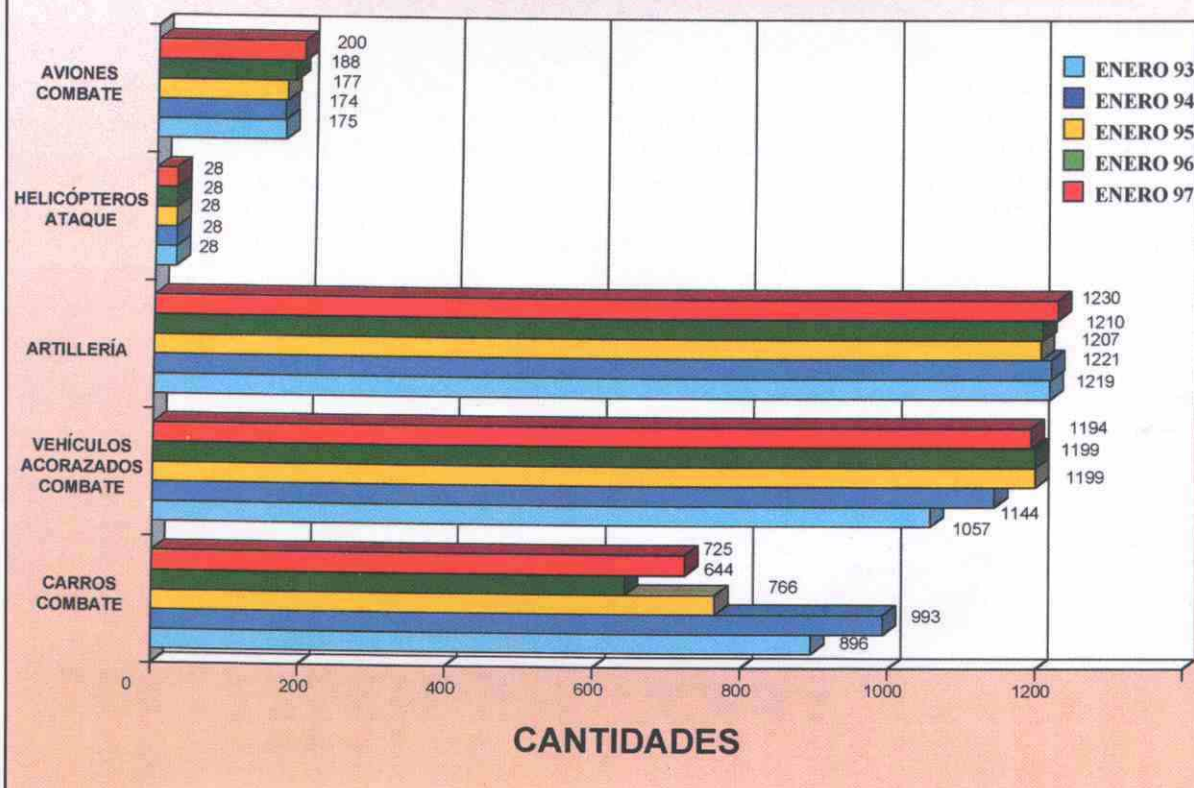
CUADRO 2

Notificaciones más relevantes en el Tratado FACE

MOD Nº	INFORMACIÓN / NOTIFICACIÓN	REFERENCIA AL TRATADO	REMITENTE	DESTINATARIO	PLAZO EN QUE HA DE PRESENTARSE
F00	ASUNTO NO CONTEMPLADO POR OTRO MODELO NOTIF	TODO EL TEXTO	EP	DEMÁS EEPP	EN CUALQUIER MOMENTO
F3	MODIFICACIÓN NIVELES MÁXIMOS EXISTENCIAS	ART. VII-3	EP	DEMÁS EEPP	90 DÍAS ANTES DE SURTIR EFECTO
F5	CANTIDAD DE OBLIGADA REDUCCIÓN	ART. VII-6	EP	DEMÁS EEPP	30 DÍAS ENTRADA EN VIGOR TRATADO
F6	INCREMENTO EXISTENCIAS	ART. VII-8	EP	DEMÁS EEPP	ANTES DE /CON NOTIF. DISMINUCIÓN OBLIG. REDUC.
F13	ENTRADA EN SERVICIO NUEVOS TIPOS/MOD./VERS.	P.T. EX. IV-3	EP	DEMÁS EEPP	AL ENTRAR EN SERVICIO
F17	REDUCCIÓN POR DESTRUCCIÓN POR ACCIDENTE	P. RED. IX-2	EP	DEMÁS EEPP	7 DÍAS DE HABERSE PRODUCIDO
MOD I al V	INTERC. INFORMACIÓN VIRTUD SEC. I a V P. I.I.	P. I.I. VII	EP	DEMÁS EEPP	VER SECCIÓN VII PROTOCOLO INT. INFORMACIÓN
F20	CAMBIOS ESTRUCTURA ORGANIZATIVA	P. I.I. VIII-1(A)	EP	DEMÁS EEPP	42 DÍAS ANTES DEL CAMBIO
F21	VARIACIÓN 10 % O MÁS EN EXISTENCIAS	P. I.I. VIII-1(B)	EP	DEMÁS EEPP	NO MÁS TARDE 5 DÍAS DESPUES DEL CAMBIO
F22	INFORMACIÓN ELT, s ENTRAN EN SERVICIO 12 MESES	P. I.I. IX-1(A)	EP	DEMÁS EEPP	TRAS ENTRADA EN VIGOR CON INT. ANUAL INFORM.
F23	INFORMACIÓN ELT, s RETIRADOS SERVICIO 12 MESES	P. I.I. IX-1(B)	EP	DEMÁS EEPP	TRAS ENTRADA EN VIGOR CON INT. ANUAL INFORM.
	CUOTA ACTIVA DE INSPECCIONES	P. INS. II-24	EP	DEMÁS EEPP	VER REFERENCIA TRATADO
F29	INTENCIÓN DE INSPECCIONAR LD, s ÁREAS ESPECIFIC.	P. INS. IV-1 y 2	EP INSPECTOR	EEPP INSPECCIONADO	NO MENOS 36 HORAS ANTES ETA EQ. INSP.
	ACUSE RECIBO INTENCIÓN INSPECCIONAR	P. INS. IV-4	EP INSPECCIONADO	EP INSPECTOR	3 HORAS DESDE RECEPCIÓN NOTIFICACIÓN
F31	COPIA NOTIFICACIÓN INTENCIÓN INSPECCIONAR	P. INS. IV-5	EP INSPECCIONADO	DEMÁS EEPP	INMEDIATAMENTE RECIBIDA NOTIFICACIÓN
F35	APERTURA PERIODO CALENDARIO REDUCCIONES	P. INS. X-4, 5 y 11	EP	DEMÁS EEPP	AL MENOS 15 DÍAS ANTES INICIO CALENDARIO
F36	CONCLUSIÓN CALENDARIO REDUCCIONES	P. INS. X-12	EP	DEMÁS EEPP	7 DÍAS DESPUES CONCLUSIÓN
F37	CANTIDADES EN ESPERA EXPORTACIÓN/REEXPORT.	P. I.I. IV-1 (A) (4)	EP	DEMÁS EEPP	TRAS ENTRADA EN VIGOR CON INT. ANUAL INFORM.
	CUOTA PASIVA DE INSPECCIONES	I CONF. REV.	EP	DEMÁS EEPP	ANTES DEL 15 DE DICIEMBRE
F38	REVISIÓN DEL LÍMITE NACIONAL DE PERSONAL	FACE 1-A III-1 y 2	EP	DEMÁS EEPP	TRAS ENTRADA EN VIGOR CON INT. ANUAL INFORM.

CUADRO 3

Niveles de existencias en cada categoría limitada por el Tratado FACE



po de Trabajo Ad Hoc sobre Comunicaciones, que más adelante se convirtió en el Grupo de Comunicaciones de la OSCE cuya misión es (y fue) abordar cuestiones relativas a procedimientos, métodos de trabajo, formatos y otras medidas para mejorar la efectividad de la red de comunicaciones, incluyendo aspectos relativos al uso de modernas tecnologías de la información en el intercambio de datos.

A este respecto, se relacionan a continuación los trabajos más relevantes desarrollados en el seno del Grupo a lo largo de estos años:

- Establecimiento de la red de

comunicaciones de la OSCE, cuyo centro de control se encuentra en La Haya (Países Bajos). La red permite enviar electrónicamente notificaciones oficiales FACE, CSBM, OS (Open Skies) y otras, además de servir como enlace entre capitales, paralelamente a los canales diplomáticos habituales.

- Establecimiento de estructuras informáticas de datos para FACE, CSBM (Documento de Viena 94) e Intercambio Global de Información Militar.
- Establecimiento de los modelos de cartas de los intercambios de información y de los

formatos oficiales de notificación, para cada uno de los acuerdos mencionados.

- Desarrollo y puesta en funcionamiento de los sistemas informáticos de chequeo e impresión de cartas para FACE, Documento de Viena 94 e Intercambio Global. Estas aplicaciones informáticas permiten la comprobación de los datos nacionales, una vez han sido preparados de acuerdo con las estructuras de datos antes mencionadas. Después, el sistema genera automáticamente las cartas (en papel) que conforman el intercambio oficial.
- Desarrollo y puesta en funcio-

namiento del Sistema Integral de Gestión de Notificaciones de FACE (NOFES). Esta aplicación informática permite a cada Estado Parte del Tratado gestionar de un modo global la generación, archivo, consulta, impresión, recepción y envío de notificaciones oficiales referentes al Tratado FACE.

OTAN

En 1989, mientras en Viena se negociaba el Tratado FACE y se hacía evidente el establecimiento de un régimen de intercambio de información entre los Estados Parte, el Comité OTAN sobre Control de Armamento (HLTF) creó el ADP Experts Group (Grupo de Expertos en Proceso de Datos Automatizado) que fue disuelto una vez presentado el informe final de sus trabajos. En septiembre

de 1990, el Comité de Coordinación de Verificación (VCC) estableció nuevamente el Grupo para profundizar los estudios elaborados inicialmente. Conocido hoy en día como Grupo de Expertos en la Gestión de Datos (DMEG), su propósito es discutir el desarrollo de procedimientos técnicos, estándares y estructuras de datos para ayudar al intercambio de datos del Tratado FACE entre aliados. Entre sus objetivos específicos están:

- La obtención de información sobre sistemas de proceso de datos y comunicaciones nacionales usados en el ámbito del Tratado FACE .
- La discusión sobre los aspectos técnicos de los sistemas de proceso de datos y comunicaciones que se vayan a usar dentro de la Alianza.
- El estudio de conceptos y pro-

cedimientos para la transmisión de información FACE dentro de la Alianza, incluyendo procedimientos de gestión y transmisión de datos.

El 2 de diciembre de 1991 el VCC aprobó el documento guía para el desarrollo de VERITY, una base de datos de la OTAN diseñada para apoyar las actividades del Tratado FACE . Las normas más importantes establecidas para el desarrollo del sistema son las siguientes:

- VERITY gestionará solamente datos oficiales intercambiados según las provisiones del Tratado FACE: Intercambios oficiales anuales de aliados y socios cooperantes. Datos extraídos de las notificaciones oficiales enviadas entre EP,s. Datos extraídos de los informes oficiales de inspección.

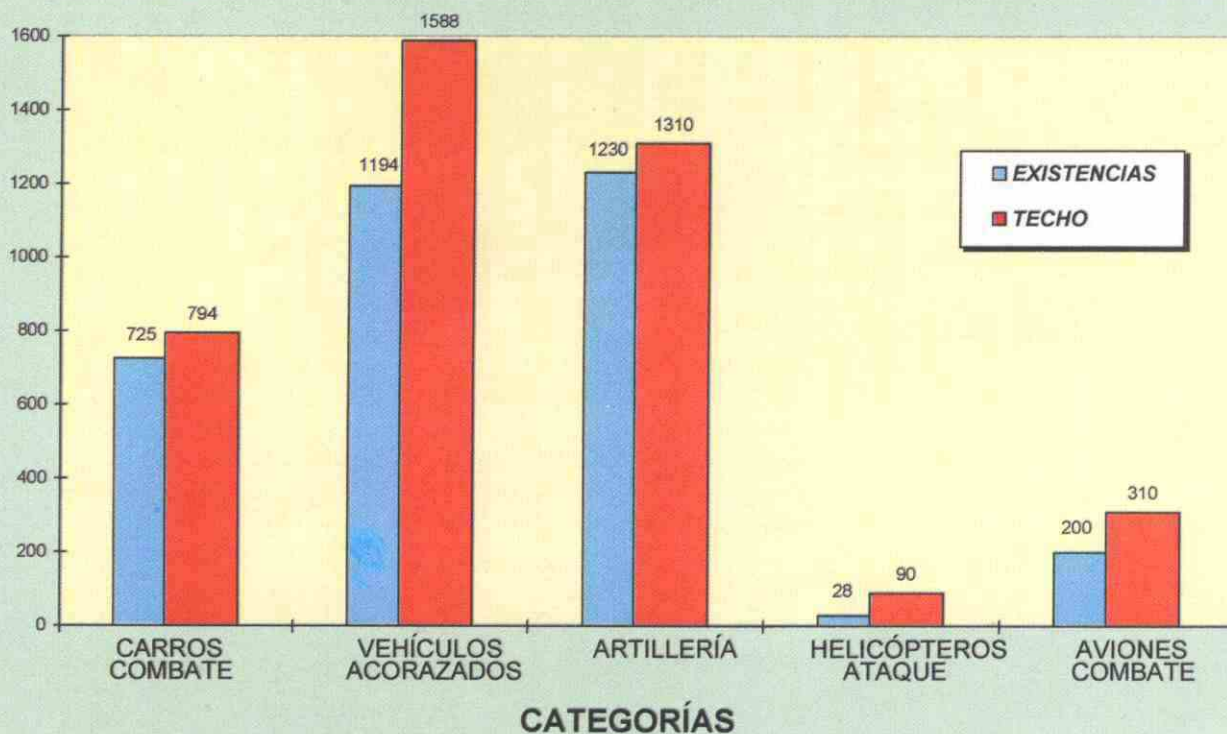
CUADRO 4

CICLO DE ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS MILITARES NACIONALES EN EL ÁMBITO DEL TRATADO FACE



CUADRO 5

COMPARACIÓN ENTRE TECHOS FACE Y EXISTENCIAS DE ESPAÑA A 1 DE ENERO DE 1997



- Al objeto de proporcionar capacidad de análisis y planeamiento a las naciones usuarias, VERITY debe ser capaz de ofrecer datos e informes estandarizados, así como el diseño de consultas diversas, *on-line* programadas.
- El sistema y los datos en él contenidos, se considerarán SIN CLASIFICAR (NATO UNCLASSIFIED). Es importante hacer constar que actualmente VERITY es, además, PARA USO OFICIAL EXCLUSIVAMENTE (FOR OFFICIAL USE ONLY).
- Las naciones actualizarán los datos de los que sean responsables, mediante métodos de telecomunicaciones estándar.

A los seis años de su desarrollo inicial, VERITY es una poderosa herramienta de gestión y fundamentalmente de consulta de los datos oficiales FACE intercambiados entre los EP,s del Tratado.

Como es obvio, los datos intercambiados entre las naciones a 1 de enero carecen de utilidad práctica en cuanto ha pasado un mes, ya que las Fuerzas Armadas de cada país son estamentos vivos, con cambios, reasignaciones de armamento o traslados entre sus UCO,s. Dichos cambios y modificaciones deben ser notificados, de acuerdo con las provisiones del Tratado (Cuadro 2).

Lo que VERITY ofrece es un

seguimiento automatizado de los cambios notificados, de manera que el analista tiene a su disposición el intercambio de información válido no a 1 de enero, sino a fecha de ejecución de la consulta. Los aliados son responsables de mantener actualizados sus datos nacionales y, además, los datos de los países cooperantes, de forma que se cumple un ciclo continuo de actualización (Cuadro 4) del sistema VERITY:

1. Se carga en el sistema el Intercambio de Información oficial válido a 1 de enero de cada año.
2. Se produce una variación notificable en cierta UCO .
3. El EP envía de forma oficial al

SIGLAS UTILIZADAS

ADP: Automated Utomated Data Processing

CFS: Current Force Structure

CSBM: Confidence & Security Building Measures

DMEG: Data Management Experts Group

DV: Documento de Viena

ELT: Equipo limitado por el Tratado

EST: Equipo sujeto al Tratado

EP: Estado Parte

FACE: Fuerzas Armadas Convencionales de Europa

HLTF: H Level Task Force, Comité de la OTAN sobre Control de Armamento Convencional

MFCs: Medidas de Fomento de la Confianza y la Seguridad

NATO: North Atlantic Treaty Organization

NOFES: Notifications Front End System

OS: Open Skies (Cielos Abiertos)

OSCE: Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa

OTAN: Organización del Tratado del Atlántico Norte

UCO: Unidad, Centro u Organismo

VCC: Verification Coordination Commitee

VERITY: Base de datos de la OTAN relativa a la verificación del tratado FACE

resto de Estados Parte una notificación sobre dicha variación.

4. Se actualiza la base de datos VERYTY con los datos contenidos en dicha notificación, creándose lo que se denomina CFS (Estructura de Fuerza Actual), que viene a ser como un intercambio válido a día de la fecha. Lógicamente, a final de año, la CFS debe ser prácticamente igual que el Intercambio válido a 1 de enero del año siguiente.

EL FUTURO

Creo que resulta imprescindible el establecimiento de unos regímenes de intercambio de información y verificación, adecuados para la aplicación realista de los tratados, documentos o acuerdos de desarme y control de armamentos que en distintos foros y ámbitos, las naciones se comprometen a cumplir.

No se ha hablado en este estudio, por cuestión de extensión, del Tratado de Cielos Abiertos, la Convención de Armas Químicas, los Acuerdos de

Dayton u otros tratados y acuerdos multi o bilaterales, existentes; pero, a todos ellos puede ser aplicable la máxima: TRANSPARENCIA Y VERIFICACIÓN, como único modo de alcanzar resultados prácticos en el camino del desarme.

Quizá llegue un día en el que no sea necesario que las naciones se controlen mutuamente, pero, mientras tanto, debemos estar preparados no sólo para cumplir la misión que nuestra Constitución nos encomienda, sino también para ayudar a aplicar y apoyar las Medidas de Fomento de la Confianza y de la Seguridad que supranacionalmente se establezcan.

BIBLIOGRAFÍA

- Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa.
- Documento de Viena 1990, 1992 y 1994 sobre Medidas destinadas al Fomento de la Confianza y la Seguridad.
- Documento sobre Intercambio Global de Información Militar.

- Documento de Helsinki 1992.
- Documento de Lisboa 1994.
- Mandate for the ADP Experts Group. Documento OTAN AC/319-D/1.
- Guidance for Development of the NATO Verification Data Base. Documento OTAN AC/319-D/6.
- VERITY System Description. Documento OTAN AC/319-N/278.
- Intercambios de Información FACE del Reino de España Válidos a 1 de Enero de 1993-94-95-96-97.



Antonio Zahonero García
Comandante. Ejército del Aire.
UVE.

CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS EN EL MARCO DE LA ONU

SALVADOR SÁNCHEZ TAPIA. Comandante. Infantería.
FRANCISCO IPSE DELGADO. Capitán. Artillería.
RAMÓN DE MEER MADRID. Capitán. Caballería.

INTRODUCCIÓN

El día 3 de agosto de 1994, ante el Secretario General de las Naciones Unidas, España ratificó la CONVENCIÓN SOBRE LA PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, PRODUCCIÓN, ALMACENAMIENTO, EMPLEO DE ARMAS QUÍMICAS Y SU DESTRUCCIÓN, una aportación más al esfuerzo de la comunidad internacional en el campo del desarme.

LA CONVENCIÓN DE ARMAS QUÍMICAS

La Convención trata de eliminar toda una clase de armas de destrucción masiva y de fabricación barata que pueden obtenerse y almacenarse en grandes cantidades, al amparo de la producción industrial comercial y que prácticamente no exigen medios especiales para su empleo. Mediante su ratificación, los Estados se pliegan a un amplio abanico de compromisos que oscilan desde aceptar la prohibición de producir y almacenar armas químicas, hasta destruir las que posean junto con las instalaciones de producción, pasando por prohibir su empleo.

Uno de los principales problemas durante la redacción de

la Convención fue definir qué era un "arma química", pues la línea divisoria entre el uso pacífico o bélico de una sustancia es, en muchos casos, imprecisa. Este obstáculo se salvó introduciendo en la definición las sustancias precursoras, entendiendo como tales los reactivos químicos que intervienen en cualquier fase de la producción de una sustancia química tóxica (incluidos los componentes clave de un sistema químico binario). Consecuentemente, la Convención entiende por arma química: toda sustancia capaz de provocar la muerte o incapacidad temporal o permanente en personas o animales (no plantas), utilizada para fines prohibidos por la Convención (limitando cantidad y tipo de producto); cualquier munición y artefacto destinado a utilizar las sustancias químicas tóxicas; y todo agente químico antidisturbios cuando sea empleado como arma de guerra. Atendiendo a estas consideraciones y en virtud de su posibilidad de empleo como arma química, se establecieron tres listas con sustancias químicas tóxicas en orden decreciente de peligrosidad y creciente de producción para fines no prohibidos.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA CONVENCIÓN

La Convención fue abierta a la firma el 13 de enero de 1993. Una vez finalizadas las negociaciones en la Conferencia de Desarme en Ginebra, el texto final se envió a la Asamblea General de las Naciones Unidas, la cual recomendó a los Estados su firma y adhesión.

Al momento de la firma, 130 Estados suscribieron la Convención y actualmente son 165 con la incorporación de Zimbawe el 25 de abril del 97. Entre los no firmantes, inquieta la presencia de países como Yugoslavia (FRY.), Libia, Irak, Siria, Sudán, Corea del Norte, Israel, Irán o Paquistán.

En cuanto a la ratificación de la Convención, sólo cuatro Estados la materializaron inicialmente. Progresivamente, el número creció, si bien de forma paulatina hasta alcanzar la cifra de los 65 países el 31 de octubre de 1996, lo que ha tenido como consecuencia la entrada en vigor de la Convención el 29 de abril de 1997. En los días previos a esta fecha, se produjo la ratificación por parte de Estados Unidos lo que provocó una serie de ratificaciones en cadena hasta ele-



CLASIFICACIÓN DE LAS ARMAS QUÍMICAS

LISTA 1

- * DESARROLLADAS ESPECÍFICAMENTE COMO ARMAS QUÍMICAS
- * SU TOXICIDAD O ESTRUCTURA QUÍMICA LAS HACE SUSCEPTIBLES DE USO COMO AQ.
- * NULA ACTIVIDAD PARA FINES NO PROHIBIDOS

LISTA 2

- * PLANTEAN UN PELIGRO: PUEDEN USARSE COMO AQ.
- * PUEDEN SER PRECURSORES DE SUSTANCIAS DE LA LISTA 1
- * PRODUCCIÓN MUY LIMITADA PARA FINES NO PROHIBIDOS

LISTA 3

- * SE HAN PRODUCIDO COMO AQ.
- * PODRÍAN USARSE COMO TALES
- * PAPEL IMPORTANTE EN LA PRODUCCIÓN DE SUSTANCIAS DE OTRAS LISTAS
- * PRODUCIDAS EN GRANDES CANTIDADES PARA FINES NO PROHIBIDOS

var el número de países a 89, siendo Turquía la última en hacerlo el cinco de mayo pasado. Una ausencia destacable es la de la Federación Rusa que, si bien ha manifestado estar políticamente a favor, aduce problemas económicos para destruir su arsenal como pretexto para no llevar a cabo dicha ratificación.

La duración de la Convención es ilimitada, aunque se establece un plazo de diez años para la destrucción de las armas químicas y de las instalaciones de producción, proceso muy complejo y costoso. La Convención no determina la forma de destrucción, pero señala que no debe ser dañina para el medio ambiente.

Para garantizar la aplicación de sus términos y disponer de un foro donde los signatarios resuelvan diferencias o controversias, fomentando la colaboración mutua, la Convención prevé la existencia de una **Organización para la Prohibición de Armas Quími-**

cas, órgano multinacional cuya participación debería ser proporcional y equilibrada desde el punto de vista geográfico y de industrias químicas. Tiene su sede en La Haya (Holanda) y está articulado en Conferencia, Consejo Ejecutivo y Secretaría Técnica. Además, existirán organizaciones nacionales en cada Estado que, dirigidas por la respectiva "Autoridad Nacional de Armas Químicas" nombrada por cada país que haya ratificado la Convención, serán el centro nacional de coordinación encargado de mantener el enlace con la Organización y con los demás Estados.

Esta previsión, no considerada en otros tratados de desarme, es una prueba de la complejidad prevista en la aplicación de la Convención y presenta, en sí misma, un problema difícil de resolver. La complejidad de la ejecución de estas medidas de ámbito nacional está determinada por la asignación de compe-

tencias a diferentes organismos de la Administración, y, sobre todo, por la gran dificultad que supone hacer compatible el régimen de verificación con el respeto a la propiedad privada.

En caso de incumplimiento de la Convención por parte de un Estado o de que éste no adopte medidas para resolver los problemas planteados por personas físicas o jurídicas bajo su jurisdicción, la Conferencia puede suspender o limitar sus derechos o privilegios como Estado Parte o recomendar medidas colectivas contra él, llegando a someter la cuestión a la Asamblea General o al Consejo de Seguridad de la ONU.

RÉGIMEN DE VERIFICACIÓN

Una de las grandes novedades que introduce este tratado en relación con todos los anteriores intentos de control de las armas químicas, es el establecimiento

de un sistema de verificación global, dirigido por la Organización Permanente, que contará con un Cuerpo Internacional de Inspectores dependiente de la Secretaría Técnica. Dicho régimen se basará fundamentalmente en las declaraciones nacionales de los países miembros (declaración de armas químicas, de agentes de represión de disturbios e instalaciones de producción de todo tipo), en el seguimiento del cumplimiento de la Convención por parte de la Organización, en la detección mediante sensores de posibles violaciones de la Convención, y, sobre todo, en las inspecciones "in situ".

Para la realización de una inspección, la Convención otorga amplias prerrogativas al personal responsable de la verificación. Así, dentro de un polígono sometido a inspección está autorizado: el acceso de los inspectores sin restricciones a la totalidad del mismo, la inspección de los documentos y registros que se consideren relevantes, la entrevista con cualquier miembro de la plantilla de la instalación en presencia de representantes del Estado Parte inspeccionado. Existe la posibilidad de solicitar la toma de muestras y fotografías e incluso la instalación de equipos de monitorización. Este abanico de posibilidades garantiza "a priori" la eficacia de las inspecciones, a la vez que salvaguarda la seguridad y confidencialidad de todas aquellas actividades no relacionadas con la Convención.

LA ENTRADA EN VIGOR

El 29 de abril entró en vigor la Convención. A partir de ese momento, cualquier instalación ubicada en territorio español es susceptible de recibir una inspección por denuncia. España está obligada, además, a una serie de declaraciones de las que resultarán inspecciones de rutina. Con este motivo se decidió estructurar un grupo de trabajo, con personal de los Ministerios de Exteriores, Industria y Defensa, que ha preparado la entrada en vigor en cuatro áreas fundamentales: normativa, organización de la autoridad nacional, declaraciones técnicas y formación e información.

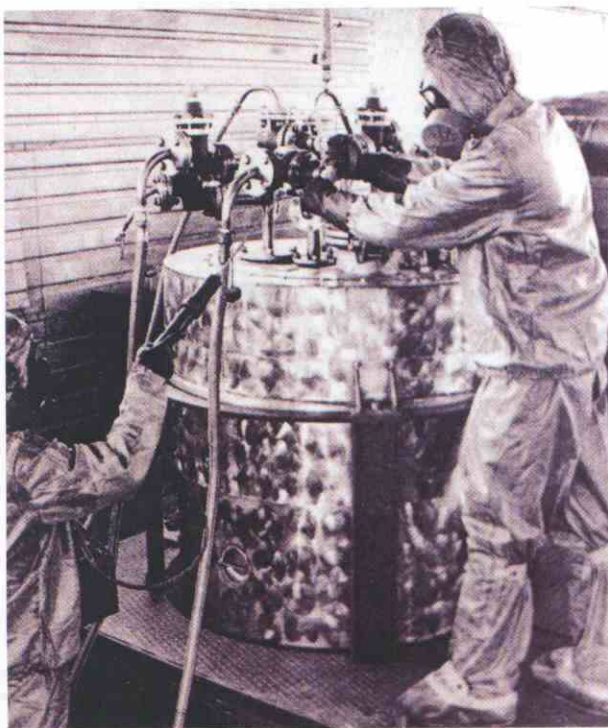
En el área normativa, a pesar de que la convención por el mero hecho de ser ratificada es ley, se desarrolla una legislación adicional, en concreto para las llama-

das "normas no autoejecutables", que garantizará la seguridad jurídica de todos los ciudadanos. Por ejemplo, las que se refieren a obtención de información, acceso a las instalaciones, poder de negociación de la autoridad nacional, prevención de violaciones...

En el área de organización y teniendo en cuenta las obligaciones contraídas, se establece una autoridad nacional, basada en una estructura de tres niveles. Su esquema de funcionamiento será similar al de la Junta Interministerial de Control de Comercio Exterior de Material de Doble Uso (JIMDDU). Su cabeza será un órgano colegiado de la Administración General de Estado, compuesto por los subsecretarios de los departamentos ministeriales directamente implicados. Como órgano ejecutivo se constituye una Secretaría General permanente adscrita al Ministerio de Industria. Se establece además, un órgano de asistencia basado en el grupo de trabajo inicial.

En el área de declaraciones se están desarrollando las siguientes tareas: establecer contacto con las principales federaciones empresariales, editar un folleto informativo de carácter general, elaborar un cuestionario básico y unas aclaraciones para su cumplimiento, y organizar un punto de contacto para asesoramiento. Se han enviado cerca de 4000 cuestionarios.

Por último y en el área de formación/información, se ha llevado a cabo un semina-



Unidad móvil del complejo militar de Shikang (Rusia) utilizada para proceder a la hidrólisis del sarín (agente nervioso) previa a su incineración



Golfo Pérsico, prácticas de guerra química a bordo de un buque de guerra francés

rio para autoridades y directores de empresa, un curso básico para personal permanente o que vaya a colaborar con la autoridad nacional y un seminario para los consejeros de industria de las comunidades autónomas.

Otras actividades en curso son las de preparar algún centro para que sea declarado Laboratorio Designado de la OPAQ y el establecimiento de una representación permanente en la Embajada de España en La Haya.

CONCLUSIONES

Aunque la firma de este tratado de desarme y su entrada en vigor permite abrigar grandes esperanzas para el futuro, subsisten todavía muchas sombras, sobre todo debido al grupo de países que todavía no lo ha ratificado.

La Convención de Armas Químicas se puede considerar el esfuerzo más completo hecho jamás por controlar la acumulación y proliferación de armas de destrucción masiva y constituye una pieza clave de la seguridad internacional.

BIBLIOGRAFÍA

- *Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, Producción, Almacenamiento, Empleo de Armas Químicas y su Destrucción.*
- GANDER, T.J., *NBC. Nuclear, Biological & Chemical Warfare 1987*, Hippocrene Books, Inc. USA.
- US DEPARTMENT OF THE ARMY, *Military Chemistry and Chemical Compounds*, 1975, Department of the Army. USA
- MATHEWST, ROBERT J., McCORMACKT, TIMOTHY L.H., *Entry into Force of the CWC Activities and Prospective Timetable*, Sep 1994, Chemical Weapons Convention Bulletin.
- CALDERÓN, FÉLIX C., *La Conferencia de París sobre Armas Químicas y el Protocolo de 1925*, 1989, Política Exterior.
- CATTI, PIERANGELO, *Las Armas Químicas: Pasado y Presente*, 1991, Tecnología Militar.
- STOCK, THOMAS, *Chemical and Biological Weapons: Developments and Proliferation*, 1993, SIPRI Yearbook.
- HARRIS, ELISA D., *Towards a Comprehensive Strategy for Halting Chemical and Biological Weapons Proliferation*, 1991, Frank Cass, London.
- TRAPP, R., *Verification under the Chemical Weapons Convention; On-site Inspection in Chemical Industry Facilities*, SIPRI.
- SUTTER, P., *The Organisation for the Prohibition of Chemical Weapons*, 1993, CEFFIAC text.



Salvador Sánchez Tapia
Comandante. Infantería. UVE.



Francisco Ipser Delgado
Capitán. Artillería. UVE.



Ramón de Meer Madrid
Capitán. Caballería. UVE.

CONCLUSIONES

MARCELINO CALVO DEL PINO. Coronel. Infantería. DEM.

Los países europeos han apostado por mantener la paz y la estabilidad en el Continente adoptando un modelo de seguridad, basado en un conjunto de acuerdos de desarme, y en el establecimiento de una serie de medidas conducentes a reforzar la confianza entre los Estados. Este proceso ha culminado con la firma de una serie de tratados, de índole regional y multilateral, que buscan disminuir la capacidad ofensiva de los ejércitos y obligan a crear nuevos hábitos en las relaciones internacionales para resolver las disputas, sin recurrir al empleo de la fuerza.

Este cambio en el planteamiento estratégico y en la situación política internacional ha dado lugar a una mayor presencia y dinamismo de nuestras Fuerzas Armadas en las actividades multinacionales que hoy proliferan en el marco de la Defensa. Una de ellas, posiblemente no la más importante pero absolutamente necesaria, es la verificación de los acuerdos antes mencionados. Para desarrollar todos los cometidos que, en este campo, le sean encomendados a las Fuerzas Armadas se constituyó, por Orden Ministerial 73/91, la Unidad de Verificación española, de carácter operativo, conjunta de los tres Ejércitos y encuadrada en el Estado Mayor de la Defensa.

Hasta la fecha, la Unidad de Verificación ha desarrollado gran parte de su labor en los tratados de armamento convencional descritos en estos trabajos, sin olvidar aquellos acuerdos que, de una forma u otra, contemplan los demás tipos de armamento.

En el referéndum sobre la OTAN, España se definió como país desnuclearizado y no dispone de municiones químicas ni bacteriológicas, por lo que podría parecer que España sólo mira hacia las armas del tipo convencional, pero el análisis de los tratados actualmente en vigor indican lo contrario: España participa, se adhiere y a veces es pionera en ratificar tratados que no se refieren a armas convencionales.

El día 29 de abril del presente año en-

tró en vigor un tratado que marcará un hito en la historia del armamento: la Convención de Armas Químicas cuyo ámbito es universal en todos los sentidos. Pretende la destrucción total de este tipo de armas en todos los países del mundo y considera como tales no sólo las municiones, sino también las sustancias tóxicas o sus precursores, contando con un excelente sistema de verificación.

Es sin duda el más ambicioso acuerdo hasta ahora conocido, una vacuna contra las armas químicas que puede servir de ejemplo para las bacteriológicas, pero, como tal vacuna, no nos libra del temor de que el virus de la ambición humana haga renacer esta enfermedad tan barata y fácil de alcanzar en cualquier momento.

Analizando los artículos anteriores podemos decir que el espectro armamentístico mundial queda de la siguiente forma:

En cuanto a las armas nucleares, continúa en vigor el Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares, con lo cual el monopolio de las cinco grandes potencias: EEUU, Rusia, China, Francia y Reino Unido, continúa. Las dos primeras han firmado acuerdos bilaterales de los que el Tratado INF fue el más importante ya que terminó con la producción y destrucción de las armas de alcance inter-



Víctimas de las armas químicas en un pueblo del Kurdistán en marzo de 1988 -Revista CNN Guerra en el Golfo- FOTO: MARC RIBOUD/MAGNUM



"... NO SON LAS ARMAS LAS QUE HACEN LA GUERRA, SINO LA CONCIENCIA DE LOS HOMBRES. REDUCIR LAS AMBICIONES ES MÁS EFICAZ QUE REDUCIR EL ARMAMENTO..."

FBM 97

medio (de 500 a 5.500 km.). Se está a la espera de que Rusia ratifique el START II, que sólo reducirá en una estimación de 2/3 su potencial en armas estratégicas, y también hay reuniones orientadas a la firma del START III que prevé una nueva reducción y mayor equilibrio en las de corto alcance (menos de 500 km.). Con todo ello se llegaría a una reducción pero no a una destrucción total. Esperemos que el Tratado de Prohibición Global de Pruebas Nucleares lleve a los actuales Estados poseedores a mantener sus datos en los ordenadores como simple recuerdo, pero sin hacer nunca uso de los mismos; y aquellos otros que puedan llegar a tenerlas, pero que no hayan hecho pruebas nucleares, les lleve a abstenerse de su empleo al desconocer sus repercusiones en las fuerzas propias o la reacción mundial contra la nación que haya empleado este potencial.

En cuanto a las armas químicas, como hemos dicho, inicia ahora su andadura la puesta en práctica del tratado. Personalmente creo que puede ser un éxito, aunque la técnica avanza a pasos agigantados y este potencial puede ser utilizado fundamentalmente por incontrolados que buscan su razón en el terror, el odio; extremistas de tipo religioso, étnico, nacionalista, etc. De ahí el interés de la Convención por controlar las fábricas, laboratorios, importaciones, exportaciones, como medidas para controlar las futuras y potenciales fuentes de agresiones.

Las armas bacteriológicas siempre se han relacionado con las químicas, pero no se ha establecido ningún sistema de verificación ni se han definido los agentes potenciales. Quizás tengamos que esperar a ver sus consecuencias, sobre todo en la

población civil, para que el mundo se concencie de su peligro.

Las Armas Excesivamente Dañinas o Convención de 1.980 o Convención de Armas Inhumanas, trata de limitar o prohibir el uso de armas que no pertenecen a las convencionales ni a las NBQ, como las láser, incendiarias, minas, armas cluster (racimo) y aquellas que la imaginación del hombre puede desarrollar (hilos de carbono, virus informáticos, aviones no tripulados, espumas congelantes, etc.). Es una convención abierta y depende de la iniciativa de los países el que se vayan aprobando protocolos. Hasta ahora hay cuatro en vigor: El primero so-

bre armas cuyo efecto principal es lesionar mediante fragmentos que no pueden localizarse en el cuerpo humano, incluido el uso de rayos X; el segundo es sobre minas contra personal; el tercero sobre armas incendiarias y el cuarto sobre armas láser. Los medios de comunicación social son el principal órgano transmisor y propagandístico para que los países lleguen algún día a ratificar la limitación o uso de estas armas.

Por último, en cuanto a las Armas Convencionales creo que nunca se llegará a su destrucción total. Pensar en un mundo sin armas, puede ser posible para algunos, pero esos mismos basan sus teorías en el rencor hacia ciertas organizaciones, en vez de buscar la defensa de sus teorías en la razón, la coherencia y los medios pacíficos, sin acudir a las amenazas y al uso de la fuerza, que les desacredita.

Como final, hemos de concienciarnos de que actualmente ningún Estado dispone de potencial suficiente para responder a su propia seguridad. Se necesitan acuerdos y alianzas, pero no para aumentar el potencial, sino para lograr el equilibrio. Hemos de recordar siempre que no son las armas las que hacen las guerras, sino la conciencia de los hombres.

Reducir las ambiciones es más eficaz que reducir el armamento.



Marcelino Calvo del Pino
Coronel. Infantería. DEM.
Jefe de la UVE.

Defensa Móvil

AGUSTÍN ALCÁZAR SEGURA.
Coronel. Infantería. DEM.

El coronel Alcázar nos ofrece, una vez más, su respetable meditación sobre una cuestión táctica concreta. En este caso comenta las pautas de la Doctrina de Empleo de la Fuerza Terrestre, en lo referente a la Defensa Móvil, "hasta tanto sean desarrolladas en las doctrinas de segundo nivel".

INTRODUCCIÓN

La Doctrina "Empleo de la Fuerza Terrestre" (DO1-001), al estudiar las operaciones defensivas nos dice que, tanto a nivel operacional como táctico, éstas adoptan los siguientes tipos: defensa móvil y defensa de zona.

Al referirse concretamente a la defensa móvil, la define de forma descriptiva diciendo que *"se orienta a la destrucción de la fuerza atacante; para ello, el defensor emplea una combinación de fuegos, obstrucciones, decepción, acciones ofensivas, defensivas y retardadoras, en la profundidad suficiente para que la fuerza enemiga alcance su punto culminante en una zona de terreno prefijada que la exponga y la haga vulnerable a un contraataque resolutivo"*.

Pues bien, teniendo en cuenta este punto de partida doctrinal, el propósito de este trabajo es

analizar los principales aspectos que se contemplan en la actual Doctrina, a fin de dar, en nuestra opinión, una interpretación sobre las pautas de actuación genérica, hasta tanto sean desarrolladas en las Doctrinas de segundo nivel.

FINALIDAD DE LA DEFENSA MÓVIL

Como ha quedado expuesto en la definición, la finalidad de la defensa móvil no es otra que la *"destrucción de la fuerza atacante"*, entendiendo destrucción no como una declaración de principios de carácter genérico o voluntarista, sino de forma contundente y explícita.

Matizado este aspecto fundamental, ¿cómo se explica que en una situación defensiva que generalmente implica cesión, al menos temporal, de la iniciativa en manos del atacante, así como cierta

inferioridad de potencia de combate con respecto al contrario, pretendamos destruir al enemigo?

En primer lugar, esto se logrará mediante una aplicación juiciosa y exhaustiva de las características de las operaciones defensivas: **preparación, interrupción, concentración, flexibilidad.**

Con la primera de ellas se señala que el dispositivo debe establecerse con un criterio de profundidad que proporcione libertad de acción; mediante la interrupción, se pretenden fraccionar las formaciones enemigas y neutralizar su sistema de mando y control; aceptando riesgos en unas zonas para conseguir superioridad local en un punto decisivo, responderemos al principio de concentración; finalmente, un planeamiento adecuado nos permitirá responder al de flexibilidad.

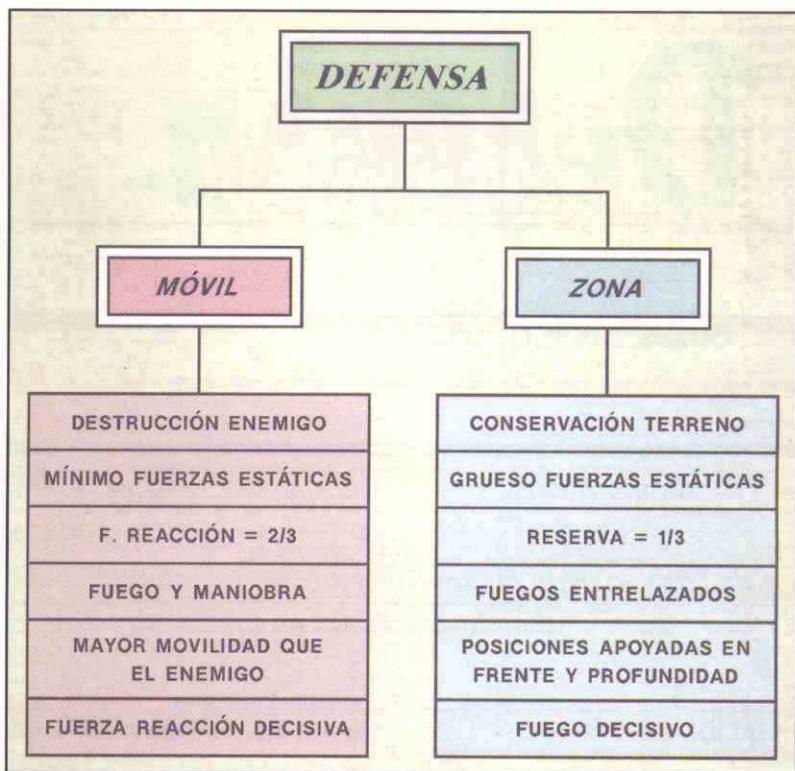
Con todo lo expuesto, ¿qué es lo que se habrá conseguido? In-

dudablemente que el atacante alcance su punto culminante, ese punto crítico en el que su potencia no supera suficientemente a la del defensor y por tanto ha de pasar a defenderse, estando expuesto a las reacciones del enemigo y a una posible derrota.

Como vemos, si se han aplicado debidamente los principios de la defensiva, habremos cambiado una situación inicial de inferioridad en otra de igualdad e, incluso, de superioridad local, mediante la cual sí es posible alcanzar la finalidad propuesta de destrucción de la fuerza atacante.

Sin embargo, es necesario que, además, se cumplan un conjunto de requisitos sin los cuales esta afirmación no sería más que un conjunto de buenas intenciones o voluntarismo. Entre estas circunstancias es preciso destacar las siguientes:

- El grado de inferioridad relativo en potencia de combate del defensor con respecto al atacante, debe ser de 1 a 1'5 ó 2 como máximo; pero en todo caso, el grado de movilidad del primero ha de ser, al menos, igual al del enemigo.
- Mantener la mayor parte de la fuerza en disposición de actuar en el momento decisivo de la operación: el contraataque. Esta fuerza puede estimarse en los 2/3 de la potencia del combate del defensor
- El defensor debe contar con un sistema de defensa aérea suficiente, que le permita moverse y combatir.



- Disponer de una zona de terreno de una profundidad considerable, que para una división podrá estimarse en unos 100 Km y con una amplitud de hasta 50 Km. Este terreno debe facilitar la canalización, el desgaste y el retardo de la fuerza enemiga hasta llegar a la zona elegida para su destrucción, permitiendo a su vez el empleo óptimo de los medios propios.

En consecuencia, podríamos decir que *una defensa móvil es una ofensiva demorada* hasta que se cumplan las condiciones previstas en el propio planeamiento. Si estas condiciones no se cumplen, habremos desarrollado una operación de retardo o una retirada para llevar la defensa a una zona mas favorable

y realizar posteriormente una defensa de zona, pero no una defensa móvil.

Es evidente que una operación de estas características ha de ser llevada a cabo por una organización operativa de cierta entidad, que en la estructura actual no debe ser inferior, con carácter general, a una unidad tipo división.

ESTRUCTURA DE FUERZAS

Recordando de nuevo la definición doctrinal, destacamos de ella que *"se orienta a la destrucción de la fuerza atacante... el defensor emplea una combinación de... acciones ofensivas, defensivas y de retardo... que le exponga y le haga vulnerable a un ataque resolutivo"*.

De este extracto resaltamos que para lograr esa destrucción, es preciso llevar a cabo una acción verdaderamente resolutive que es el contraataque, por lo cual, como queda dicho en el apartado anterior, es necesario mantener en disposición de realizarlo, una fuerza considerable, cifrada en los dos tercios de la potencia de combate; las demás fuerzas disponibles habrán de llevar a cabo las restantes acciones. En consecuencia, la estructura de las fuerzas para la ejecución de una operación de defensa móvil, será, en las condiciones más favorables, la siguiente:

- Un núcleo de fuerzas que lleven a cabo una defensa de zona y unas operaciones de retardo.
- Una reserva, si lo permiten los recursos.

- Una fuerza de reacción, como núcleo principal y decisivo de la operación.

Fuerzas de defensa de zona y operaciones de retardo.

La importancia de este núcleo de fuerzas es trascendental, pues a él le cabe la responsabilidad de canalizar, retardar, desgastar y detener al enemigo, de forma que alcance ese punto culminante a partir del cual, será posible la actuación decisiva propia que nos llevará a su destrucción; y todo ello habrá que hacerlo con unos medios que, normalmente, no rebasaran el tercio de la potencia de combate disponible para el conjunto de la operación.

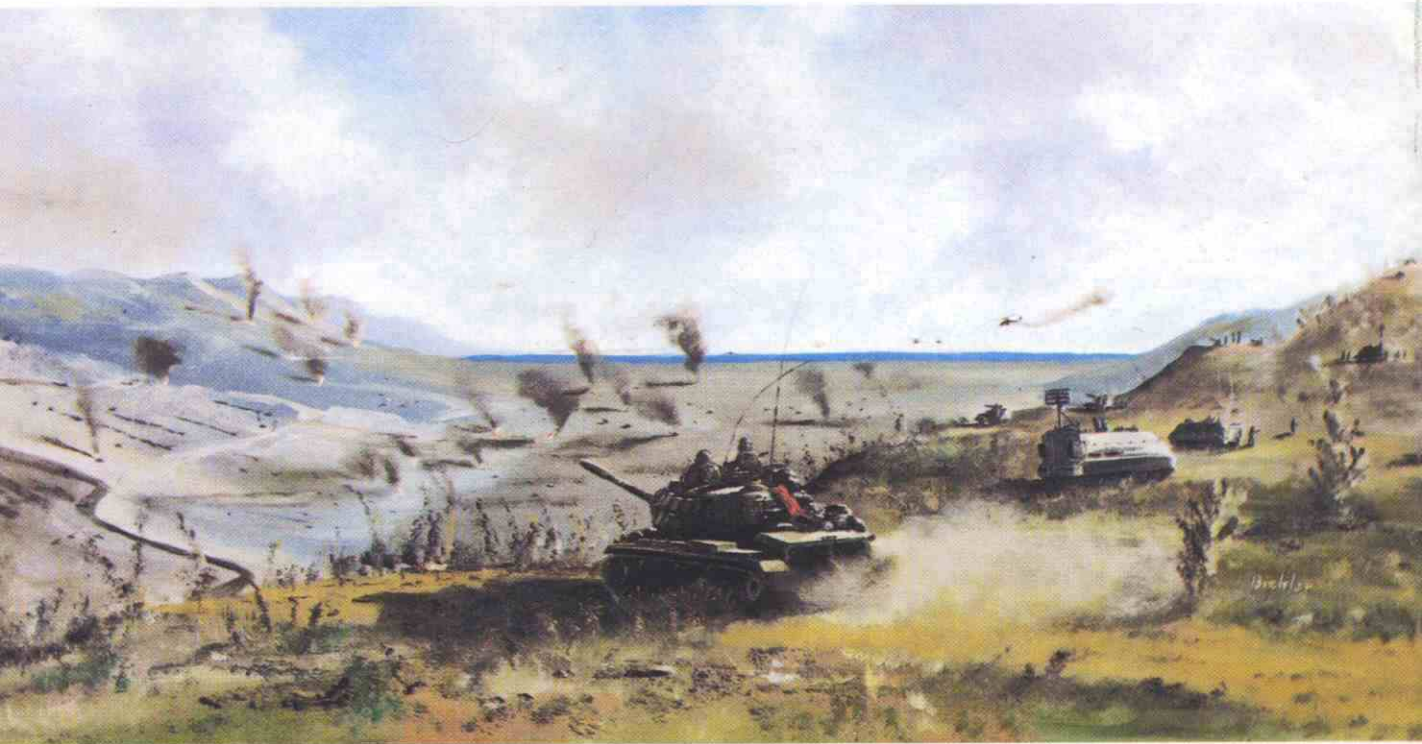
• Fuerzas de defensa de zona.

Tras el análisis de las características de "interrupción" y "con-

centración", un estudio exhaustivo del terreno y del enemigo nos llevará a deducir qué puntos o zonas del espacio a defender, serán en algún momento fundamentales para la propia maniobra.

Aceptando un riesgo razonable, las fuerzas de defensa de zona ocuparán, durante el tiempo que el mando de la operación disponga, esos puntos/zonas fundamentales, establecidos en lugares naturalmente fuertes del terreno, reforzados al máximo con obstáculos naturales o artificiales para lograr la detención momentánea del enemigo y su consiguiente desgaste mediante el empleo máximo del fuego o los contraataques locales.

Este conjunto de fuerzas estará integrado principalmente por fuerzas mecanizadas. También podrán emplearse en este nú-



cleo fuerzas ligeras, si bien en ese caso deberán hacerlo en las posiciones que guarnezcan el borde posterior como última posición ante la que deberán detenerse las fuerzas enemigas.

• Fuerzas de retardo

La fracción de fuerzas de retardo estará constituida, normalmente, por unidades ligeras acorazadas o mecanizadas, a ser posible reforzadas por helicópteros de ataque y con misión de: contener, retardar, y canalizar el avance enemigo.

Constituyen, junto a las fuerzas de defensa de zona, el conjunto de unidades de cuya eficacia dependerá en gran medida el éxito de la defensa móvil, dado que si el enemigo alcanza lo suficientemente desgastado la zona de destrucción prevista por el mando propio, las fuerzas de reacción actuarán en condiciones óptimas.

• Reserva

La reserva es una fuerza no empeñada en combate, distinta de la fuerza de reacción, disponible para su empleo en el momento oportuno, que proporciona flexibilidad a través de la acción defensiva.

En la defensa móvil es muy difícil que el mando que dirige la operación pueda constituir el núcleo de reserva, dada su escasez de medios y la necesidad perentoria de dotar de la máxima potencia posible a la fuerza fundamental de la operación: la fuerza de reacción.

• Fuerza de reacción

La fuerza de reacción es el conjunto más importante de to-

da la operación, ya que es la que lleva a cabo la acción decisiva contra la penetración de la fuerza enemiga. No constituye una reserva, sino que su misión es destruir la fuerza atacante.

El comandante no debe utilizarla excepto para lanzar el ataque decisivo, convirtiendo así su acción en el esfuerzo principal de la operación de defensa móvil tras empeñarse en combate.

Como mínimo debe tener igual potencia de combate que la fuerza a la que debe derrotar. Su actuación constituye una acción ofensiva, y por lo tanto, deberá tener muy en cuenta las características esenciales de ésta: **sorpresa, potencia, ritmo y audacia.**

CONDUCCIÓN DE LA DEFENSA MÓVIL

Como esquema general de la defensa móvil, la Doctrina se plantea que *“el dispositivo adoptado empeña un mínimo de fuerzas como elemento estático, las cuales servirán para canalizar, retardar, desgastar y detener al enemigo y así controlar la anchura y profundidad de su penetración, permitiendo a su vez asegurar el terreno desde el cual lanzar el contraataque”.*

La coordinación y ejecución de estos aspectos parciales de la operación, requieren unas aptitudes especiales tanto en el mando que la dirija como en las tropas encargadas de ejecutarla.

Con respecto al primero, recordemos que nuestra DO 1-001 al definir tanto el arte opera-

cional como la táctica, lo hace diciendo que el primero es *“el arte de planear...”*, y con respecto a la segunda expresa que es *“la ciencia y el arte de ...”*. Es decir, que en los dos niveles en los que se pueden desenvolver las operaciones defensivas, el componente arte es una constante.

Por otra parte, en el folleto *“El campo de batalla futuro”* (EME. DIVOPE. Doctrina. Actualización 1995) podemos leer: *“El mando ha sido siempre una adecuada combinación de arte y ciencia... no obstante, en el futuro la componente de arte será más necesaria que nunca”*. Asimismo, y en el mismo folleto citado, se dice al hablar de la amplitud del campo de batalla que *“el desarrollo tecnológico, unido a la disminución de efectivos apuntan hacia un aumento en el volumen del campo de batalla y a una baja densidad de ocupación”*.

Pues bien, en nuestra opinión el futuro ya es presente y por lo tanto, el jefe al que se encomienda la responsabilidad de dirigir una operación de este tipo ha de desarrollar, más que nunca y más que en cualquier otra operación, las más altas cualidades para planearla y dirigirla.

Dada la necesaria brevedad de este trabajo, sólo se analizará la función de combate *“manobra”*, sin por ello dejar de reseñar la importancia de las restantes, en especial las de *“mando y control”* e *“inteligencia”*.

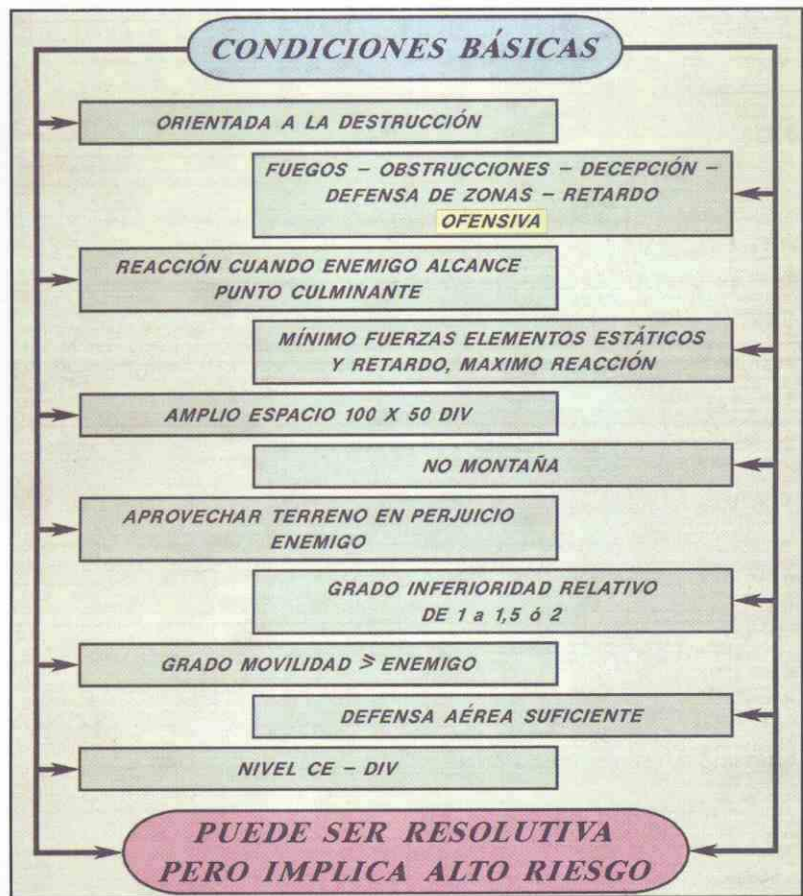
La Doctrina define la función maniobra como *“un conjunto*

de actividades encaminadas al empleo de fuerzas ... mediante la coordinación del movimiento y el fuego... , para alcanzar una posición de ventaja... en orden a cumplir un objetivo”.

Pues bien, del estudio de los factores de la decisión obtendremos los siguientes resultados:

- Elección de aquellos puntos/zonas del terreno que será preciso mantener durante un tiempo determinado, a fin de detener momentáneamente la progresión del enemigo, desgastarlo y canalizar su avance de forma que sitúe a las tropas propias en la posición de ventaja que queremos obtener.
 - Definición de líneas sucesivas del terreno que permitan llevar a cabo una operación de retardo de modo que, con una adecuada combinación de movimiento y fuego, podamos: originar al enemigo el máximo desgaste, mantener su contacto, pero evitando trabar combate decisivo; tomar la iniciativa siempre que sea posible y engañarlo sobre la naturaleza real de toda la operación.
 - Elección de una zona de terreno que marcará el máximo avance posible del enemigo y que definirá su punto culminante. A vanguardia de ella, se efectuará el contraataque decisivo de la fuerza de reacción.
- La primera de las acciones apuntadas se llevará a cabo mediante una defensa de zona con las finalidades señaladas.

Las fuerzas que la guarnezcan, una vez cumplida la misión



encomendada y antes de verse envueltas o desbordadas, se trasladarán a otras posiciones más a retaguardia, para volver a repetir la operación o ponerse a disposición del mando para formar parte de los otros núcleos constituidos.

Como es lógico, estas zonas a defender a ultranza (aunque por tiempo limitado) serán mínimas, por lo que el resto del espacio habrá de asignarse a otras fuerzas que, con la finalidad señalada anteriormente, llevarán a cabo la operación de retardo.

El desarrollo de la operación supondrá realizar el movimiento retrógrado sobre posiciones de forma sucesiva o alternativa, de

acuerdo con el estudio de los factores de la decisión, y se tendrá en cuenta durante su ejecución que:

- La acción sobre el enemigo será mediante la combinación de los fuegos, efectuados desde la máxima distancia posible, y el movimiento.
- Se actuará mediante reacciones ofensivas, contra toda fuerza enemiga que deje expuesto su flanco.
- Se procurará impedir el rápido avance de fuerzas enemigas a lo largo de las vías de comunicación, situando posiciones que las bloqueen y obliguen a montar un ataque sobre ellas, que deberá caer en el vacío.

- Se aprovechará toda ocasión propicia a la emboscada y a la sorpresa, a la vez que se evitará la acción recíproca.

Finalizada la fase de la operación a través de la cual se ha cedido y controlado al enemigo una profunda zona de terreno, se debe alcanzar una línea que limitará su máxima progresión.

En este momento de la batalla, el enemigo debe estar lo suficientemente desgastado como para lanzar la acción resolutive de la defensa móvil: el contraataque llevado a cabo por la fuerza de reacción.

CONCLUSIONES

Si el mando ha tenido siempre un componente de arte, es indudable que las circunstancias en las que se ha de desarrollar la batalla futura, agravadas con las dificultades que entraña la conducción de este tipo de operaciones, elevan este componente a su más alto grado.

Para que la conducción se desarrolle con éxito, requiere que, con unos elementos mínimos de unidades de combate, reforzados adecuadamente con otros de apoyo de fuegos y apoyo operativo, se someta al enemigo a un desgaste lo suficientemente grande como para que alcance su punto culminante en el momento y lugar elegidos para lanzar sobre él toda la potencia de combate disponible y destruirlo.

Si fuera necesario destacar las funciones de combate que harán posible el éxito de esta pri-

mera fase de la operación, diríamos que: mando y control, inteligencia, apoyo de fuegos, movilidad, contramovilidad y supervivencia, culminados por la

maniobra, serán los más sobresalientes.

Si esta fase ha tenido éxito, se estará en condiciones de lanzar la acción decisiva, el contraataque, en aras del cual se ha hecho el sacrificio de ceder una zona de terreno considerable, así como el aparente traspaso de la iniciativa en manos del adversario.

Mando y control, maniobra, apoyo de fuegos y defensa aérea, tendrán ahora la máxima importancia. El enemigo, desgastado, con unas líneas de comunicaciones excesivamente extendidas y con los flancos débilmente protegidos, habrá alcanzado su punto culminante. Será pues, el momento adecuado para lanzar contra él la fuerza de reacción, pasando a la ofensiva y derrotándolo, recuperando esa iniciativa que, voluntaria y momentáneamente, se había sacrificado.

Es cierto que son muchas las circunstancias que han de darse para que una defensa móvil cul-



mine con éxito, pero entendemos que, en el futuro, no será normal contar, a priori, con una potencia de combate abrumadora sobre el enemigo que nos permita una acción ofensiva decidida y constante, sino que, en numerosas ocasiones ésta será precedida de unas operaciones muy similares a las descritas, que confirmen las condiciones objetivas para llevar a cabo esa ofensiva que, como dice la Doctrina: *“Es el modo decisivo de emplear la fuerza militar en el campo de batalla para imponer nuestra voluntad sobre el enemigo”*.



Agustín Alcázar Segura
Coronel. Infantería. DEM.

SEMINARIO SOBRE LA CONSTITUCIÓN DE LAS ESPECIALIDADES FUNDAMENTALES EN EL ARMA DE INGENIEROS

FRANCISCO BOYERO DELGADO. General de Brigada. Ingenieros. DEM.

INTRODUCCIÓN

El desdoblamiento del Arma de Ingenieros en dos ramas operativas, en dos Especialidades independientes e, incluso, en dos Armas diferenciadas en cuanto a la organización y empleo de sus medios y de su personal, es una iniciativa que se ha intentado acometer en varias ocasiones sin llegar a resultados concretos por una u otras causas.

En la actualidad, condicionantes de índole técnica y de formación del personal del Arma, así como otros de carácter doctrinal, orgánico y legislativo exigen que ese desdoblamiento se acometa sin demora.

La nueva Doctrina, Empleo de la Fuerza Terrestre (D01-001), establece unos nuevos conceptos que inciden en la necesidad de acometer el desdoblamiento. Tanto en el Capítulo 5 (Misiones) como en el Capítulo 6 (Apoyo operativo) se menciona expresamente la existencia de las dos ramas: de Zapadores y Especialidades, y de Transmisiones.

En el entorno legal, desde la Ley 17/89, de 19 de julio, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional que en su artículo 12.3 anuncia que **“reglamentariamente se definirán las Especialidades y los requisitos y condiciones exigidos para su obtención y ejercicio”**, hasta el reciente R.D. 288/1997 de 28 de febrero por el que se aprueba el reglamento de Cuerpos, Escalas, y Especialidades Fundamentales y se regula el régimen transitorio de adscripción a una u otra, pa-

sando por los RD,s. 601/1.992 y 7/1.995 que establecen las directrices generales de la enseñanza de formación de los grados superior, medio y básico, existe una clara tendencia que se decanta finalmente por la definición de dos Especialidades Fundamentales: Ingenieros y Transmisiones, y un Arma única.

Hay que resaltar que el citado Reglamento define también dos Especialidades Fundamentales en la Escala Básica para Infantería (Infantería Ligera e Infantería



Zapadores con una carga alargada

Mecánica/Acorazada) y otros para Artillería (Artillería de Campaña y Artillería Antiaérea y de Costa).

Dentro del marco orgánico, la estructura de la Fuerza Terrestre nacida del Plan Norte establece claramente la existencia de Mandos y Unidades independientes en cada Especialidad Fundamental en los diferentes niveles de Brigada, División, Fuerzas de Defensa de Área, Fuerzas Movilizables, Fuerza de Maniobra y Fuerzas Específicas para la Acción Conjunta.

En el área de enseñanza, tal y como se indicaba en los RD,s. mencionados anteriormente, en cuanto a la de formación coexisten ya dos Especialidades Fundamentales en la Escalas Superior y Básica. Los tenientes que recibían los despachos este año serán ya oficiales de Ingenieros o de Transmisiones, y lo mismo les ocurrirá a los sargentos a partir del año próximo.

Por lo anteriormente expuesto, parece claro que la constitución de las dos Especialidades Fundamentales es un hecho en los aspectos doctrinal y orgánico, que se ha iniciado ya en la enseñanza de formación en las Escalas Superior y Básica y que, por tanto, lo único que resta pero también lo más problemático,

es encuadrar a los componentes del Arma en una u otra Especialidad mediante el procedimiento que se arbitre, y hacerlo en un plazo de tres años que es el que concede el R.C. 288/1.997.



DESARROLLO DEL SEMINARIO

A principios del pasado mes de diciembre, el 2º JEME tomó la iniciativa de efectuar el desdoblamiento del Arma. para lo que, inicialmente, se consideró la posibilidad de organizar un seminario en el que se estudiase el procedimiento de adscripción. Una vez aprobada dicha iniciativa por el TG. JEME, al finales del mismo

mes, se me hizo el encargo de organizar el Seminario que se ha celebrado en la Academia de Ingenieros los días 15, 16 y 17 de abril.

Desde el principio se pensó que la trascendencia del asunto y

las cuestiones de detalle que habría que considerar, exigían la participación de Cuadros de Mando de diferentes empleos, de diversos destinos y, por supuesto, de las tres Escalas.

También se pensó que si se quería que el Seminario fuese fructífero, habría que proporcionar a los participantes un documento de trabajo y un cuestionario sobre los temas concretos que se tratarían en él.

En este sentido se designó un Equipo de Dirección que redactó un 1º borrador del denominado "documento base" en el que se definían las líneas genera-

les del procedimiento de adscripción y se analizaba, además, la evolución deseable de cada Especialidad en lo concerniente a misiones, estructura orgánica y exigencias futuras de formación de sus Cuadros de Mando.

Este 1º borrador fue difundido entre generales y oficiales superiores del Arma que ocupaban destinos significativos (EME, Academia, Inspección, Mandos de Ingenieros y Transmisiones, Direcciones de Enseñanza y de Per-

sonal, etc.) para que formularan las oportunas observaciones y sugerencias. Estas fueron recogidas en el 2º borrador, que pretendía ser el elemento base de reflexión y estudio, al que se unió el cuestionario antes aludido.

Respecto a los participantes, el Equipo de Dirección estimó conveniente formar cinco Grupos de Trabajo, uno por cada Escala para el estudio del procedimiento de adscripción y otro por cada Especialidad para analizar su deseable evolución

Los Jefes de esos cinco grupos fueron designados por el Equipo de Dirección (cuatro coroneles jefes de Regimiento y un teniente coronel de la Escala Superior) y ellos, a su vez, eligieron los componentes de sus propios grupos con la única servidumbre de que participasen todos los empleos y, por supuesto, que los grupos de estudio de las Escalas Superior, Media y Básica estuvieran integrados por Cuadros de Mando pertenecientes a dichas Escalas. En total participaron 39 Cuadros de Mando (incluido el Equipo de Dirección), entre los que se encontraban el teniente coronel de la Escala Media y el suboficial mayor más antiguos del Arma. A todos ellos se les envió el "documento base" (2º borrador) con casi un mes de antelación a la fecha del Seminario y se les anticipó, además, el Grupo al que pertenecían y los componentes del mismo.

Otro aspecto que también desde el principio se consideró de gran importancia, era el de la

difusión de las conclusiones del Seminario. En este caso, por la indudable repercusión que el procedimiento elegido tendría sobre los Cuadros de Mando, se pensó aprovechar esta difusión para recibir sugerencias y realizar una encuesta sobre las preferencias de los Cuadros de Mando, encuesta cuyos resultados serán de gran utilidad para ajustar al máximo el procedimiento de adscripción.

En esta línea, el día 17 de abril se convocó en la Academia de Ingenieros a todos los generales del Arma y a todos los jefes de Unidad tipo Regimiento, Bón. o Unidad independiente (asistieron un total de 37 jefes de Unidad) para exponerles las conclusiones del Seminario celebrado en los dos días anteriores. Antes del 20 de mayo éstos habrán reunido a sus Cuadros de Mando para explicarles el procedimiento elegido por el Seminario y remitirán al Equipo de Dirección, las su-

gerencias y el "cuestionario-sondeo" relleno por todos aquellos Cuadros de Mando que, con carácter voluntario y anónimo, lo deseen.

Una vez recibidos los informes de todos los Jefes de Unidad (con las observaciones y datos del "sondeo"), el Equipo de Dirección y los Jefes de Grupo los analizarán e introducirán, en su caso, las modificaciones pertinentes en el documento "Conclusiones del Seminario" que, de esta forma, se convertirá en la propuesta definitiva que se elevará al TG. JEME para su consideración.

Antes de exponer de forma resumida las conclusiones del Seminario, quisiera poner de manifiesto que el "Arma" se está volcando con este asunto y que la Academia de Ingenieros ofreció sus instalaciones y dio todo tipo de facilidades, tanto a los Grupos de Trabajo como para la celebración de las conferencias de presentación de las conclu-



Presidencia del Seminario

siones durante los días 15, 16 y 17 de abril.

PROCEDIMIENTO DE ADSCRIPCIÓN

Del análisis de los artículos y disposiciones de la Ley y del Reglamento que pueden afectar al procedimiento de adscripción y al régimen transitorio, se obtuvieron las conclusiones que a continuación se indican:

- El régimen transitorio de adscripción debe regularse en detalle con una Orden Ministerial (que podrá ser diferente para cada Ejército) y con una Instrucción General (que también podría ser diferente por cada Arma).
- El plazo máximo para la adscripción es de tres años.
- Solamente se puede poseer una Especialidad Fundamental (Art.7.3).
- En caso necesario, se establece un proceso formativo de adaptación a las nuevas Especialidades con una duración inferior a 6

meses en fases de presente y por correspondencia (Art.7.5 y Disposición Transitoria Segunda).

Sin perder de vista las consideraciones legales antes expuestas, se ha considerado que el procedimiento de adscripción que se adopte debe responder a las siguientes premisas básicas:

a) Cubrir las necesidades del Ejército.

Ello supone disponer en cada Especialidad de personal suficiente para cubrir las "plantillas de destinos", más un porcentaje que se determine en las Unidades de Ingenieros, de Transmisiones y resto de puestos activados en otras UCO,s. (por ejemplo DIAM., IPE., USAC. de Acuarrelamientos del Arma, etc.).

b) Todo el personal dispone de la aptitud necesaria para ambas Especialidades.

Es decir, la formación común adquirida al ingresar en cada Escala es suficiente para poder adscribirse a una u otra Especialidad.

No obstante, para establecer una prioridad de elección en

función de las necesidades derivadas de las plantillas de destinos, el Seminario ha determinado un baremo ponderando el binomio "Años de destino en Unidades + Cursos".

c) Voluntariedad.

Se respetarán, salvo circunstancias excepcionales, las preferencias de los Cuadros de Mando para elegir Especialidad.

En resumen, se trataba de encontrar un procedimiento de adscripción que cubriera las necesidades operativas de las Unidades existentes, que respetase en lo posible las preferencias de los Cuadros de Mando y que permitiera disponer de personal cualificado en las distintas Especialidades.

Para el Seminario, un procedimiento que cumple estos requisitos podría ser este:

1. A todos los Cuadros de Mando se les asignará el baremo que les corresponda por cada Especialidad.
2. Para cada Escala, Empleo y Promoción, habrá que determinar el número de Cuadros de Mando que soliciten voluntariamente adscribirse a una Especialidad.
3. Según los datos obtenidos se podrán producir las siguientes hipótesis.

A1. El número de voluntarios supera los efectivos que figuran en la plantilla de destinos de cada Especialidad.

En este caso, el número de "indiferentes" (los que voluntariamente no se adscriban a ninguna Especiali-



dad) en cada promoción, se distribuirá en función del baremo, de forma que el número final obtenido en cada Especialidad responda al porcentaje existente en la plantilla de destinos para ese empleo.

A2. En ninguna de las Especialidades se cubren los efectivos que figuran en la plantilla de destinos.

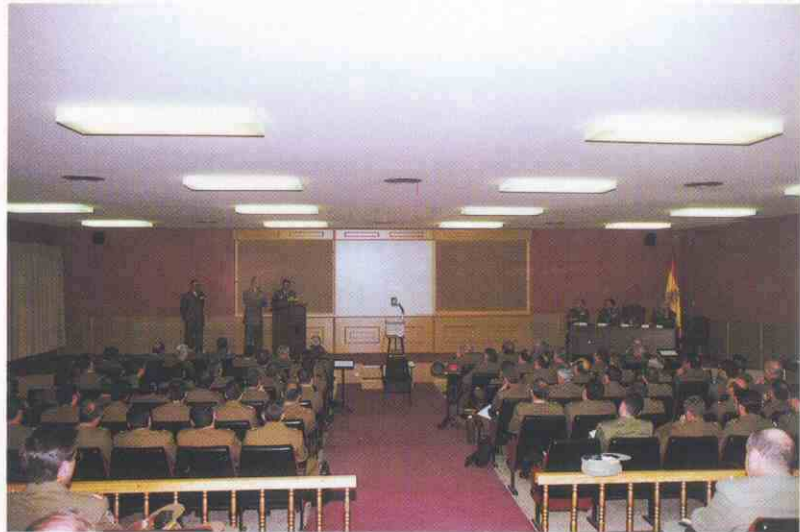
En este caso, se distribuirá el número de "indiferentes" en función del baremo, de tal manera que el número final obtenido en cada Especialidad, responda al mismo porcentaje existente en la plantilla de destinos.

A3. Solamente en una de las Especialidades, el número de voluntarios supera la plantilla de destinos de la misma.

En este caso, del grupo de los "indiferentes" ordenados por baremo, se adscribirán a la Especialidad deficitaria el número necesario para completar la plantilla de destinos. El resto se distribuirá de forma que el número final obtenido en cada Especialidad responda al mismo porcentaje existente en la plantilla de destinos.

En el caso de que el número de "indiferentes" no llegara a completar la plantilla de destinos de la Especialidad deficitaria, se procederá como sigue:

- Se mantiene en la Especia-



Vista general de la sala de conferencias

lidad mayoritaria, una vez ordenada según baremo, el personal necesario para completar la plantilla de destinos.

- El personal restante se ordenará por baremo de la Especialidad deficitaria, destinando a la misma el número necesario para completar su plantilla de destinos.
- El resto del personal volverá a formar parte de la Especialidad mayoritaria.

EVOLUCIÓN DESEABLE DE CADA ESPECIALIDAD

El análisis que se ha efectuado en el Seminario, aunque no responde a un estudio exhaustivo de las misiones y características de ambas Especialidades, sí supone un primer esbozo y un punto de partida para iniciar una profunda reflexión sobre la evolución e identidad a la que deben tender las dos Especialidades.

Se expone, a continuación, un resumen de los aspectos más relevantes que se consideraron:

Ingenieros:

- Una nueva definición de la misión general de la Especialidad Fundamental de Ingenieros podría ser: la gestión integral del terreno (análisis y modificación) y de las infraestructuras (red viaria e instalaciones en campaña).
- Notable potenciación de las Jefaturas y PLM,s. de Ingenieros.
- Tendencia hacia la organización modular polivalente.
- Impulso de la cooperación interarmas, consiguiendo una mayor integración de Ingenieros, tanto en el campo dimensional operativo como en el del asesoramiento (célula de Ingenieros adecuada en cada Escalón de Mando).
- Incremento de los conocimientos técnicos en la enseñanza de formación.

Transmisiones:

- Ni las telecomunicaciones ni la guerra electrónica parecen plantear en la actualidad problemas de distribución de misiones.
- La Especialidad Fundamental de Transmisiones pudiera acabar siendo el Arma de los sistemas de telecomunicaciones e información (CIS), y de la guerra electrónica.
- Para armonizar las competencias del CIS, podría llegarse a una solución similar a la que existía anteriormente cuando se hablaba de "redes generales" y "redes particulares"
- En orgánica, se tiende a integrar en una sola, la doble cadena de órganos actualmente existentes: por un lado, Jefaturas de Transmisiones y, por otro, lo que pudiera denominarse "Jefaturas de Sistemas de Información".
- Con vistas a la nueva Especialidad, la enseñanza ha de asumir el CIS e incluir nuevos cursos para la Red Básica de Área (RBA) en las escalas que corresponda.

CONCLUSIONES

El desdoblamiento del Arma de Ingenieros en dos Especialidades Fundamentales -Ingenieros y Transmisiones- es un proceso en desarrollo que debe finalizar en el plazo de tres años. El Seminario ha servido para diseñar un procedimiento que permita acometer con garantías de éxito, la adscripción de todo

el personal del Arma a una u otra Especialidad, de manera que cubran, en primer lugar, las necesidades del Ejército y que se respeten, salvo casos excepcionales, las preferencias de los Cuadros de Mando en la elección de Especialidad.

De esta forma, el Arma de Ingenieros, adelantándose a los acontecimientos, ha dado los primeros pasos para diseñar un proceso que le afecta. Y lo ha hecho con la participación de Cuadros de Mando de diferentes empleos y destinos y, lo que es más importante, de todas las Escalas.

El proceso diseñado para efectuar este desdoblamiento puede representar un punto de partida que actúe en beneficio, no solamente del Arma, sino de todo el Ejército, ya que constituye un procedimiento "piloto" que, sin lugar a dudas, podría servir como marco de referencia para las otras Armas.

El Seminario ha servido también para abrir el camino hacia la evolución de cada una de las Especialidades. Los estudios realizados sobre las mismas, si bien suponen sólo una primera aproximación, deben constituir el germen, la línea a seguir, dentro de un proceso que ahora se inicia, en el que autoridades y organismos del Ejército de Tierra tendrán que tomar parte para decidir y desarrollar las misiones, estructura orgánica y formación necesarias para cada Especialidad en este período previo a su desdoblamiento.

El no continuar con este proceso de definición de ambas Especialidades Fundamentales, supondría perder una oportunidad de oro que se le presenta al Arma en estos esenciales momentos en los que todas las Armas deben estar en condiciones de responder eficazmente a los requerimientos exigidos por el "concepto operacional" del Ejército de Tierra.

El Seminario que ha finalizado, supone, en definitiva, el primer paso en el camino del desdoblamiento del Arma de Ingenieros. El resultado de la encuesta presentada y difundida a la práctica totalidad de sus componentes, junto a las sugerencias que se reciban, permitirán diseñar el proceso de adscripción con mayor rigor y precisión.

Sólo quedará entonces, proponer al Jefe del Estado Mayor del Ejército el diseño final del procedimiento de adscripción y continuar el camino iniciado sobre la evolución deseable de ambas Especialidades.



Francisco Boyero Delgado
General de Brigada. Ingenieros.
DEM.

Entrevista con el Presidente de la HERMANDAD DE VETERANOS

REDACCIÓN

Anteriormente, *Equipo* (nº 674, julio 1996) ha dedicado sus páginas a la entonces Hermandad de Retirados de las Fuerzas Armadas, fundada en 1957, para dar cuenta de sus objetivos como asociación benéfica, apolítica y sin ánimo de lucro; de su organización y funcionamiento; así como de sus logros y acciones en curso en aquel momento.

Ahora, transformada su denominación en Hermandad de Veteranos, parece oportuno abordar a su Presidente, el General de División D. Félix Carrasco Lanzós, para que nos informe de este cambio que no sólo amplía el espectro de sus asociados, sino que aparece como un nuevo talante en su representatividad y proyección internacional. Así pues:

P.- ¿Cuáles han sido las motivaciones que han inspirado el cambio de nombre de la Hermandad?

R.- La sucesiva incorporación a la Hermandad de compañeros de todas las procedencias, situaciones, y escalas, aconsejaba un cambio en el nombre de nuestra Hermandad, toda vez que la denominación "Retirados" en cierto modo y medida, era limitativa y restrictiva y no respondía a nuestros objetivos, aunque debajo de la nueva denominación de Veteranos permanece el título de Retirados con el que nació y vivió a lo largo de cuarenta años.

En nuestra Asamblea Nacional de abril del pasado año, se aprobó este cambio de denominación y estatutos, cuyo estudio, desarrollo y registro, había supuesto una tarea de bastantes meses: Habíamos solicitado el parecer y consejo de diferentes estamentos y autoridades, la opi-

nión de nuestros afiliados y de distintos grupos de compañeros y, finalmente, llegamos a la denominación de Veteranos, así como a la introducción en nuestros estatutos de nuevos artículos y a la reordenación de los ya existentes. Todo ello, y esto es lo verdaderamente importante, manteniendo incólumes y en permanencia, el espíritu y los fines para los que fue creada nuestra Hermandad, así como su constante espíritu de servicio. Entendemos, por las opiniones recibidas, que la decisión ha sido buena y acertada.

La Hermandad se honra y enriquece con la integración de tantos veteranos: compañeros paracaidistas, legionarios, alféreces y sargentos provisionales, antiguos oficiales y suboficiales de complemento, mutilados, montañeros... etc. que, perteneciendo a sus hermandades respectivas, han querido también pertenecer a la nuestra, incluso muchos de ellos ni son retirados, ni están en la reserva, pero sí se sienten todos Veteranos de las Fuerzas Armadas.

P.- El Ministerio de Defensa está elaborando un plan para incentivar la conciencia social sobre temas de seguridad y defensa, entre cuyas acciones se encuentra potenciar las asociaciones de veteranos. Por otro lado, los fines y acciones de la Hermandad pueden solaparse con la acción social promovida por el Ministerio de Defensa y, concretamente en lo que al Ejército de Tierra concierne, con la zona de actuación de la Dirección de Asistencia al Personal, Subdirección de Acción Social y Patronato de

Huérfanos. Siendo la Hermandad una asociación benéfica de carácter privado, ¿cuáles son las conexiones de coordinación y apoyo que, en su caso, recibe o puede recibir de los organismos oficiales citados? ¿La nueva denominación implica un mayor grado de reconocimiento oficial?

R.- Como son varias sus preguntas, voy a intentar responder a todas y cada una de ellas y por el mismo orden en que me las plantea.

En esta línea hemos estado y estaremos siempre. No hay a lo largo de nuestra ya dilatada historia como Hermandad, recogida a lo largo de los 225 números de nuestra revista **TIERRA, MAR Y AIRE**, un solo atisbo ni acento de desunión, separación o enfrentamiento. Por el contrario, hemos destacado en cada momento y ocasión todo lo bueno de nuestras Fuerzas Armadas, todo aquello que une, suma y aglutina, y esto es, ciertamente, en esta hora, una parte



En relación con el plan que pretende *“apoyar, potenciar relaciones y coordinar los esfuerzos”* de las Hermandades de Veteranos, coincidimos con los fines que pretende el Ministerio de Defensa, ya que son parte importante de nuestro ideario, y coincidimos también en potenciar ante la sociedad cuanto es y constituye la esencia de nuestras Fuerzas Armadas, de las que pretendemos ser -lo hemos dicho siempre- su prolongación, *“dando continuidad a los valores ideales que constituyen su esencia...”*, según rezan nuestros estatutos.

muy importante de nuestro patrimonio y de nuestras credenciales, que sin presunción ni exclusivismos y sin jactancia alguna y al margen de cualquier interés material o reconocimiento, ofrecemos en modesta colaboración al Ministerio de Defensa, en su línea de *“potenciar la conciencia de la defensa nacional y el aprecio que se merecen nuestras Fuerzas Armadas”*.

En cuanto a su pregunta sobre nuestra relación con la Dirección de Asistencia al Personal y el Patronato de Huérfanos del Ejército, debo decirle en primer lugar -y es mérito de

ellos-, que difícilmente puede haber más unión y una mayor compenetración con ambos organismos del Ejército y, por lo tanto, nuestras relaciones son más que cordiales. La Dirección de Asistencia al Personal ha tenido siempre para nuestra Hermandad, una sensibilidad que se ha puesto de manifiesto en cuantas ocasiones hemos recurrido a ella. A título de ejemplo, puedo decirle que fue la pionera, el primer Ejército que nos concedió un importante descuento para las viudas de los tres Ejércitos y Guardia Civil en las residencias militares que de aquella dirección dependen.

Por cuanto respecta a posibles zonas de solape, nuestra Hermandad pretende ser -y no sé si lo conseguimos- su modesto apéndice, por cuanto nuestra Hermandad no tiene más remedio que acudir a otros Ministerios y organismos civiles que tienen también atribuciones sociales.

Si ahora pasamos al Patronato de Huérfanos del Ejército, quiero empezar también por decirle que dentro de su importante y magnífica labor a la que todos, absolutamente todos, debiéramos contribuir porque en definitiva se trata de los hijos de nuestros compañeros en situación de orfandad, la Hermandad de Veteranos, sólo en cierto modo y medida, puede y debe complementar parcialmente al Patronato. Este atiende a los huérfanos hasta una determinada edad y la Hermandad de Veteranos acoge y recoge sólo a las "Huérfanas Mayores con Pensión" que voluntariamente deseen pertenecer a ella.

P.- A la revista **Ejército** y a sus lectores les gustaría conocer las actividades que normalmente desarrolla la Hermandad de Veteranos.

R.- Una parte de nuestras actividades, que a lo largo de todo el año desarrollan nuestras delegaciones provinciales y locales, se recoge en nuestra revista **TIERRA, MAR Y AIRE**, y ciertamente son muy diversas. En primer lugar, la atención a nuestros afiliados que es múltiple y variada; después, una serie de actividades y actos que van desde lo cultural a lo recreativo y social: reuniones de encuentro, homenajes a nuestros mayores así como su asistencia, participación

en actos militares y un largo etcétera; por último, "el Voluntariado de Ayuda al Compañero" que si cito en último lugar, ciertamente ocupa uno de privilegio en nuestras actividades.

P.- ¿En qué consiste esta actividad del "Voluntariado de Ayuda al Compañero"?

R.- En pocas palabras, se trata de la atención a nuestros compañeros, viudas y huérfanas con enfermedades crónicas o de larga duración. Hoy, las expectativas de vida -gracias a Dios- se han incrementado y con ellas también el número de compañeros con ese tipo de "enfermedad". Por añadidura, también existe mucha soledad. Pues bien, la Hermandad de Veteranos, tras una experiencia piloto en su Delegación de Madrid y contando con otras de algunas Delegaciones Provinciales, está llevando a cabo desde el compañerismo, este voluntariado que se concretan en:

— Compañía (que no visita) a nuestros compañeros en hospitales y domicilios particulares.

— "Cuidado del cuidador", sobre la base de relevar durante ese tiempo a las personas, normalmente familiares de los enfermos, para que puedan descansar y ocuparse de otras obligaciones.

— Atención a las "necesidades de calle" que puedan requerir nuestros compañeros en estas circunstancias.

En este momento sólo en el Hospital del Generalísimo de Madrid, desarrollamos una modesta cifra media de más de trescientas horas mensuales, pero ciertamente cada día se van incorporando más compañeros, esposas y viudas, a este empeño que contemplamos desde la ilusión y con la esperanza de que vaya a más y se extienda a todas nuestras Delegaciones.

P.- Recientemente se ha celebrado y clausurado en Madrid la XXXVII Asamblea General, ¿podría darnos algún apunte de última hora?

R.- Como siempre, la Asamblea Nacional es muy gratificante para todos. Hemos percibido una sana alegría, mucha unión entre todos los presidentes provinciales y locales, sin distinción alguna de procedencias y pongo un énfasis



muy especial al afirmarlo. Hubo también gran receptividad y entusiasmo ante la tarea que nos espera. Como aspecto negativo cabe señalar la impaciencia por alcanzar metas y resolver problemas cuya solución no depende de nosotros y que por otra parte continuarán existiendo, pues la Hermandad de Veteranos siempre será un proyecto en curso.

P.- ¿Alguna tarea concreta que destacar?

R.- Hay nuevas e interesantes propuestas de varias delegaciones que estudiaremos detenidamente y acordaremos según nuestros estatutos, entre las que destaca la ampliación y desarrollo del "Voluntariado de Ayuda al Compañero".

P.- Por último y desde el punto de vista de nuestra común empresa como publicaciones profesionales militares, ¿qué impacto supondrá todo ello en la línea editorial seguida por la señora revista de la Hermandad, **TIERRA, MAR Y AIRE**?

R.- Nuestra línea editorial se ha caracterizado por el respeto y la razón con que siempre hemos actuado y siempre nos hemos manifestado; por lo tanto, no vemos motivo alguno para cambiar. Seguiremos hablando de España; de nuestro deseo de

"consideración" hacia cuantos compañeros van dejando el servicio activo; de nuestro "envejecer con dignidad oficialmente"; de unión, de compañerismo; de cuanto creemos son legítimas aspiraciones de nuestros compañeros veteranos, viudas y huérfanas, y mucho más de aquellos más débiles y necesitados; de nuestra Guardia Civil, en cuanto podamos contribuir a la verdad de su buena imagen e impecable ejecutoria como institución;... y todo ello, desde una línea de afecto y total lealtad hacia nuestras Fuerzas Armadas, a cuanto son y representan y a quienes en cada momento les corresponde mandarlas y dirigirlas. Todo ello, sin presunción alguna, sólo, eso sí, con el convencimiento de que cumplimos con nuestro deber en esta etapa de nuestra vida de veteranos.

Agradecemos al General Carrasco la deferencia prestada a **Ejército** accediendo a exponer lo que nos parece de sumo interés para nuestros lectores, por la importancia que para la institución castrense encierran todas las acciones emprendidas por aquellos de quienes recibimos el testigo de entrega y sacrificio, siempre inspirados en la noble tarea del buen hacer al servicio del Ejército y de España.

La gesta del 25 de julio de 1797 en Santa Cruz de Tenerife

JUAN TOUS MELIÁ. Coronel. Artillería.

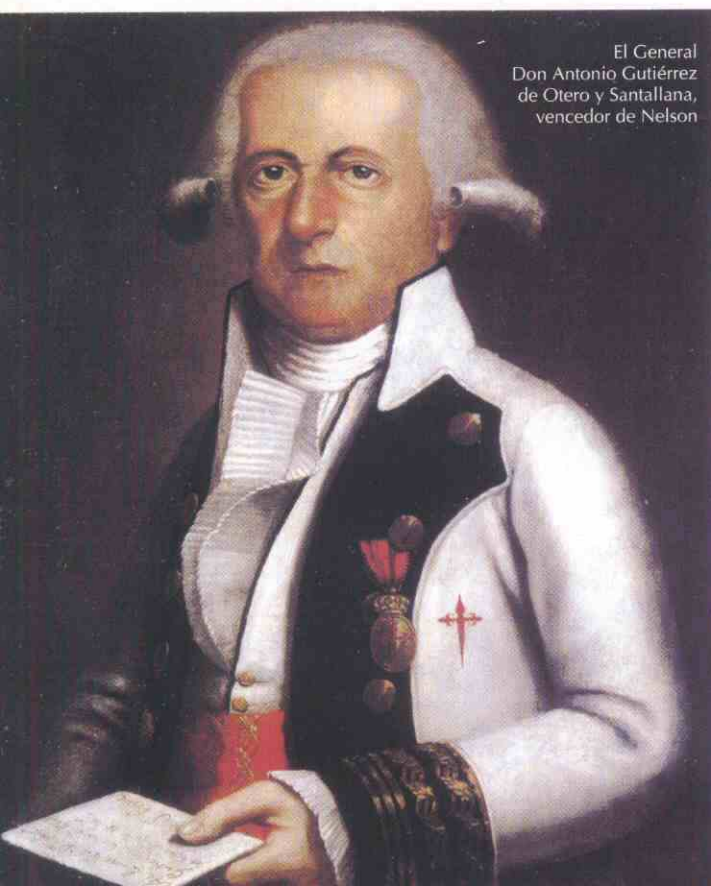
Santa Cruz de Tenerife rechazó en 1657 a la escuadra de Blake; en 1706, la del almirante Genings, y en 1797 bajo la dirección del General Gutiérrez de Otero, la poderosa del contraalmirante Nelson. En recuerdo de estas tres defensas, realizadas contra otras tantas escuadras inglesas, le fue concedido a su escudo las tres cabezas de leopardo que figuran en él.

El hecho más glorioso de su historia fue la derrota de Nelson, que quiso apoderarse de la plaza al frente de una escuadra formada por cuatro navíos de alto bordo: *Theseus*, nave capitana, mandada por Ralph Miller en la que Nelson enarbolaba su

insignia; *Culloden*, bajo el mando de Thomas Troubridge; *Zealous*, con Samuel Hood al frente; y *Leander*, que se unió a la flota el mismo día 24 mandada por Thomas Thompson. A estos grandes buques acompañaban las fragatas ligeras *Seahorse* o *Caballito de Mar*, cuyo capitán era Thomas Fremantle; *Emerald*, mandada por Thomas M. Waller cuya bandera de combate se encuentra hoy en el Museo Militar; *Terpsichore*, mandada por Richard Bowen; y además, un buque rápido, el *Cutter Fox*, con John Gibson al frente y una bombardera española, capturada en Cádiz, con Compton de jefe. En total, 393 cañones.

11 de la noche del día 24 de julio. Las lanchas inglesas, con unos mil hombres de desembarco, se acercan silenciosamente al lugar previsto, lejos de Paso Alto. Su presencia es advertida desde un barco español: ¡Al muelle, barcos al muelle! grita el vigía. El efecto sorpresa queda roto: todos los castillos comienzan un violento cañoneo y las tropas acuden a los puestos asignados para la defensa.

El desembarco comenzó a las dos y cuarto de la madrugada del día 25. Los ingleses, tras conseguir apoderarse de la batería del muelle e inutilizar sus cañones clavándolos, intentaron acercarse al Castillo de San Cristóbal; pero, dada la estrechez de la zona de desembarco, los atacantes se agolpaban en ella lo que facilitó que los disparos de las tropas españolas alcanzaran a muchos de ellos. En el tiroteo, las balas alcanzaron al Capitán Richard Bowen, que murió en el acto, víctima de múltiples impactos de metralla. Casi al mismo tiempo, el *Cutter Fox*, barco de gran calado y por lo tanto no apto para acercarse a la playa, escoltaba a las lanchas cuando recibió un cañonazo por debajo de la



El General
Don Antonio Gutiérrez
de Otero y Santallana,
vencedor de Nelson

línea de flotación que lo hundió rápidamente con el Capitán Gibson, sus 180 tripulantes, pólvora, víveres y material de asalto.

A pesar de esta catástrofe y de la resistencia española, los ingleses prosiguieron el ataque alentados por su jefe, el Contraalmirante Nelson, que llegaba en una lancha. Cuando se disponía a pisar tierra tinerfeña y sacaba la espada para animar a sus soldados, la metralla de un disparo -que se asegura tradicionalmente fue disparado por el cañón *El Tigre*, previsoramente emplazado poco antes en una tronera desde la que se batía el muelle- le alcanzó el brazo derecho. Trasladado al *Theseus*, un cirujano se lo cortó a la altura del codo. Con la pérdida de Nelson, Bowen y otros oficiales, los ingleses se quedaron sin jefes que dirigieran sus operaciones.

El intento de apoderarse del Castillo había fracasado. Algunas lanchas enemigas fueron arrastradas por la corriente hasta las playas de La Caleta y La Aduana; otras, hasta el barranco de Santos o de las Carnicerías. Todavía era de noche y los ingleses, desorientados y dispersos, formaron dos grupos que fueron cada uno por su cuenta. El que mandaba el capitán Troubridge subió por las calles de La Caleta, El Sol y Las Tiendas y logró llegar a la parte alta de la Plaza de la Pila, donde permaneció en silencio en espera de recibir socorro, confiando en que sus compañeros conquistarían el Castillo; mientras tanto Troubridge envió a Gutiérrez mensajeros exigiendo la rendición, a lo que se negó el General. El otro grupo, mandado por el Capitán Samuel Hood, se dirigió a la iglesia de la

bloqueado por los soldados españoles.

Ya amanecía y ambos grupos ingleses confiaban en que vinieran a auxiliarlos, pero las lanchas que les habían enviado desde los barcos fueron cañoneadas por los tinerfeños y obligadas a huir o hundidas. Las que habían quedado varadas en las playas, fueron destrozadas por mujeres y niños de Santa Cruz; y en estas circunstancias, Hood envió a Gutiérrez bandera blanca.

Comenzaron los trámites de la rendición, en cuyas condiciones tal vez se mostró el General español demasiado generoso.



Horatio Nelson.
Grabado por W. Finden

iglesia, avanzó a través de la plaza de la Iglesia, la calle de Santo Domingo y la calle de la Noria, y algo más arriba tomó sin resistencia de los frailes el convento de Santo Domingo, pero quedó

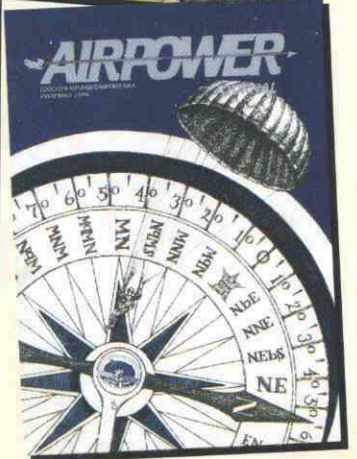
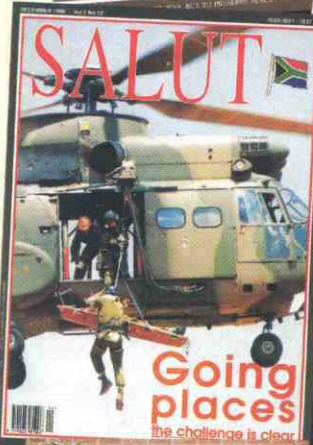
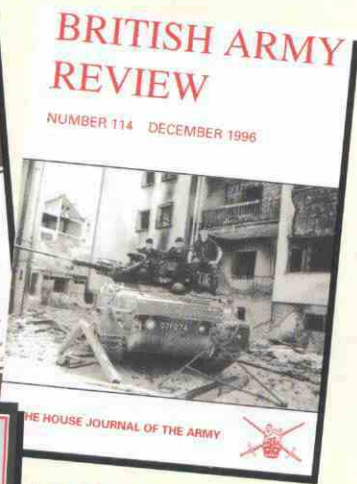
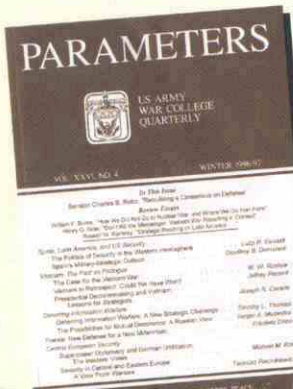
Juan Tous Meliá
Coronel. Artillería.



Firma de la capitulación británica. Pedro de Gueza.

Hemos leído...

J.S.T.



ASÍ NOS VEN

("Spain's Military-Strategic Outlook", Geoffrey B. Demarest, **Parameters**, Winter 1996- 1997)

El boletín del "War College" norteamericano, que es una especie de CESEDEN donde se cuece el pensamiento estratégico de los Estados Unidos, publica un largo documento sobre las perspectivas españolas con la envidiable franqueza que puede permitirse la última potencia imperial.

España es "una de las cuatro o cinco potencias con las que Estados Unidos ha estado en guerra en el último siglo", y ahora, después de su pasado imperial, está aprendiendo al igual que el Reino Unido, que estar en segunda fila también ofrece buenas oportunidades.

Para España, "su principal preocupación es el Magreb; Europa es una vecindad inevitable, y América una oportunidad importante".

Tras elogiar el Plan Norte, serio esfuerzo de acomodación a las nuevas realidades cuyo principal obstáculo serán los recortes financieros, la moraleja del documento es que, puesto que el Magreb es la auténtica preocupación española ("hasta cierto punto, la identidad nacional española consiste en no ser musulmana y ser un baluarte cristiano frente al Islam"), se presenta una buena oportunidad de trueque: mayor comprensión americana de la inquietud norteafricana de España (no conviene olvidar que Marruecos lleva cien años de simpatías norteamericanas) a cambio de colaboración española con los intereses norteamericanos en Hispanoamérica, donde chocan con nuestra capacidad de liderazgo.

El artículo de **Parameters** tiene miga, bastante más de la que resumo y por eso recomiendo su lectura a los interesados en el tema. Seguro que no pierden el tiempo.

EL EJÉRCITO TERRITORIAL DEL REINO UNIDO

(*"The Terriers"*, SALUT, Dic.96)

Ejércitos cada vez más pequeños, necesitan mucha capacidad de refuerzo. En Sudáfrica esta preocupación se trasluce en numerosos artículos que analizan las Fuerzas de Reserva de los países anglosajones, como éste de **Salut** que presenta el Ejército Territorial ("Territorial Army", TA) del Reino Unido.

La misión del TA es completar el ORBAT de guerra, reforzar el Ejército Regular (con hombres, pequeñas unidades o batallones) y constituir la urdimbre de mayores ampliaciones cuando haga falta. El TA tiene 60.000 efectivos, de ellos 9.000 mujeres (en transmisiones, logística y servicios), encuadrados en 206 unidades que pueden ser independientes, pequeñas unidades o equipos especializados de todas las armas y cuerpos, aunque preferiblemente de apoyo al combate y servicios.

El 88% de estas unidades se administra, instruye y nutre por sí mismas y el resto depende de un mando centralizado. Cada una de estas unidades está "emparentada" con otra del Ejército Regular que proporciona instructores y, en ocasiones, el mando.

Los miembros del TA tienen otros empleos a tiempo completo; el TA es su pluriempleo, "un ejército a tiempo parcial, bien pagado, divertido, que ofrece retos y recompensas". Se activan como mínimo 27 días al año, aunque la media sea de 40 días distribuidos en un par de semanas seguidas, un fin de semana al mes y una tarde a la semana.

El compromiso es por tres años y la permanencia media tres años y medio, se retribuye con la paga correspondiente a los días de actividad, más primas de unas 250 libras por año, un ingreso extra muy bienvenido para pagar vacaciones o viajes. En total, el TA cuesta algo así como el 1,5 % del presupuesto de defensa. En caso de necesi-

dad, sus miembros se incorporan personalmente o por unidades completas al Ejército Regular; de hecho, un 10% del TA está en Bosnia.

Con la cautela que merecen unos señores que conducen por la izquierda, parece que vale la pena estudiar el Ejército Territorial del Reino Unido.

¿POR QUÉ ERA TAN BUENA LA WEHRMACHT?

(*"Fighting Power: The German Army of WWII and the British Army of Today"*, Maj. M P Grant, **BRITISH ARMY REVIEW**, Dic.96)

La Wehrmacht "fue una de las mejores máquinas de guerra jamás producidas... sus impresionantes éxitos iniciales le dieron aura de invencibilidad y omnipotencia, su resistencia y cohesión en el frente del Este fueron fenomenales, y tuvo eficacia de combate hasta el amarguísimo final". Elogios notables viniendo de un inglés que "se propone destilar las razones de su eficacia combativa, sostenida seis años de guerra, y llevarlas al Ejército británico de hoy". No obstante, el autor señala con razón que algunas de las causas de la eficacia táctica de la Wehrmacht también lo fueron de sus errores operativos y estratégicos, y de la derrota final.

Según la doctrina inglesa, la eficacia militar o poder de combate, tiene componentes físicos, conceptuales y morales. Puesto que la Wehrmacht rara vez combatió con superioridad material cualitativa o cuantitativa, GRANT busca las razones de su eficacia en sus elementos conceptuales y morales:

- La cultura militar alemana, enraizada en Clausewitz, insiste en que la guerra moderna no sólo está caracterizada por velocidad y movilidad, sino por el caos y la incertidumbre. Desde Moltke el Viejo, los alemanes consideran decisivo el papel del individuo, su iniciativa y su amor a la responsabilidad. La disciplina prusiana es un mito para indocumentados. Además, como organización, la Wehrmacht tenía muy claro que lo importante era acabar con el enemigo, y que el papel de la administración, la logística y el apoyo eran conseguir el mínimo suficiente con el menor gasto de recursos escasos. Ascensos, condecoraciones y premios estaban reservados

para las unidades combatientes. Todo ello, que pudo tener consecuencias en el resultado final, fue decisivo para su eficacia táctica.

- Mando tipo misión: En la *"Auftragstaktik"*, las órdenes solamente imponen la misión y si acaso, las limitaciones imprescindibles para coordinar con otros mandos. Así, todos se ven obligados a imbuirse del propósito de sus superiores, pero deja campo libre a cualquier iniciativa. La *"Auftragstaktik"* tiene sus requerimientos: confianza mutua, excelente instrucción sobre todo de los mandos, disposición a tomar y aceptar responsabilidades, y saber darse cuenta de cuándo hace falta una nueva decisión. Cada soldado trataba de hacer más de lo que se le había ordenado; y las pequeñas unidades se empeñaban en sus característicos contraataques.
- Selección de mandos. La *"Reichswehr"*, el ejército de 100.000 hombres que le dejaron a Alemania al acabar la Primera Guerra Mundial, sólo podía tener 4.000 oficiales, seleccionados entre 200.000, siendo mil de ellos suboficiales condecorados. En 1926 se introdujeron procesos de selección psicológica orientados a buscar gente de carácter más que de mera inteligencia: una de las pruebas era retorcer un conductor por el que pasaba voltaje creciente. Durante la guerra ascendían a quienes demostraban eficacia. En 1944, once generales procedían de soldado sin graduación. No seleccionaron un solo aspirante a oficial sin experiencia de combate.
- Formación de mandos: El oficial alemán, pese a que la guerra recortó sus cuatro años de formación, pasaba formándose de 14 a 18 meses, en manos de instructores, combatientes que se recuperaban de sus heridas, sin perder el tiempo con la plétora de actividades de tiempo de paz. Se valoraban los lazos entre el oficial y sus hombres. Durante su formación, el oficial pasaba mucho tiempo con soldados, confraternizaba, y a todos, mandos y soldados, se les designaba con la palabra "soldados".
- Ascensos: En la Reichswehr se ascendía por antigüedad; en 1942, la oficina de personal del

Ejército, dirigida personalmente por Hitler, acometió una serie de reformas que dieron preferencia al competente sobre el antiguo. En 1943, todos los ascensos a comandante y dos tercios de los ascensos a teniente coronel fueron por méritos de guerra, y en ellos se empezó a valorar la firmeza en situaciones de crisis (*"Krisenfest"*). En 1944, cientos de batallones estaban mandados por comandantes, capitanes o incluso por algunos primeros tenientes. Como resultado de su formación y de los ascensos por méritos de guerra, la Wehrmacht estaba mandada por hombres ingeniosos, duros y experimentados en las últimas técnicas de combate.

- Interarmas: Las formaciones alemanas estaban libres de las rivalidades de arma, mandadas por hombres que conocían bien el valor de cada componente y eran más equilibradas, flexibles y capaces de responder que sus oponentes.
- Cohesión de grupo: Las divisiones estaban integradas por hombres de la misma región, de donde también procedían los reemplazos. Los heridos volvían a su división. El ejército alemán reconocía la importancia del grupo y prefería dejar que las unidades combatieran hasta agotarse en vez de rellenarlas; preferían crear nuevas unidades a reforzar las existentes. Todo ello contribuía a crear lazos de unidad. La unidad que había sufrido mucho pasaba tres semanas de descanso (*"refresco"*) y recibía reemplazos de su región que le suministraba una organización (Ejército de reemplazo) muy eficaz.
- ¿Factor nacional?: GRANT discute que los alemanes sean genéticamente mejores.
- Motivación ideológica: Aunque solamente un 10% de los soldados eran *"nazis fanáticos"*, la *ideología* fue un estímulo importante de oficiales y suboficiales. Sin embargo, la guerra en el Este convirtió la necesidad de la victoria en una idea presente en todas las mentes. La fatiga de combate estaba mal considerada y recibía duro tratamiento. En los cinco meses que van de Sep.41 a Ene 42, el *"Afrika Korps"* tuvo 283 casos, el 0,6% de sus efectivos, mientras que en junio del 44 los americanos tuvieron 10 veces más.

• Premios y castigos: El ejército instituyó un sistema excelente para premiar los actos de valor. En 1939 hubo que aumentar cinco grados la Cruz de Hierro, para la que, sin embargo, no bastaba demostrar valor excepcional: Por ejemplo, el Mariscal Schörner rechazó la propuesta de recompensa para el TCOL Moukros que había contraatacado con éxito sin más armas que ametralladoras y granadas de mano, porque *"no había hecho más que cumplir con su deber"*. El sistema era muy rápido y solamente pasaban de dos a cinco semanas entre el hecho y la recompensa; la víspera de su muerte Hitler estuvo examinando recompensas. Pero cuando las recompensas no bastaban, había una disciplina draconiana: Durante la guerra hubo 12.000 ejecuciones, casi la mitad por desertión.

El autor concluye examinando la aplicabilidad de estas razones al Ejército británico, lo que viene a constituir un segundo documento, no menos jugoso que el anterior, cuya moraleja es que *"el Ejército británico aún tiene que reconocer la importancia del individuo en el campo de batalla"*.

OTROS ARTÍCULOS

Tengo aquí un buen montón de artículos que es imposible resumir por falta de espacio; así que me limito a citar los más interesantes:

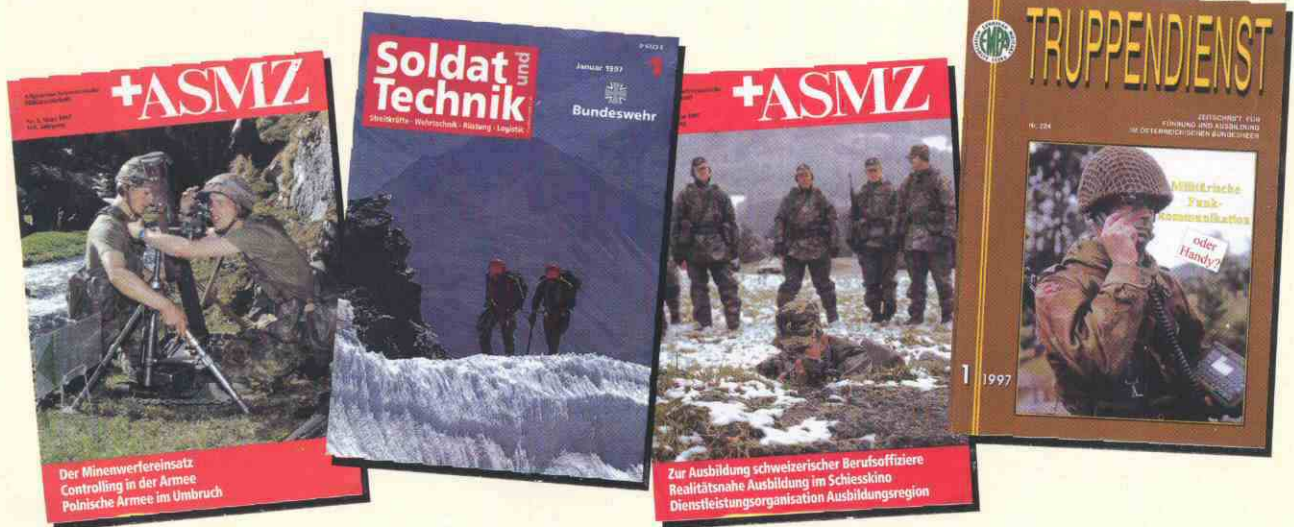
En español, (**AIRPOWER**, ed. hispanoamericana, Inv. 1996) una doble discusión del componente aéreo de la fuerza.

En alemán (**ASMZ**, Mar. 97) una reflexión sobre el valor de la historia militar, un estudio sobre el empleo de morteros y una explicación de lo que es el "War College" norteamericano. También (**Truppendienst** 1/97) dedica dos densos artículos sobre comunicaciones militares, lo más claro que he leído sobre el empleo de la artillería en misión contracarro, la sustancial mejora del lanzagranadas Panzerfaust 3 y la aeromovilidad en Inglaterra.

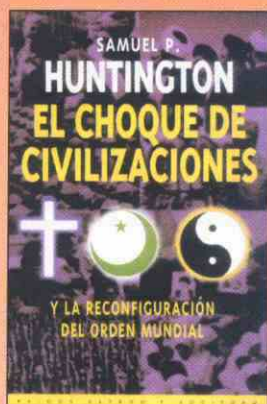
En inglés (**British Army Journal**, Dic. 96) se habla bastante de "PSYOPS" y los cañones de asalto; de munición inteligente para Artillería (**African Armed Forces**, Ene. 97); y en **Infantry** Sep-Oct. 96, se entusiasman con el "Javelin", un lector propone armas para la Cía. C/C de la división ligera, se anuncia un equipo para escanear heridos en campaña, etc.

En francés (**revue militaire suisse**, Dic. 96) un resumen sobre el síndrome del Golfo y una recensión sobre dos libros del general Gallois.

Para finalizar en portugués, la **Revista militar**, Ago. 96, se ocupa de la Armada Invencible y del Plan Félix (la Wehrmacht sobre la Península); y el **jornal do Exército** trae el testimonio de un capellán militar en ultramar.



Bibliográfica



EL CHOQUE DE CIVILIZACIONES
Samuel P. Huntington
Ediciones Paidós Ibérica S.A.
Barcelona (1997)

El artículo que el propio autor del libro referenciado publicó en el verano de 1993, y que constituyó un extraordinario éxito editorial, llevaba el mismo título que este libro, pero, en aquella ocasión, estaba realmente encuadrado entre signos

de interrogación.

En este segundo texto sobre el mismo tema, Samuel P. Huntington ha querido proporcionar (según él mismo confiesa en el Prefacio) una respuesta más completa, profunda y minuciosamente documentada a la pregunta del artículo. Su tesis se concreta a la idea de que *"la dimensión fundamental y más peligrosa de la política global que está surgiendo, sería el conflicto entre grupos de civilizaciones diferentes"*.

A lo largo de las cinco partes fundamentales en que el libro se divide, su autor va desgranando entre otros, sus puntos de vista sobre el concepto de civilización, la relación entre el poder y la cultura, el cambiante equilibrio de poder entre las civilizaciones a través de la Historia, y las causas y dinámica de las guerras en el ámbito que donomina la *"línea de fractura"*.

Presenta de una manera extraordinariamente interesante para nosotros, europeos mediterráneos, la actitud del Islam frente a Occidente. Su postura es, en cierta manera, francamente pesimista. La expresa mediante el siguiente párrafo, en la página 219: *"Algunos occidentales, entre ellos el presidente Bill Clinton, han afirmado que Occidente no tiene problemas con el Islam, sino sólo con los extremistas islamistas violentos. Mil cuatrocientos años de historia demuestran lo contrario"*.

Podría decirse que, a caballo de esta afirmación, el autor desarrolla un formidable análisis de interpretación de la política global, centrado en las diversas pugnas existentes entre varias civilizaciones o en las alianzas circunstanciales de algunas de ellas para enfrentarse temporalmente a otra que les disputa el poder en un momento dado. Huntington sostiene que en todo el espacio mundial, sólo existe un corto número de auténticas civilizaciones, número que sitúa en torno a las siete u ocho.

Se podrá estar o no de acuerdo con algunas de las tesis geopolíticas del autor, pero lo cierto es que la lectura reposada del libro puede ser extraordinariamente provechosa para cualquiera que permanezca atento e interesado en la *"reconfiguración del orden mundial"*, frase con la que el autor prolonga, en tono explicativo, la rotundidad y la dureza del título con el que presenta este texto. Su lectura se hace así, indispensable.

J.U.P.

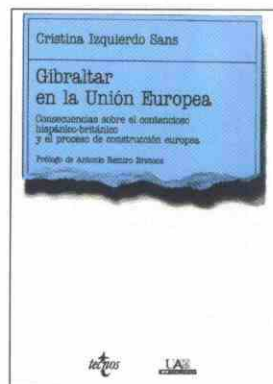
GIBRALTAR EN LA UNIÓN EUROPEA

Cristina Izquierdo Sans
Editorial Tecnos y Ediciones de la
Universidad Autónoma de Madrid (1996)

El ingreso del Reino Unido en la Comunidad Europea, en el año 1972, produjo determinadas consecuencias sobre la colonia británica de Gibraltar que podían repercutir, de alguna manera, en el anacrónico estatuto político de este territorio en detrimento de la reivindicación española sobre el mismo.

Cuando, en enero de 1986, se hizo efectiva la

adhesión de España a las Comunidades Europeas, aceptábamos, automáticamente, todo el acervo legislativo comunitario que existía en aquel momento en relación con Gibraltar. Sin embargo, en el plano bilateral hispano-británico, el entonces Ministro de Asunto Exteriores señor Morán



envió a su homólogo británico, señor Howe, una nota indicándole que dicha adhesión no implicaba por parte española ninguna modificación de su posición respecto a Gibraltar ni afectaba al proceso negociador establecido en Bruselas el 27 de noviembre de 1984.

Existe la evidencia de que todas las circunstancias que acaban de exponerse y sus consecuencias sobre el contencioso en torno a Gibraltar, no son conocidas con el necesario detalle por la opinión pública española. Para remediar en lo posible tal deficiencia de información, la autora ha elaborado un muy importante trabajo de investigación del que se dice muy acertadamente en el prólogo que es culminación de "un objetivo del que han huido naturalmente todos los que se consideran conocedores del contencioso de Gibraltar pero no de la

Unión Europea y quienes ocupándose de la Unión Europea ignoran en absoluto el contencioso de Gibraltar". Esta última afirmación acredita, por sí misma, su oportunidad. El estudio aporta un aparato documental muy importante que puede incrementar notablemente el esfuerzo que últimamente desarrollan diversos sectores de estudiosos del tema, preocupados por la persistencia de un problema al que no puede seguir dándose largas.

Son particularmente interesantes, por su novedad, el capítulo dedicado a estudiar si el Gibraltar comunitario es diferente al clásico colonial, y el que considera la incidencia del Gibraltar anglo-semi-comunitario en la construcción comunitaria.

J.U.P

TERREUR AFRICAINE

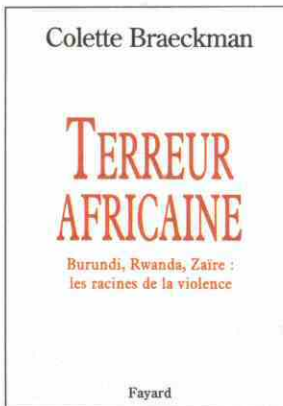
Colette Braeckman
Fayard - Paris - (1996)

Desde hace 400 años los pastores nilóticos TUTSIS fueron la minoría que señoreaba los países de las colinas, mientras los agricultores HUTUS se hallaban en posición dependiente (y la colonización consideró oportuno reforzar el sistema). Desde un punto de vista estadístico puede señalarse que un 15% de la población ejercía una total supremacía sobre el 85% restante.

Los guerreros dominantes evitaron en toda esta época cualquier acortamiento de diferencias. Y en los tiempos más recientes, los diversos administradores coloniales aprovecharon tan rígida jerarquía y escolarizaron a quienes más preparados estaban para iniciarse en la gestión de sus pueblos en el ámbito regional de los Grandes Lagos del África Central. Si a este panorama se suman las circunstancias particulares que han encuadrado el desarrollo político del Zaire, podrá empezarse a comprender la espantosa tragedia humana que se ha establecido en esta zona geográfica en los últimos años, extraordinariamente agudizada en los meses más próximos.

La periodista especializada en temas africanos Colette Braeckman ha realizado un profundo análisis sobre las causas de carácter específico que han conducido al desastre que estamos presenciando diariamente en los informativos.

Tras un interesante estudio de la proyección de los problemas sociales internos de Bélgica sobre su



antigua colonia del Congo y los métodos empleados por los colonizadores para llevar a la práctica el viejo aforismo de "dividir para reinar", la periodista plantea una dura acusación que puede llegar a ser muy grave (si realmente no está tergiversada por la pasión que puede producir una deficiente formación personal de la autora) sobre las responsabilidades de la Iglesia misionera al aceptar también la tradicional división étnica ya señalada, para facilitar su implantación entre las que pudieran denominarse clases "señoriales" de las poblaciones autóctonas, con el consiguiente incremento del odio intertribal.

Finalmente, realiza un recorrido completo para exponer las circunstancias que concurren en cada uno de los tres países más afectados por el genocidio sin límites que se está desarrollando en toda el área considerada: Burundi, Zaire y Ruanda.

Hay también en el libro, una patética llamada a la conciencia de los ciudadanos y de los gobernantes de nuestro mundo occidental, tan presuntamente "civilizado". La autora pregunta: Frente a estos dramas, ¿qué hace Europa?

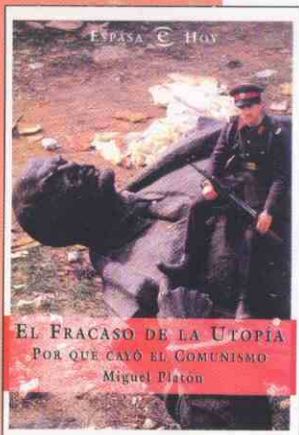
J.U.P.

J.U.P.

EL FRACASO DE LA UTOPIA

Miguel Platón

Editorial Espasa Calpe. Madrid (1997)



Por qué cayó el comunismo es el subtítulo con que Miguel Platón presenta su documentado estudio del recorrido histórico del comunismo desde su aparición en el mapa político mundial, en torno a los primeros años de este siglo, hasta su brusca desaparición en Europa entre 1989 y 1991.

Una formidable maniobra de desinformación desde la URSS había intoxicado a todo el mundo, presentando el régimen soviético como la comprobada panacea de los males sociales fomentados por los regímenes liberales y capitalistas. Una maniobra que se vio facilitada por la total ausencia informativa del mundo occidental sobre la realidad en el "paraíso soviético" que se produjo con el establecimiento del denominado Telón de Acero, poco después de finalizar la Segunda Guerra Mundial y romperse violentamente la alianza militar con-

tra natura, constituida para derrotar a la Alemania hitleriana.

Durante más de setenta años como acertadamente se señala al iniciarse la segunda parte de este libro, la práctica totalidad de los tópicos culturales sobre lo que se llamó la URSS fueron, sobre todo, mentiras. Y pudieron crecer y propagarse gracias a la colaboración de gran número de ilusos (cuando no mal intencionados) creadores de opinión pública del resto del mundo.

El texto que comentamos va recorriendo paso a paso, con un acopio impresionante de documentación, el largo y áspero camino soportado por los pueblos que sufrieron la dominación inquisitorial de Moscú, y el calvario individual de tantos hombres que fueron objeto de la represión de ámbito personal y hubieron de sufrir, directa o indirectamente, las terribles "purgas" estalinistas o de sus secuaces.

Se hace especialmente interesante, al hilo de la narración, meditar sobre las últimas causas que produjeron el derrumbamiento de la potencia militar soviética (y su paralelo predominio político) ante el desafío norteamericano de la Iniciativa de Defensa Estratégica, con el empleo militar del espacio, que planteó un tenso pulso que habría de conllevar el desastre económico de la URSS y el hundimiento consiguiente de la utopía comunista en la vieja Rusia.

J.U.P.

LÉXICO TEMÁTICO INTEREJÉRCITOS FRANCÉS-ESPAÑOL

Philippe Lelay

Edición: Propio Autor 1997

461 Av. de la Victoire, 83000, TOULON

Acaba de aparecer el "Léxico Temático Francés-Español Militar, Marítimo y Técnico", que con más de 10.000 entradas (sinónimos y expresiones) ordenadas en 54 capítulos, abarca una amplia gama de temas desde la política y las relaciones internacionales, hasta el armamento, telecomunicaciones, informática, etc., incluida la administración y la correspondencia epistolar.

El autor, con experiencia en este tipo de obras por haber publicado anteriormente las versiones francés-inglés y francés-alemán, ha concebido la obra con eminente sentido pedagógico por su fácil estructuración.

En la revisión del léxico han participado el capitán de navío de la Armada francesa Miard, doc-



tor en filología y catedrático de español, y el teniente coronel Muñoz, oficial de enlace español en París, así como los oficiales españoles y alumnos de la Escuela Militar de París. Esta labor colectiva es garantía de lo cuidado de las expresiones en ambos idiomas.

En suma, una obra bien hecha, de interés para todos los que tengan que familiarizarse con la terminología militar en español y francés y, sin duda, necesaria para los que quieran preparar los exámenes (SPL) de francés.

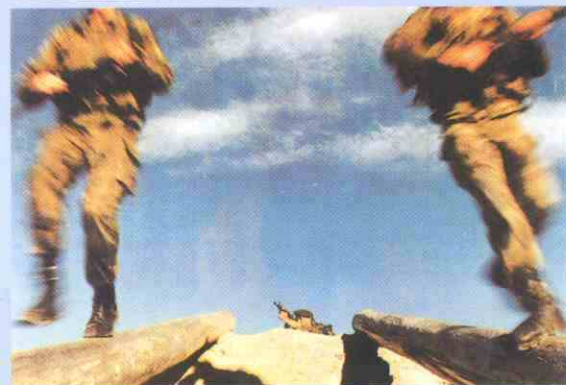
A.P.M.

PREMIOS

E J É R C I T O



PRIMER PREMIO DE FOTOGRAFÍA



PERIODISMO

Prensa escrita: Dña. ELISA BENI UZABAL
Dña. ANA DEL PASO

Medio Audiovisual: "DOSSIERS" PRG. del
CANAL 9 TV
D. LUIS PÉREZ DE LEÓN

INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES
D. JOSÉ SEMPRÚN BULLÓN

ENSEÑANZA ESCOLAR

Nivel A
VISITA A RABASA

Nivel B
VISITA A MANISES

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA
D. ANTONIO M. DÍAZ FERNÁNDEZ



GOE II en acción: preparándose para la paz
Vicente Bataller Alventosa



1 9 9 7

